

2002 ANALES

NUEVA EPOCA Nº 2



AREA HISTORICA
DEL CENTRO DE FORMACION INTEGRAL



ANALES

NUEVA EPOCA N° 2

Publicación oficial de la
Universidad Central del Ecuador

Director:

ING. CARLOS ARROYO A.

Editor:

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Portada:

RETRATO DE ALFREDO PÉREZ GUERRERO,
por Oswaldo Guayasamín.

Ilustraciones interiores:

PINTURAS DE GUSTAVO CÁCERES

Mayo 2001

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE ALFREDO PEREZ GUERRERO



ÁREA HISTÓRICA
DE INFORMACIÓN HISTÓRICA

ANALES

Nueva Época N° 2

Edición 2001



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Levantamiento de textos, diseño
y diagramación:

Departamento de Cultura.

Fotomecánica, impresión
y encuadernación:

Editorial Universitaria



C O N T E N I D O

HISTORIA UNIVERSITARIA

- El nacimiento de ANALES.* 7
- El Escudo, la Bandera y el Himno de la U.C.E.* 21

HOMENAJE AL DR. ALFREDO PEREZ GUERRERO EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

- Alfredo Pérez Guerrero: Síntesis biográfica.*
Carlos Pérez Patiño 25
- La Universidad y la Patria (Selección).*
Alfredo Pérez Guerrero. 31
- Necesitamos una canción.*
Alfredo Pérez Guerrero. 55
- El Ecuador y América.*
Alfredo Pérez Guerrero. 67



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

LA UNIVERSIDAD ACTUAL

- La Universidad y su vinculación con
los sectores productivos*
Departamento de Planeamiento Universitario. 71
- Excelencia y calidad para el desarrollo nacional.*
Facultad de Ingeniería en Geología, Minas,
Petróleos y Ambiental. 83
- Planificación Estratégica para la innovación
académica: elementos preliminares para la
discusión.*
Dirección General Académica. 99

Discurso pronunciado con motivo de la investidura como Doctor Honoris Causa del Dr. Manuel Limonta Vidal.
Dr. Washington Benítez.

115

Notas sobre el uso de productos químicos y el hongo "Fusarium Oxysporum" para fumigar sobre plantaciones de coca en el Sur de Colombia y el Norte del Ecuador.
Biq. Jorge Moncayo S.

123

Un estudio mediante microscopía electrónica de transmisión (TEM) de los cristales de poli (naftalato de etilo) obtenidos del fundido.
Drs. Fernando Novillo Logroño, Masahiro Fujita, Masaki Tsuji, Shinzo Kohjiya.

129

Una breve historia de los transcurianos.
Dr. Fernando Novillo Logroño.

133

El Campus Universitario.
Ing. Víctor. H. Olalla Proaño,
Rector de la Universidad,
y Departamento de Planificación Física
Fiscalización y Mantenimiento.

137

RESEÑAS

El Perfil del Bachiller
Lic. Washington Rodas

139

La Compañía Universitaria de Artes Escénicas
Departamento de Cultura.

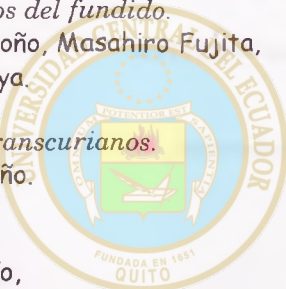
151

Convenios suscritos por la Universidad Central del Ecuador en el año 2000.
Secretaría General.

155

Rectores de la Universidad de Quito desde 1640 hasta 2001.

179



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

HISTORIA UNIVERSITARIA: EL NACIMIENTO DE ANALES

Marzo de 1883

PROSPECTO

La Universidad de Quito, que de muy antiguo ha gozado de justa fama, se presenta hoy al mundo llena de vida y lozanía juvenil, cual si no hubiese estado más de dos años rodeada de sombras de muerte. Una de las elocuentes pruebas de la poderosa fuerza y abundante savia vital con que se levanta de su tumba, es la fundación de la Revista, cuya publicación empieza con este número.

Hácale falta en el estadio de las letras y las ciencias el arma de la prensa, y el pensamiento de fundar los ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE QUITO nació el mismo día fausto y glorioso de la reinstalación de Corporación tan importante y tan indispensable en un Estado culto y progresista.

Ese pensamiento generoso, que no ha tardado en realizarse, ejercerá, como

lo esperamos, benéfica influencia no sólo en la Universidad, sino en toda la sociedad ecuatoriana. El título de la Revista da á conocer bastante lo que deseamos que sea: limpio espejo que refleje y muestre al mundo el activo desenvolvimiento de las facultades intelectuales y morales de nuestra juventud universitaria, sus trabajos científicos y literarios, el estado de las rentas y, en fin, todo cuanto constituya la organización y condiciones de la existencia del Establecimiento y cuanto tenga relación con él.

Pero no se crea que nos limitaremos á publicar los frutos de la Universidad: de lo mucho bueno que en materia de ciencias y letras se da a luz hoy en día en Europa y América, escogeremos lo más útil o más perfecto para insertarlo en nuestro periódico.

Tampoco estarán vedadas las páginas de los ANALES para los partos de inge-

nios ecuatorianos que no pertenezcan a la Corporación ó á los bancos universitarios, con tal que versen sobre los objetos mencionados. Aceptamos la luz de donde quiera que venga, si es luz pura.

Quizás no habría inconveniente en que la Academia Ecuatoriana, correspondiente a la Española, honrase los Anales con sus importante trabajos, que tanta analogía tienen con los de la Universidad. Dicha Academia ha estado también, sin culpa suya, largos años como encerrada en un sepulcro, y ya es tiempo que se levante del polvo en que la ha postrado la influencia de una política mezquina y aniquiladora de la virtud é ilustración. Ella, uniendo sus esfuerzos a los de la Universidad, haría indudablemente grande bien a nuestra juventud estudiosa y á toda la Nación.

Los ANALES no serán publicación extraña á la política; pero se entiende la política considerada como ciencia y en sus relaciones íntimas con la vida y suerte de los pueblos, no en sus manifestaciones banderizas y ardientes polémicas personales: esto sería cultivar

elementos de discordia y disolución entre los maestros y entre los estudiantes. En esta materia, el número con que hoy damos principio al periódico es una excepción, la que se justifica muy bien, si se fija la atención en la injusticia y el despotismo con que se degradó á la Universidad; en los bárbaros ultrajes de que fueron víctimas sus alumnos; en el ardiente entusiasmo y el valor con que estos han contribuido á las victorias que han traído por consecuencia el derrocamiento de la Dictadura en el interior de la República, y que luego coadyuvarán asimismo á desarraigarla y echarla lejos de Guayaquil; y, por último, en la viva excitación que obró en todos los ánimos, y especialmente en el de los jóvenes, el día de la solemne fiesta de la reinstalación de la Universidad. En esta fiesta era imposible que no hubiese corrido en ondas de lava la justa indignación de todo pecho ecuatoriano amante de la justicia y de la honra de la Patria. Puede decirse que la Universidad ha resucitado entre el fuego y la sangre del combate, y que los ANALES han sido arrullados en su cuna por los gritos del triunfo, los anatemas de la libertad contra la tiranía y las bendi-

ciones de mil corazones á la esperanza de un porvenir dichoso.

¡Quiera el Cielo que en lo futuro los ANALES DE LA UNIVERSIDAD sean solamente el eco de los pacíficos triunfos de las ciencias, las letras y las artes en el Ecuador! Tal es á lo menos nuestro firme propósito.

REINSTALACION DE LA UNIVERSIDAD

El domingo 18 del mes actual fué día cuyo recuerdo vivirá con gloria en la posteridad. La ejecución por parte del general Veintemilla del decreto incon-sulto y desrazonable expedido por el Congreso de 1880, obra del mismo general, trajo la postración y ruina de la Universidad; y el triunfo de las armas de la Patria contra la usurpación y el despotismo, —triunfo de la justicia y la civilización—, ha traído entre muchas reparaciones legítimas y santas la de devolver á dicho establecimiento vida y actividad, luz y honra. Este acto, á no haber otros cientos de trascendental significación, bastaría para mostrar al mundo la justicia y los generosos impulsos que han dado alma é in-

contrastable movimiento á la guerra que ha conmovido toda la República, y que aun pide combates y sacrificios en el litoral, á esta guerra en que nuestros jóvenes se han levantado hasta el heroísmo, y en que la Patria se ha lavado de la ignominia de que la cubrió la brutal dominación del sable por más de seis años. ¡Cuán bello y magnífico es el espectáculo de la juventud luchando y derramando su sangre por dar libertad y honra á la Patria y por abrir las puertas del templo de las Ciencias! Si fuésemos de otras edades exclamaríamos: ¡Esto es griego ó romano!; pero con voz más firme y convicción más profunda exclamamos hoy: ¡Esto es digno de la civilización cristiana!

En el mencionado día, á las doce, el salón de exámenes, adornado cual convenía para una fiesta de la libertad, las letras y la civilización, se abrió para dar entrada á una concurrencia selecta y numerosísima. El Cuerpo universitario y los estudiantes ocupaban ya sus asientos, la sociedad quiteña se hallaba representada por sus miembros más honorables, cuando ocuparon sus puestos bajo el dosel los miembros

del Gobierno Provisional. Al punto sonó el Himno Nacional ejecutado por numerosa orquesta y perfectamente cantado. La concurrencia lo escuchó de pies y terminó con entusiastas aplausos. En seguida se leyeron ó recitaron numerosos discursos y poesías: eran como ondas de fuego derramadas por corazones patriotas desde la tribuna sobre un auditorio dominado de vivas emociones, y que las recibía con gozo y entusiasmo tales, con tales vítores y palmoteos, que hacen casi imposible la perfecta descripción del acto. Quito no ha presenciado nunca fiesta cívica más solemne ni más alegre.

Poco después de las tres de la tarde se terminó el acto, y numerosas personas, invitadas por el nuevo Rector Dr. D. Camilo Ponce, concurrieron á su casa, donde por él y por su culta y respetable esposa fueron debidamente obsequiadas. Hubo muchos brindis, y fué cosa digna de notarse que, si en los discursos de la Universidad abundaron las sanas ideas, en los brindis, en que más fácilmente se desahoga el corazón, nada hubo que indicase siquiera el más breve extravío de la inteligencia ni pasión ninguna fuera de los términos

prescritos por la caridad y la cultura. A las ocho de la noche se disolvió la grata reunión, quedando todos los que la formaron complacidos y satisfechos.

**DISCURSOS Y POESIAS
PRONUNCIADAS EN LA
SOLEMNE REINSTALACION
DE LA UNIVERSIDAD DE QUITO,
EL 18 DE FEBRERO DE 1883**

Después de cantado el Himno Nacional, el Señor Doctor José Modesto Espinosa, Ministro de lo Interior, dijo:

Señores:

Quando desatentado el brazo del despotismo descargó sobre esta Universidad el golpe que la redujo á fatídico abatimiento, ufanábame yo de servirla con el título de secretario, y lo tenía como corona a mi ardiente anhelo por el progreso intelectual de la República. Y mi ambición se hallaba satisfecha; pues cooperar con los acreditados y dignos profesores que forman las facultades universitarias, á la gloria de esta nobilísima juventud que así consagra sus desvelos al provechoso cultivo de las letras y las ciencias, como

ofrenda su sangre á la santa causa de la libertad ecuatoriana, era el límite, no estrecho por cierto, de mis más encendidas y vehementes aspiraciones.

Asistir á la resurrección de este respetable cuerpo científico y literario; verle salir, sano y vigoroso, de su lóbrega tumba y pedir y obtener mi antiguo aunque inmerecido puesto en esta morada de virtudes, ilustración y talentos, tal fué después mi consolatoria esperanza, durante la lenta y luctuosa noche de la tiranía, en medio de la cual no cesaba de lastimar mis oídos el silbar de las varas que habían castigado (pues, ¡crímenes fueron para el tirano!), la dignidad y nobleza de la juventud, martirizada en cárcel de malhechores.

Pero inopinada suerte me ha traído, señores, sin que yo me atreviese ni á imaginarlo, á otra participación en esta grata solemnidad que realiza mis constantes patrióticos votos; y el recuerdo de este día será, no puedo dudarlo, super abundante resarcimiento de los sinsabores inseparables de una situación que nunca pretendí, y que ojalá pueda redundar en algún bien

para la ilustre Corporación que hoy instaure sus fecundas tareas, á la sombra de la libertad reconquistada, en gran parte, por heroicos sacrificios de sus generosos alumnos.

El Gobierno Provisional de la República va á reinstalar la Universidad que echó por tierra, furibundo y bárbaro, el despotismo; y si ella renace de sus cenizas, radiante fénix de la civilización ecuatoriana, cante la Patria hosanna inmortal á las victorias guerreras que se coronan con triunfos de la inteligencia y alborozados los ciudadanos saludemos á las letras que vuelven cuando se aleja, tambaleándose, ebria de impotente venganza, la tiranía; á las ciencias que se levantan, cuando desvencijado se desploma y rueda en pedazos el solio de la barbarie.

El Doctor Don Camilo Ponce, Rector de la Universidad, dijo:

Señores:

Acaba la Patria de tener un día de gloria inmarcesible, de imperecedero recuerdo. Tras largo período de opro-

biosa y brutal tiranía que, rompiendo los diques á los torrentes de iniquidad, ahogó en general diluvio justicia, moral, probidad, cuanto constituye los fundamentos sociales, la nobleza de la Patria, el timbre de la humanidad; brilló el sol esplendoroso del Diez de Enero, seguro nuncio de reconstitución social, de estabilidad en el orden, de libertad en la justicia, de días prósperos y venturosos.

La Universidad, foco de los brillantes rayos de la inteligencia, nudo de la vitalidad social, madre y nutriz de la ciencia, no podía atravesar los tenebrosos días de la tiranía sin provocar sus iras y servir de blanco á sus furores.

Entre la inteligencia y la estolidez, entre la ciencia y la ignorancia, entre la justicia y la fuerza, cuando las primeras, en vez de tener a las segundas bajo su legítima dependencia, se encuentran supeditadas por ellas, estalla la guerra, y guerra sin tregua ni reposo, hasta que el orden subvertido se restablezca con el recobro del predominio de lo que debe gobernar sobre lo que está destinado a obedecer.

Entre la Universidad y Veintemilla; el concierto y la paz eran imposibles, y una vez empeñada la inevitable lucha, la Universidad, débil materialmente, tenía que elegir entre las vías de glorioso martirio ó de humillante esclavitud.

No vaciló, ni podía vacilar. Representada por la gran mayoría de sus ilustres profesores y generosos alumnos, tomó decidida y varonilmente la primera senda, y con la Patria y por la Patria, tuvo días de dura prueba y amarga tribulación. Justo es que como ella tenga un día de pura gloria, de solemne regocijo, y ese día ha llegado y lo estamos atravesando.

Al poner la vista en el auditorio que me rodea, me estremezco de respeto y entusiasmo. ¿Quiénes lo componen? Bizarrros adalides que, herida el alma por los lastimeros gemidos de la Patria aherrojada y envilecida, abandonaron el tranquilo hogar; ó cruzaron inclementes desiertos, ó trasmontaron heladas sierras, para empuñar la espada redentora, arrancar una á una las armas de mano de los opresores y, compitiendo en constancia y valor, sembrar

el pánico en las filas de sus enemigos; (con pasmosas victorias ó con retiradas aun más pasmosas todavía) profesores que, poseídos de la excelsitud de la inteligencia, de la dignidad, de la ciencia de que son representantes, rechazaron con desdén los cohechos de la torpe tiranía y presentaron altiva y serena frente á las amenazas y á las persecuciones, resueltos á rendir la vida antes que la noble cerviz al oprobioso yugo; alumnos dignos de tales profesores, en quienes la generosa indignación contra el audaz ultraje y la gratitud para con sus maestros retemplaron el valor, y los empeñaron en tan desigual combate, que las almas vulgares pudieron calificar de insensato; pero que, á los ojos de los espíritus magnánimos, fué un sublime vuelo de virtud y patriotismo de que sólo es capaz la juventud bajo los impulsos de exuberante vitalidad.

Profesores y alumnos, sobre vuestras frentes veo también las coronas de laurel que la Patria señala á sus libertadores. Merecidas las tenéis: vuestro noble ejemplo de altiva dignidad y firme resistencia á la tiranía, vuestros padecimientos como despojados, perseguidos, expatriados y vilmente ator-

mentados, avivaron eficazmente el sacro fuego del patriotismo en el corazón del pueblo; vuestra cooperación contribuyó á reunir los elementos necesarios para el combate, y en los momentos de supremo peligro abandonasteis el tranquilo retiro de vuestras labores intelectuales, para mezclaros entre los combatientes y coadyuvar á la libertad de la madre común.

Noble y generosa juventud, la Patria no podrá olvidar los heroicos sacrificios que le habéis ofrecido en fructuosa ofrenda. Os contempla todavía en el teatro de vuestro sublime martirio á merced de la brutalidad de pretorianos desalmados, os ve lidiando en lo más reñido de la pelea, prodigando con largueza vuestra preciosa sangre, presentándole en holocausto víctimas de inapreciable valía; y, orgullosa de teneros por hijos, inscribe reconocida vuestros nombres en los fastos de su historia.

Honor, gloria y libertad habéis adquirido para ella, para vosotros y para vuestra bien venida generación; mas ¡á cuán elevado precio! ¿Por qué veo en vuestras filas tantos y tan notables vacíos? ¿Qué habéis hecho de los Dá-

valos, Flores, Borreros, Saas, Benalcázares y otros muchos de vuestros invictos compañeros? Esas palmas de ciprés entrelazadas de laurel, que el viento mece en nuestros cementerios, me lo están diciendo.

Mas, no renovemos en este instante tristes recuerdos. La República está de plácemes y esta Universidad con ella. Puro regocijo conmueve los corazones, y la mente; enardecida á impulsos del patriotismo victorioso, rompe los velos del porvenir, y embriagada contempla á la Patria limpia del baldón que la afeaba; libre de las cadenas que la atormentaban y, ataviada de fiesta, caminando serena á la pacífica conquista de los codiciables bienes de la verdadera civilización.

Para que tan hermoso presentimiento llegue á ser consoladora realidad, no olvidemos, señores, que la ardua empresa en que estamos empeñados, lejos de hallarse coronada, está apenas en sus principios.

Recobrar la libertad contra las cinco mil bayonetas que la encadenaban, luchando uno contra tres, diez contra

ciento, ha sido obra de esfuerzos gigantescos, de admirable constancia, de heroica bizarría.

Reconstituir la República, asentando el orden sobre firmes bases, restituyendo á la autoridad, prostituída é infamada por negros crímenes y asquerosos vicios, la majestad y el prestigio que gobiernan con eficacia y sin violencia; garantizar la libertad de manera que ni la tiranía la secuestre, ni la anarquía la torne en asoladora lava, es á todas luces empresa aun más difícil y colosal.

Para coronarla, la Patria exige de todos sus hijos cordura y sensatez, moderación y prudencia y, más que todo, tolerancia, espíritu de sacrificio y abnegación sin límites. No podemos dudarle: esta justa exigencia será atendida; pues los que no le han escatimado la vida misma, son incapaces de rehusarle la inmólación del egoísmo con su largo cortejo de mezquinas pasiones.

Hemos desencadenado, señores, la tempestad y embravecidas las olas, acabarán bien pronto de convertir en

menudo polvo el duro escollo de la tiranía. Se acerca ya el tiempo de tranquilizarlas. Aprestémonos para entonces á arrojar, con larga mano, al contorno del amado bajel en que navegamos, el calmante aceite de acendradas virtudes.

No se diga ya más del Ecuador, lo que de la generalidad de las naciones de Sur América: "pueblos que se debaten en las convulsiones de la anarquía". Sea ésta, al par que la más justificada y legítima, la última de nuestras revoluciones.

Estamos combatiendo por la Libertad: acabemos de recobrarla, y volviendo al punto nuestras armas contra la anarquía, lidiemos en pro de la autoridad, teniendo presente que la anarquía, no menos que el despotismo, es enemiga declarada de esa hija nobilísima del Cielo que sólo respira y vive en el perfumado y tranquilo ambiente del orden.

La Universidad, que tan poderosa y ampliamente ha coadyuvado a la primera parte de esta gloriosa empresa, cooperará á la segunda con no menos

consagración, y, á no dudarle, con mejor éxito, desde que, vuelta al campo adonde la llaman su índole nativa y sus naturales pretensiones, ponga en acción las aptitudes peculiares que en su seno se cultivan, desarrollan y adquieren.

Estad de ello seguros, ilustres ciudadanos que formáis el Gobierno Provisional: profesores y alumnos, como se encontraron á vuestro lado en los campos de batalla, os ayudarán solícitos en la delicada tarea de reorganizar el país; pues los encendidos anhelos del patriotismo que á tal conducta los impulsan, se encuentran en el día vigorizados por la justa gratitud que en ellos excita el ilustrado interés con que, á pesar de vuestras numerosas, importantes y urgentes atenciones, habéis puesto vuestras primeras miradas en este establecimiento, para sacarlo del hondo abismo en que yacía sumido.

Aceptad el profundo reconocimiento de unos y otros, de que soy fiel intérprete; y permitid que no termine sin expresaros el muy especial que yo os debo por haberme colocado á la cabeza de esta corporación que, á su nobleza

y respetabilidad naturales, une el esclarecido mérito que sus miembros han adquirido en su larga lucha contra la tiranía, sirviéndome de excusa de no haber declinado tamaña honra, el deber, ahora más que nunca ineludible, de prestaros pronta y entera obediencia, en que nos hallamos todos los ciudadanos.

El Coronel Señor Don Manuel Orejuela leyó el discurso que sigue:

Señores:

Perdonad que el Santuario de la ciencia y el saber sea profanado con la palabra de un soldado. Empero, día es éste de imperecedero recuerdo: las puertas del templo de Minerva se han abierto; sus sacerdotes han sido restituidos al ejercicio de su ministerio; ha-se cumplido la justicia divina; la sociedad está de gala, el gobierno satisfecho, y el ejército orgulloso, porque hoy comienza a cosechar el fruto de sus trabajos. El os saluda y felicita.

En día que debiera borrarse del libro del destino, el soldado más estúpido, ignorante y corrompido, con negra

traición arrebató el poder público, y fuisteis ya en su mente el objetivo de su tenaz persecución y encarnizado odio: es que el despotismo no se aclimata sino donde ignorancia y corrupción imperan. Vosotros, caudillos del saber, teníais falanje poderosa que oponer al déspota: á la fuerza el derecho, al vicio la virtud, al absolutismo la libertad. Lucha porfiada hubisteis de emprender; y con vuestros soldados, esta porción escogida de la sociedad, emprendisteis una cruda campaña: la palabra, la tribuna, la prensa, armas poderosas, con que embestisteis de frente al despotismo que ganaba terreno. El tirano, astuto como villano y cobarde, alzó su mano sacrílega; fuisteis desalojados de vuestros puestos, fué arrebatada vuestra propiedad, y visteis aherrojar á la juventud en lóbregas prisiones donde era tratada con la férula de despiadados esbirros. ¡Hiena feroz! Este crimen es de lesa humanidad; y por esto Dios ha permitido, como en castigo, que del aprendizaje hecho en sus cuarteles se sirvieran hoy con provecho, para luchar por la República y contra el malvado. Sí, señores, vuestra participación en la restauración de la República es inmensa: voso-



tros encendisteis el fuego santo del patriotismo en el corazón de la juventud, ennoblecisteis sus ideas, armasteis, en fin, sus brazos; sois, pues, los zapadores de la Restauración, los centinelas vigilantes de la Libertad.

Mas la jornada no se ha terminado aún: el chacal ha buscado por guarida la orgullosa y altiva Guayaquil. ¡Con su presencia está insultando á la patria de Olmedo, Rocafuerte y García Moreno! ¿Será que la justicia de la Providencia quiere que donde fué la cuna de la traición, sea talvez el teatro de expiación?... ¡Indudable! En todo caso el ejército, la Patria necesitan de vuestra cooperación. Seguid, egregios varones, cultivando la inteligencia y formando el corazón de vuestros discípulos, nutridlos con los dogmas republicanos; habladles de lo sagrado que es la Patria, lo noble, lo grandioso que es sacrificarse por ella; impulsadlos al combate; porque un joven, libre y republicano, en la lucha vale por un centenar de esclavos, y es prenda segura de victoria.

¡Oh vosotros, jóvenes que tanta gloria habéis dado á la Patria; vosotros, úni-

cos héroes en la gloriosa jornada del inmortal Diez de Enero, vuestra recompensa está en el deber cumplido, en la gratitud del pueblo y las bendiciones de la posteridad!: completad la obra comenzada; la juventud universitaria debe ir hasta las orillas del Guayas, para que el malhechor, el sacrilego sufra su merecido castigo: ¡instrumentos sois de la justicia divina, cumplid esta misión!... Y después... ¡que á las persecuciones, cadenas, destierros, lágrimas, sangre... se sustituyan las garantías, la paz, el progreso, la sacrosanta libertad, la concordia de hermanos!

He dicho.

El Excmo. Señor Doctor Luis Cordero, miembro del Gobierno Provisional, pronunció el discurso siguiente:

Señores:

Si á quien toma la palabra oficial del Gobierno Supremo de la República, le fuese permitido valerse de plácidas imágenes poéticas, para expresar mejor su pensamiento, diría yo lo que vais á oírme.

Como, al derramarse sobre los campos la esplendorosa luz de la mañana, recobran las flores el color que habían perdido durante el imperio de las tinieblas, y se visten de gala, para gozar del día, así recobran las Letras su antiguo lustre, cuando se han disipado las sombras de esa noche social que llamamos despotismo.

¡Bendigamos, señores, la aparición de la luz! Al romper el alba de la Libertad, sacude el pesado sueño, y se levanta de nuevo á la vida esta noble Universidad de Quito, en cuyo fecundo seno han recibido el ser literario innumerales celebridades, honra de la Nación y lujo de su historia.

Santuario de la literatura patria, había merecido siempre el respeto de los Gobiernos, aun en medio de los más rudos trastornos del orden político. Bramaba la tempestad fuera de este recinto augusto; pero dentro de él se albergaba la paz. El fuego en las plazas públicas; la luz solamente la luz, en el templo del saber. ¿Quién había de atreverse á profanarlo, introduciendo el tumulto de las pasiones en el sosegado asilo de las Ciencias?

Sucedió, sin embargo, señores, en época de aciago recuerdo, lo que jamás podía preverse. Vino á turbar la tiranía la tranquilidad de esta casa de la civilización; expelió de ella á los maestros, y arrancó de las aulas á los discípulos, para llevarlos, como delincuentes, á las mazmorras en que la Justicia sepulta al crimen. Apagar la luz, para que entre las sombras campease la iniquidad, era el infernal propósito del despotismo, que procura siempre aliarse con la ignorancia.

Pero Dios escuchaba el clamor de las víctimas, y, si la redención de este pueblo ecuatoriano, cubierto de oprobio y de vergüenza, en castigo, quizá, de pasadas culpas, había de ser tardía, no por eso lo tenía condenado á servidumbre y abyección perpetuas. Llegó, finalmente, el día del perdón, y hénos aquí rescatados, más que por nuestros propios esfuerzos, por el brazo omnipotente del Altísimo.

El oprimido retó al opresor. El alumno que ayer estudiaba tranquilamente, en sus libros, los derechos del hombre social, comprendió que le era indispensable empuñar el arma, pa-

ra defenderlos. La Universidad dió soldados á la Patria. Corrió la sangre de la heroica juventud; y aquí, en las faldas del histórico monte, donde crecen todavía, frescos y lozanos, los laureles del invicto Sucre, quedó sellada, hace pocos días, la que pudiéramos llamar segunda emancipación de la República.

¡Honra insigne la del Ecuador! Su juventud y su pueblo le han devuelto la dignidad y hecho que aparezca de nuevo entre las naciones sudamericanas. Ya no le atará ningún tirano las cadenas al cuello; porque los adolescentes cerrarán sus libros y se levantarán á romperlas. La ciencia de la Libertad, que se estudie en estos claustros, será de práctica aplicación fuera de ellos. Cuando no, tronará el fusil, disparado por aquellas mismas manos que movían la pluma. Ilustrada la mente por los conocimientos adquiridos, inflamado el corazón por el volcánico fuego del amor patrio, ¿de qué hazañas no serán capaces los heroicos soldados de la milicia literaria?

¡Feliz la República que así contrapone la universidad al cuartel, y llama á los

prosélitos de la sabiduría, para batir á los secuaces de la barbarie!

Quizá no he debido, señores, tratar de otro asunto que de las Letras, en la solemne reinstalación de este noble Instituto; pero me parece que oigo todavía los últimos ecos de la tempestad del Diez de Enero, y que veo entrar por el pórtico de esta célebre casa al alumno que deja el rémington, para tomar el olvidado libro. He creído, pues, que al Supremo Gobierno de la Nación cumplía recoger esta página de gloria, ornamento de los anales ecuatorianos, y expresar el reconocimiento oficial á esta bizarra y lucida juventud, no menos que á sus dignos profesores, víctimas también del absolutismo é impertérritos defensores del régimen democrático.

Ahora que los vemos congregarse nuevamente aquí, para continuar la interrumpida labor y consagrarse de lleno á las disquisiciones científicas, encendiendo, dirélo así, esta antorcha social, á cuyo resplandor se dignifica y engrandece la Patria, ¿qué puede hacer el Gobierno sino regocijarse, concebir las más lisonjeras esperanzas para

lo por venir, y ofrecer su paternal protección, constante y eficaz, á estos alumnos de hoy, hombres ilustres de mañana?

“Creced y floreced, plantas hermosas”, debo decirles, con un célebre poeta, y

basten tan adecuadas palabras, para expresar la profunda complacencia con que el Supremo Gobierno Provisional de la Nación restablece hoy el nobilísimo instituto universitario de la culta y denodada Quito.

He dicho.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO DE LA UNIVERSIDAD

“Rocafuerte creyó en el respeto al Derecho Internacional, y ordenó su estudio en la Universidad en la Ley de Educación.

La instrucción, según esta Ley, tenía al frente una Dirección General de Estudios, compuesto de tres individuos de los cuales uno será Doctor en Medicina, otro en Jurisprudencia y otro en Teología. (1)

En lo tocante a enseñanza superior, la Ley concreta su primer artículo dotando a la Universidad de un escudo que hablara de sus blasones:

“Art. 1° –Usará la Universidad un escudo dividido en dos campos horizontales: en el superior estará representado una llama esparciendo rayos en el campo amarillo; en el inferior habrá, en fondo verde, un libro sobre el cual se crucen un compás y una plu-

ma; en las partes laterales e inferiores estará orlado con la bandera del Poder Ejecutivo y terminará en la parte superior en quince estrellas dispuestas en forma de corona.

Art. 2° –Alrededor del escudo que se coloque en la fachada de la Universidad; se escribirá lo siguiente: “Omnium Potentior est Sapientia”.

Categoricamente designa después por su nombre actual a la Universidad.

Art 7° –La Universidad de Quito es la Central de la República del Ecuador”.

1 Ley de Instrucción Pública. 20-11-1836. –26° –Primer Registro Auténtico Nacional, N° 1. –Archivo del Poder Legislativo. Tomado de *Anales*, Julio- Diciembre 1943. N° 319-320.

“Para cumplir con una aspiración generalmente observada por los Centros Docentes de Educación Superior, a pedido del Sr. Rector, el Consejo Universitario expidió las siguientes resoluciones, convocando a concurso para la confección del HIMNO UNIVERSITARIO, así como determinando los colores de la Bandera y el uso de insignias. He aquí los dictámenes del Consejo.(2)

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA CENTRAL

En uso de las atribuciones que le conceden los Estatutos:

DECRETA:

Art. 1º. –La bandera de la Universidad Central tendrá los colores rojo escarlata y azul cobalto, debiendo ser de 3 metros de largo, por un metro cincuenta centímetros de ancho. La franja azul, que llevará las letras U.C. de color blanco, se colocará diagonalmente, en el campo rojo, debiendo ser el ancho de

la franja, la mitad del ancho total de la bandera, o sea, en este caso, 0,75 ctms.;

Art. 2º. –La bandera Universitaria, se izará en toda ocasión que disponga el Reglamento Interno y en las festividades patrias universitarias;

Art. 3º. –En las fiestas patrias se izará también el Pabellón Nacional;

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario en Quito, a 25 de julio de 1930,

El Presidente

(f) Dr. Aurelio Mosquera N.

El Secretario General,

(f) M. E. Cadena Arteaga”

“EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA CENTRAL (3)

CONSIDERANDO:

Que el espíritu de la juventud universitaria debe traducirse en un Himno,

2 *Anales* de la U.C., Tomo XLV N° 273 Julio -Septiembre de 1930; Imprenta de la U.C.

3 *Anales* de la U.C., Tomo XLV I N° 275 Enero - Marzo de 1931; Imprenta de la U.C.

que sea la expresión de sus ideales; concretando así las aspiraciones y sentimientos de la institución:

ACUERDA:

1.- Convocar un concurso para la composición de la letra del Himno Universitario de la Central;

2.- Los trabajos recibirá el Señor Secretario General, firmados con pseudónimo y acompañados del sobre en que se halle la tarjeta con el nombre del autor o autores;

3.- Designar a los señores Dr. Manuel María Sánchez, Ministro de Educación Pública, que lo presidirá; doctor Aurelio Mosquera N., Rector de la Universidad Central; y, don Francisco Gómez, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, Miembros del Jurado Calificador, debiendo actuar como Secretario, el mismo del Plantel;

4.- Declarar abierto este concurso desde el 1° de Marzo próximo venidero hasta el treinta de abril del presente año; y,

5.- Otorgar el premio de QUINIEN-TOS SUCRES, al vencedor en este concurso.

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario, en Quito, a 27 de febrero de 1931.

(f) Dr. Aurelio Mosquera N.
Rector Presidente del Consejo

(f) M.E. Cadena Arteaga
Secretario General"

Marcha Universitaria, gentilmente ofrecida por el Sr. Dr. Dn. Sixto M. Durán.- Letra del Sr. Dr. Dn. Remigio Romero y Cordero.

CARTA ABIERTA al

Sr. Dr. Dn. Aurelio Mosquera Narváez
Rector de la Universidad Central del Ecuador
En el Rectorado.

Señor Rector:

Ajeno, por temperamento, a tomar parte en concursos literarios, y adicto, como el que más, a la Ilustre Universidad Central del Ecuador, me he visto en la difícil situación de no saber cómo ofrecer la letra de un Himno Universitario, por si la Universidad lo

crea digno de ella y lo adopte oficialmente.

El hecho de haberse declarado desierto el primer concurso literario y musical, y el hecho de no haberse, hasta hoy, promovido un segundo concurso, me autorizan, un tanto, para dirigir a usted esta carta abierta, solicitando la hospitalidad de EL DIA y publicando, a continuación, la letra del Himno en referencia.

El eminente señor Rector, no querrá ver en mi actitud sino el sincero testimonio de mi adhesión al glorioso plantel universitario con que se honra la América nuestra.

Att. servidor y compatriota,

(f) R. Romero y Cordero.
Quito, febrero 12 de 1931”.

HIMNO DE LA UNIVERSIDAD

Letra: Remigio Romero y Cordero

Música: Sixto María Durán

Coro

Aborígen lo mismo que ibérica,
entre el mar y el volcán de granito,
juventud de la Raza de América,
somos fuerza de América en Quito.

Estrofa Primera

Esta casa, en verdad, es nosotros,
como pueblo de nueva simiente;
mas la casa está abierta a vosotros,
estudiantes que da el Continente.

Hospedaos aquí, de camino;
y una vez oprimida la diestra,
¡a gestar el inmenso destino
de la América Joven, que es nuestra!

Estrofa Segunda

Ciencias, artes, saber y deporte.
Ya la noble casona os presiente,
camaradas del Austro y del Norte,
compañeros de Oriente y Poniente.
Distinguir la sabréis en la Sierra,
porque,alzada del valle profundo,
¡se levanta en mitad de la Tierra,
bajo el sol más hermoso del Mundo!

ALFREDO PEREZ GUERRERO:

Síntesis biográfica

Nació en la ciudad de Ibarra, en la casa de la calle Maldonado y Grijalva, el día 7 de mayo de 1901.

Fueron sus padres el capitán Sergio Pérez Torres y la señora Isabel Guerrero Páez.

Durante la infancia y los primeros años de juventud enfrentó privaciones extremas a causa de la suma pobreza que hubo en su hogar. Esta penosa realidad hogareña entre la madre y sus hijos Alfredo y Edmundo, lo describe el mismo en su obra "Moral individual".

"La madre tenía dos hijos y estaba abandonada. No había lumbre en el hogar, ni pan en la mesa, ni abrigo en el lecho. Los niños lloraban de hambre y de frío en un cuarto vacío y oscuro".

Fue alumno sobresaliente en todos los niveles. En la Universidad intervino entre los estudiantes más destacados en el debate "Coubertain" que en su tiempo era muy renombrado.

Su ideología

Fue la del Socialismo desde los albores de su juventud, hasta el fin de sus días. Socialista, no solamente por sus concepciones, sino en la práctica, por sus obras y acciones en beneficio de los más necesitados, los indígenas, los trabajadores, los empleados públicos.

Manuel Benjamín Carrión, al referirse a los ideales de Alfredo Pérez Guerrero, recuerda:

"Demócrata fundamental, no comulgaba con las ideas de la extrema izquierda. Era y es, lo que en lenguaje internacional se llama, un no alineado, no comprometido. Y, por eso, como a mí, le interesaba en el panorama universal, la posición y la doctrina de Nerhú, siempre cerca a los ideales sustantivos del hombre: la paz, la justicia, la libertad".

Cargos y funciones:

- Integró el Cabildo del Municipio de Quito en los años 1928 y 29 como “consejero” y, más tarde, en los años 1958 y 59, en calidad de Concejal.
- Fue profesor de Castellano y Etica en el Colegio Mejía, habiendo ejercido las funciones de Vicerrector en el período 1931 y 1935.
- En el Colegio Militar “Eloy Alfaro” dictó la cátedra de Gramática Castellana.
- Profesor en la Universidad Central desde 1936 hasta 1963.
- Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central.
- Miembro titular de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Procurador General de la Nación desde 1944 hasta 1946.
- Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, cargo del cual renunció cuando el Presidente de la República rompió el orden constitucional.
- Presidente de la Comisión Legislativa Permanente.
- Presidente de la Comisión de Juristas del País.
- Diputado por Pichincha.
- Senador Funcional por la Educación Pública.
- Presidente de la Sociedad Jurídico Literaria.
- Presidente de Honor del Ateneo Ecuatoriano.
- Miembro de Número de la Academia Ecuatoriana de la Lengua.
- Presidente del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados de Quito.
- Miembro de la Academia de Artes y Ciencias de la Rep. de Puerto Rico.
- Primer Vocal de la Unión de Universidades de Latinoamérica.

- Rector de la Universidad Central del Ecuador durante doce años.

Los tres rectorados en la Universidad Central

Desempeñó las funciones de Rector de la Universidad Central durante tres períodos consecutivos, a través de sucesivas elecciones que se realizaron: la primera en 1951 en la que compitió con el doctor Manuel Agustín Aguirre; la segunda ocasión en 1955 en que fue reelegido por unanimidad y, la última, en 1959 oportunidad en la cual fue candidato el doctor Julio Enrique Paredes.

Cesó en el rectorado en septiembre de 1963 cuando una dictadura militar reorganizó la ilustre Universidad Central del Ecuador y pocos meses después, en enero de 1964, la misma Junta de Gobierno clausuró la Universidad por ella reorganizada.

Durante los años que dirigió la Universidad Central, con serenidad y firmeza afrontó situaciones graves y delicadas, como el día 28 de noviembre de 1955 en que el doctor José María

Velasco Ibarra, Presidente de la República, acompañado por la Fuerza Pública, acudió a la “Vieja Casona”, resuelto a ingresar en ella para disolver una asamblea de estudiantes que allí se realizaba.

El doctor Pérez Guerrero, el momento mismo en que fue informado de lo que estaba próximo a acontecer, bajó del rectorado hasta la acera contigua a la Universidad y en un diálogo dramático logró disuadir de sus propósitos al primer mandatario del país. Si no lo habría conseguido —como fue el comentario generalizado de quienes presenciaron la escena— seguramente se habría producido una tragedia sin precedentes.

Con motivo de un sustancial aumento de rentas que como Senador Funcional por las Universidades consiguió para la Educación, más de trescientas instituciones le rindieron un homenaje nacional.

Obras:

- *Ecuador*, tesis doctoral.
- *Fonética y Morfología*.
- *Etimología de la Lengua Castellana*.

- *Prontuario de Afijos y Raíces Griegas y Latinas.*
- *Moral individual.*
- *El Seguro Social y el Código del Trabajo.*
- *Fundamentos del Derecho Civil Ecuatoriano.*
- *Jurisprudencia Civil Ecuatoriana..*
- *La Sucesión por Causa de Muerte.*
- *Temas Jurídicos.*
- *Esquicios de la Universidad y la Patria.*
- *Educación y Libertad.*
- *Semillas al Viento.*
- *La Universidad Ultrajada.*

Instituciones y establecimientos que llevan su nombre.

La Universidad Particular “Alfredo Pérez Guerrero” de reciente creación, cuyo actual rector es el doctor Jorge Enríquez Páez.

La biblioteca de la Casa de la Cultura, Núcleo Imbabura.

Colegios:

Colegio Normal Experimental en San Pablo de Lago.

Colegio Técnico de Ciclo Básico en la ciudad de Guayaquil.

Colegio Técnico Agropecuario en Muisne, provincia de Esmeraldas.

Colegio Técnico Nacional en el cantón Guano, provincia de Chimborazo.

Colegio Particular Mixto en la ciudad de Quito.

Escuelas:

Escuela Fiscal de Niñas en la ciudad de Ibarra.

Escuela Fiscal de Niñas en Quito.

Escuela Fiscal Mixta en la ciudad de Milagro, provincia del Guayas.

Escuela Fiscal Mixta en Santa Rosa, provincia de El Oro.

Escuela Fiscal en la ciudad de Esmeraldas.

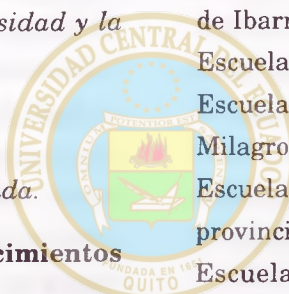
Escuela en Nanegal, provincia de Pichincha.

Escuela Municipal de Corte y Confección en San José de Minas, en Pichincha.

Escuela en la vía Napo-Puyo.

Fallecimiento:

Murió el día sábado 19 de noviembre de 1966 en la Clínica “Santa Cecilia” de la ciudad de Quito, a consecuencia de un aneurisma a la aorta.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Como lo dijo el poeta Carlos Manuel Arízaga:

“En una fecha que sigue siendo de luto, Alfredo Pérez Guerrero zarpó en la nave de la ausencia. La muerte dejó caer su azufre de siglos en su cuerpo de hombre íntegro. Desde entonces, por cada porosidad de una piedra abandonada, por cada ojo abierto a la vida, escápanse las lágrimas de un tiempo perdido y sin remedio”.

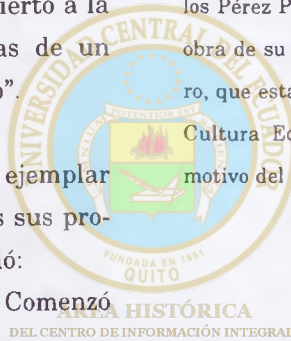
Al concluir su luminosa y ejemplar jornada, resultan apropiadas sus propias palabras, cuando escribió:

“La aventura ha terminado. Comenzó

durante mi juventud mientras paseaba en las noches estrelladas por los atrios de las iglesias coloniales, haciendo preguntas al futuro y exigiéndole una luz que me guiara entre las sombras de mi desolación y mi tristeza”.

NOTA: Síntesis de la biografía que el Dr. Carlos Pérez Patiño ha realizado sobre la vida y obra de su padre, doctor Alfredo Pérez Guerrero, que está siendo publicada por la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” con motivo del centenario de su nacimiento.

Abril del 2001





LA UNIVERSIDAD Y LA PATRIA *(Selección).*

Una Patria es una tarea de los días que pasan y de los días que vienen. Tarea confiada a todos: al obrero y al artista; al sabio y al político; al economista y al comerciante; al niño, al joven, al adulto y al anciano; a la mujer y al hombre. La conciencia de la unidad de esa tarea, el amor a la obra que será su resultado, el sentido de que el fracaso o el éxito depende de todos: del humilde y del grande, del inteligente y del ignorante, del pobre y del rico, eso es la Patria.

Conciencia de unidad vital y espiritual; fe en que el esfuerzo de cada uno es grande y sagrado, porque ha de modelar una forma perenne e indestructible; visión de cumbres hacia las cuales ascienden nuestros senderos: eso es la Patria.

No es Patria el trabajo del esclavo o del siervo que levanta pirámides que desafían a los siglos; no es Patria, el caudillo y la espada o el látigo dispuestos para acallar toda voz y todo pensa-

miento. No son la Patria las grandes carreteras, los inmensos edificios, los inventos prodigiosos de la industria, el frenesí de la riqueza material, la estridencia de los combates y de los triunfos guerreros para sojuzgar pueblos y conquistar territorios. No. La Patria es el más íntimo latido del corazón y el más luminoso destello del espíritu, cuando ese latido y ese destello son de todos los hombres que forman un pueblo en un recinto geográfico; cuando esos hombres saben que son tales y no solamente instrumentos o seres inferiores a los cuales se les arroja el pan del sustento; cuando están enriquecidos por ese tesoro de Libertad que con nada puede cambiarse, porque es esencia de humanidad sin la cual el hombre deja de serlo y renuncia a su prerrogativa más alta.

La Patria se construye todos los días, a partir de algún cimiento perdido en la penumbra o en la noche del pasado; desde alguna simiente hundida en lo profundo que no sabemos quien lo

sembró ni por qué milagro fue henchida por las savias de la tierra y por las savias de la luz, para echar raíces como manos afanosas que extraen esencias de la obscuridad profunda, para subirlas hacia afuera, hacia la gloria del viento y del sol, y transformarlas en tronco y en ramas, en la alquimia verde de las hojas innumerables y en el aroma y dulzura de las flores y los frutos.

•

Una Patria es su pasado que vive y vibra en el presente como estímulo y como ejemplo; es también ese presente de hoy que se nutre de las fuerzas y de las esencias del pasado, para dirigirse hacia un mañana mejor que el ayer y el hoy, un mañana en cuyo horizonte hay nuevas auroras, nuevas esperanzas y cumbres más altas. Por eso, toda Patria es un devenir, una vivencia, un hacer que deshace y deja atrás la impedimenta que retardaría su marcha y su lucha contra lo desconocido del mañana. Porque, aunque el pasado es inspiración y estímulo, no puede ser copiado ni repetido, ni puede conservarse indefinidamente: todo pasado es irreversible y es menester que lo sea, puesto que,

en caso contrario se detendría la vida y desaparecería entre las ruinas de una civilización lo que es su espíritu y su fuerza: el impulso hacia adelante, el sentido de aventura que es substancial a la historia del hombre y al afán creador sin el cual todo se disgrega y se dispersa en ceniza y polvo de recuerdos.

•

No sabemos cuándo nació ese anhelo y esperanza, ni cuando lograron crear lazos profundos e irrompibles entre los hombres que habitan este pequeño territorio. Las simientes fueron regadas y fecundadas a través de los varios siglos de nuestra historia. Quizá fue traída por los hombres que ascendieron desde el mar a la meseta de Quito; quizá fue abonada por la sangre de caranquis, puruhaes y huancavilcas, en la prehistoria de la lucha contra los emperadores del Tahuantinsuyo. Seguramente, el genio místico y poderoso de España trajo a estas tierras de América con su idioma, la esencia de su espíritu y la llama que había de fundir en amor y en dolor virtudes aborígenes con virtudes hispanas, en esa gestación silenciosa de varios siglos que fue la Colonia.

Tema vasto y profundo el de analizar la función de la Universidad en el pensamiento y en la cultura de la Patria. La tesis impone la necesidad de un estudio del pasado y del presente de la Universidad ecuatoriana, a fin de medir y apreciar sus virtudes y su acción de ayer y de hoy, y a fin de anticipar lo que la Universidad seguirá siendo en el mañana. El pasado y el presente contienen en sí la promesa y la esperanza del futuro; y aunque éste es siempre incierto y contingente, porque el pensar y el actuar del hombre ha sido y será una aventura, no obstante cada generación traza con sus ideales y sus sentimientos el camino del futuro. Tenemos derecho de afirmar que la Universidad ecuatoriana seguirá cumpliendo en el mañana su misión de forjadora de la cultura y de la ciencia y, sobre todo, de creadora de la Patria.

Por todo esto, es menester retroceder al pasado y estimar sus enseñanzas y es menester también contemplar con severidad y con imparcialidad el presente en que vivimos, la etapa a que hemos llegado, los problemas que nos corresponde a nosotros plan-

tear y resolver. Permitidme breves apuntes sobre la Universidad que más conozco y que más amo, por haber recibido sus lecciones, y por haber tenido la suerte de volver a ella como profesor. Esos apuntes nos dirán por sí mismos cuán hondamente unida se ha encontrado la Universidad de Quito con todos los avatares y transformaciones de nuestra nacionalidad.

•
Los estudios superiores, por ese entonces, estuvieron a cargo de religiosos en sus seminarios, y se limitaban a la Filosofía, Teología, Casuística y Derecho Canónico. Hay que destacar tres instituciones de esta índole que son algo como las raíces de la Universidad Central; son ellas el Seminario de San Luis y las Universidades de San Gregorio Magno y Santo Tomás de Aquino, en orden cronológico. El Seminario se estableció oficialmente en 1594, gracias al dinamismo y sabiduría del cuarto Obispo de Quito, Monseñor Luis López Solís. Concedía grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor, y funcionaba en el mismo sitio que hoy ocupa la Universidad Central.

Funcionaron, pues, en Quito, durante aproximadamente un siglo, dos Universidades: la una dirigida por los jesuitas y la otra por los dominicos. La emulación y disputa entre unos y otros fue un estímulo para que cada Institución procurara superar a la otra; pero, a la vez, produjo graves disputas y rivalidades, en tal forma que hubo de intervenir el Rey de España y el Consejo de Indias. La Cédula Real de 9 de julio de 1769, declara extinguida la Universidad de San Gregorio y se crea la Junta de Aplicaciones de Temporalidades, encargada de organizar una Universidad Oficial. Esa Junta acuerda el 23 de agosto de 1776, el traslado de la Universidad de Santo Tomás, con todas sus rentas y posesiones, al Seminario de San Luis, y el Rey aprueba esa decisión el 4 de abril de 1786, mediante Real orden, en la cual se dispone que la dirección y gobierno de la Universidad se formalicen, por lo que se observa en las capitales de México y Lima, según lo dispuesto en el Título Veinte y dos, libro primero de las Leyes de Indias, alternando el Rectorado a elección del claustro entre eclesiásticos y secula-

res, para que, de este modo, sea la Universidad verdaderamente pública y acudan con libertad los que se apliquen a Estudios sin preferencia de Escuelas ni sistemas, pues sólo debe haber la del mérito y aprovechamiento, a cuyo fin se formarán los estatutos correspondientes, con reconocimiento de los que regían en las dos Universidades de Santo Tomás y San Gregorio, para reformarlos o aumentarlos, como se considere más conveniente. Se ordena que sirva para el destino de la Universidad, el mismo edificio de la de Santo Tomás o el de San Luis, según fuera más acomodada su situación, debiendo denominarse del Santo Doctor, en memoria de la que estuvo a cargo de la religión de Santo Domingo, a cuyos individuos, y especialmente a sus prelados, se les concederán las sanciones y privilegios correspondientes como primitivos fundadores.

Las cátedras que se dictaban en la Universidad fueron las siguientes, según el Plan de 1791: Gramática y Retórica Latina y Castellana, Filosofía y Geometría, Álgebra y Doctrina Cristiana, Historia Eclesiástica y Civil, Teología y Cánones, Jurisprudencia

Española e Indiana, Derecho Romano, Derecho Público, Economía Política y Medicina. Solemnes y pintorescas son las ceremonias prestadas por los Estatutos para apertura de cursos, grados y otros actos universitarios importantes. Cada grado de Bachiller, Licenciado o Doctor tenía su ceremonia especial.

Funcionaba también en Quito, a partir del año 1596, la Universidad de San Fulgencio, a cargo de los religiosos agustinos, en la cual se enseñaba artes, Teología y Derecho Canónico. Esta Universidad llegó a perder prestigio, a tal punto que González Suárez afirma que el recibir un Grado en ella, llegó a ser vergonzoso.

Tal es, en breve síntesis, el panorama universitario en la Colonia. La Universidad correspondió al medio social, político y económico de esa época. Hay prevalencia de los estudios teológicos y de derecho canónico; no era la Universidad del pueblo sino la Universidad de personas acomodadas y de especial condición social. Los estudios y las dignidades académicas se desarrollan con estilo de rito y de fórmula. Uno

que otro mestizo, uno que otro elemento del pueblo auténtico logra ingresar a los claustros, así, Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Algo se incubaba y germinaba sin embargo en los claustros oscuros de la Universidad Colonial. A través de los mares viene la palabra de los enciclopedistas franceses y sus obras prohibidas y condenadas son leídas con avidez. La rebeldía levanta las frentes humilladas y una luz de esperanza enciende las miradas de los precursores de la libertad.

La Universidad de Santo Tomás de Aquino continúa sus labores y enseñanzas hasta principios del siglo XIX, siglo de la Independencia del Ecuador y de América. El 27 de junio de 1822, el Claustro Universitario acuerda que, habiéndose mudado el Gobierno Regio en Republicano, no debían señalarse ya los títulos con los sellos anteriores y que para la formación de nuevos sellos, borrar las armas que se hallan en las puertas de las salas de esta Ilustre Universidad y colocar las que corresponden a la República, quedaba encargado y se le comisionaba para el objeto al señor Vicerrector. Igualmente, acordaron que careciendo la Universi-

dad de fondos con que puedan ser dotadas sus cátedras, “se pase un oficio al señor Intendente (el general Antonio José de Sucre), sugiriéndole arbitrios para que aplique las rentas que se anuncian en el oficio que queda en copia archivado en la Secretaría, para su constancia”.

El Congreso de Cundinamarca, en 1826, dispone que habrá Universidades Centrales en las Capitales de los Departamentos de Cundinamarca, Venezuela y Ecuador, y establece las asignaturas y escuelas de que constarán, a saber: Literatura, Filosofía, Jurisprudencia, Ciencias Eclesiásticas y Medicina. Medicina debía estudiarse en siete años. Se establecieron requisitos de examen para ingreso, o la presentación del Título de Bachiller en Filosofía. Así sigue creciendo la Universidad en la época de la República. La escuela de Medicina se transforma en Facultad, el 26 de octubre de 1827. Se organiza una Academia de Derecho Práctico, donde se practica oratoria forense y se analizan problemas jurídicos.

El 13 de mayo de 1830 se reúnen en el claustro universitario, un grupo de no-

tables y deciden que el Departamento del Sur –Ecuador– forme una nación independiente, y agregan que “lejos de agraviar al Libertador, agradecían solemnemente sus eminentes servicios en pro de la libertad y prosperidad de los pueblos”.

Rocafuerte ordena que se estudie Derecho Internacional, como cátedra principal; se crea el escudo universitario, con su leyenda “omnium potentior est sapientia”; se dispone que las cátedras se provean por oposición.

El 26 de noviembre de 1847, se expide el Decreto Legislativo que organiza la Facultad Médica, con el propósito de facilitar el progreso de la Medicina. Tal Facultad debía estar compuesta por todos los médicos, cirujanos y farmacéuticos residentes en el país. Su objeto es el de mejorar asiduamente la conservación de la salud pública, y sus obligaciones son las siguientes: primero, promover como sección de la Universidad el progreso de todos los ramos pertenecientes a la Medicina, a la Química, Botánica e Historia Natural; segundo, publicar por la imprenta, con la frecuencia posible, métodos higiénicos

y los tratamientos convenientes para evitar o remediar las enfermedades endémicas o epidémicas; tercero, representar al Gobierno las causas que dañan la salud, indicando los medios de prevenirlas; cuarto, velar sobre el mejor arreglo de los establecimientos de vacuna, y cuidar de la conservación del fluido en su mejor estado; resolver las consultas médico legales, que exijan las autoridades, y dar los certificados que se le pidan. La Facultad tenía un tribunal encargado de otorgar títulos profesionales y de impedir el ejercicio ilícito de la profesión. La Facultad Médica, así organizada, tuvo destacada y eficiente labor durante muchos años.

Es de notar la trascendencia nacional de la misma y la función social que le fue confiada para defender la salud de los habitantes del Ecuador.

En 1857, es nombrado Rector el doctor Gabriel García Moreno. Su voluntad férrea de constructor impuso disciplina en el Plantel; enriqueció la Biblioteca y mejoró el edificio; fundó las cátedras de Química y Ciencias Exactas.

Por ese tiempo y desde mucho antes era normal la libertad de estudios, con

desastrosas consecuencias, como se desprende del siguiente informe del Vicerrector doctor Miguel Egas. Dice así: “A lo dicho en el informe que emitió este Rectorado, en el año anterior, sobre los funestos efectos de la libertad de estudios, basta añadir, por ahora, que ni aún el legislador que hubiere tenido el designio de echar por tierra nuestra naciente educación literaria hubiere escogido un medio más eficaz y tan apropiado como esta ley, para haber realizado sus deseos en tan poco tiempo; puesto que a consecuencia de ella hemos observado desiertas las aulas, protegido el ocio, malgrados ciertos talentos, relajada la moral de los alumnos y autorizada la vagancia; ni los catedráticos han podido conducir a la juventud por el sendero del deber, porque la ley al no exigir a los cursantes la asistencia a las aulas, ni el certificado de buena conducta, ha ensanchado el campo de la disipación donde las ciencias han encontrado su sepulcro”.

González Suárez, sobre el mismo asunto, dice: “Regía en aquel tiempo la Ley que se llamaba de la Libertad de Estudios, la más absurda y la más

corrupta de cuantas disposiciones haya podido escogitar la autoridad civil; nada era obligatorio para el estudiante, ni siquiera el certificado de asistencia para un día de clase. Podía estudiar lo que quisiera, como quisiera y cuando quisiera. Yo, merced a la discreción de mi madre, no hice uso de semejante libertad y me sujeté a seguir los cursos, con la más rendida obediencia a mis profesores”.

En 1863, se dicta la Ley Orgánica de Instrucción Pública, la misma que contiene innovaciones importantes. Se establece el Consejo General de Instrucción Pública, compuesta por el Ministro del Ramo, el Arzobispo de Quito, el Rector de la Universidad, dos miembros de la Academia Nacional creada en 1861, y dos Decanos de las Facultades Universitarias, que en ese entonces eran cinco: de Filosofía y Literatura, de Ciencias de Jurisprudencia, de Medicina y Farmacia y de Teología. El Consejo dictaba el Reglamento General de estudios, autorizaba la creación de Colegios, nombraba a los profesores y empleados universitarios, fijaba sus sueldos y, en general, ejercía la supervigilancia y control de la ense-

ñanza en todos sus grados. Las cátedras debían proveerse por concurso, mediante estrictas pruebas. Los grados universitarios eran los de Bachiller en Filosofía, de Licenciado y de Doctor. El de Bachiller era básico para obtener los otros. Exigencia importante y digna de estudio, pues aun actualmente hay la opinión de que el Bachillerato debe ser conferido por las Universidades y no por los Colegios de Segunda Enseñanza. Esta ley fija las bases de la autonomía universitaria y da preminencia a la Universidad en la Organización del Consejo General de Instrucción Pública. Podría decirse, en tal sentido, que la función de la Universidad fue mucho más extensa de la que es ahora, pues, mediante el Consejo, se unificaba la dirección de la enseñanza pública total del país. El Presidente García Moreno, objetó la ley y aun amenazó con presentar su renuncia; pero, en definitiva, la Ley fue promulgada.

En 1869, luego de que Gabriel García Moreno clausura la Universidad, la Convención de ese mismo año la transforma en Escuela Politécnica, para formar “profesores de tecnología,

ingenieros, arquitectos, maquinistas, mineros y profesores de ciencias". En cuanto a los demás grados académicos, se dispone que pueden ser obtenidos en cualquier Colegio Nacional, los que pueden establecer cátedra de enseñanza superior.

De esta manera, un hombre universitario destruye transitoriamente la Universidad de Quito, alta entidad de cultura ya dos veces centenaria, de la cual habían salido los hombres más representativos de la Patria, y en la cual se formó la cultura literaria y artística de Quito. El Decreto de clausura, dice: "La Universidad de esta Capital, no solamente ha hecho deplorar los funestos defectos de una enseñanza imperfecta, sino que ha llegado a ser un foco de perversión de las más sanas doctrinas". Las sanas doctrinas para los tiranos, son aquellas que enseñan obediencia y humillación, y las perversas doctrinas, aquellas que propugnan la libertad, la rebeldía frente a la opresión, el progreso que renueva las instituciones y la política de un pueblo. Nada más odioso que el pensamiento libre para un régimen de opresión.

Pero, junto a la fase oscura y tiránica, tuvo García Moreno el mérito de los grandes constructores, y un gran afán por el cultivo de aquellas ciencias positivas, cuyo estudio ninguna relación tenía con la política. Su Escuela Politécnica, fue un modelo de institución científica por su organización y por el profesorado que se le asignó. Allí enseñaron su ciencia, sabios como Wolf, Sodiro, Menten. Al primero se deben las obras de geografía y geología y el Atlas del Ecuador; el segundo fue un trabajador infatigable en ciencias naturales, especialmente botánica; Menten, fue destacado astrónomo y profesor de geodesia y matemáticas. Fue tan fecunda y valiosa la obra de la Politécnica, que es como la cuna e iniciación de la ciencia positiva ecuatoriana. Muchos aspectos organizativos y docentes de esa Escuela pueden servir de lección y ejemplo para las actividades de nuestras facultades de Ciencias Matemáticas y Naturales. Después de la muerte de García Moreno, en 1875, la Escuela Politécnica decayó en importancia y desapareció con la renuncia y ausencia de sus principales profesores, miembros de la Compañía de Jesús.

En 1873, el mismo Presidente García Moreno, organizó la Facultad de Ciencias Médicas y puso todo empeño en su progreso y eficiencia.

El Congreso de 1875, restableció la Universidad y la Asamblea Constituyente de 1878, dictó una nueva Ley de Instrucción Pública, según la cual la Universidad había de constar de las Facultades de Filosofía y Literatura, Ciencias, Jurisprudencia, Medicina y Farmacia.

El año 1880, gobernaba la República el General Ignacio de Veintimilla y el Congreso de ese año, dictó una ley dañosa para la Universidad. Las rentas fijadas fueron catorce mil cuatrocientos pesos anuales; el Rector y el Vicerrector debían ser nombrados por el Ejecutivo, Veintimilla dirigió un oficio a la Universidad comunicando el nombramiento de Rector en la persona del doctor Ascencio Gándara y declarando que los profesores podían continuar en calidad de interinos. Profesores y estudiantes demostraron su rebeldía ante tal resolución; los primeros rechazaron la designación de interinos. Vale la pe-

na transcribir unos párrafos de la nota dirigida al Presidente por casi la totalidad de los estudiantes. Dicen así:

“En efecto, señor, no podía imaginarse golpe más funesto para la ilustración y el porvenir de la Patria que las disposiciones a que aludimos. Ellas, a más de ser eminentemente antisociales, atacan de una manera directa uno de los más sagrados derechos como es el de la propiedad, sin el cual no hay ni puede haber estímulo para el trabajo y el adelanto de los pueblos. Decimos que aquellas disposiciones se oponen a la ilustración y porvenir de la Patria, porque si el Decreto de la Asamblea Constituyente de 11 de mayo de 1878, autorizaba para que alcanzasen la propiedad de las cátedras, aquellos que en gloriosa oposición, manifestasen ser más idóneos para desempeñar este difícil cargo, debemos convenir que quienes en la actualidad la poseen, son indudablemente los más dignos de ellas. Sí, pues, se les priva de tan bien adquirido derecho será para confiar ese importante magisterio a otros que sean capaces de reemplazarles, o a personas que carezcan de las luces indispensables para

guiar a la juventud. Lo primero no puede tener efecto, pues, creemos que, en nuestra pundonorosa Patria, no habrá un solo hombre de ciencia que quiera adquirir un derecho, fundado para sus actuales poseedores en el más legítimo título; si lo segundo, se perderá la juventud, porque si no se educa en la verdad y en la moral, será más tarde una posición ambiciosa, que, buscando sólo la satisfacción de sus desenfrenados apetitos, hundirá a la República en un mar de degradación y de ignominia”.

En 1883, luego de su caída, se funda la Revista “ANALES”, que tanto prestigio dio a la Universidad dentro y fuera del país.

La Ley Reformativa en 1890, da atribución a los profesores de cada Facultad para elegir su representación ante la Junta Administrativa de la Universidad, y dispone la creación de las Escuelas de Estadística y de Finanzas, primer antecedente legal de la Facultad de Ciencias Económicas. Las labores universitarias, sus programas y planes de estudios, sus actos culturales continúan variando, extendiéndose,

modificándose, pese a la penuria que tradicionalmente ha afectado a la Universidad. El presupuesto universitario en 1891 es de treinta y nueve mil novecientos cuatro sucres. En 1895, el Gobierno pide en préstamo a la Universidad, todo el dinero ahorrado por ella, para adquirir una casa para su establecimiento; pese a la negativa de la Universidad, ella es compelida para entregar diez y seis mil sucres, guardados con honradez y celo para objeto tan importante.

Adviene el Régimen Liberal con el triunfo de Alfaro en los campos de batalla, y la Universidad emprende un nuevo rumbo en sus enseñanzas y doctrinas. Las enseñanzas teológicas y de lenguas clásicas quedan arrumbadas; el Rector es elegido por el Congreso; el Vicerrector, en Junta de Profesores; éstos optaban las cátedras por oposición y las recibían en propiedad.

En 1897, se adscriben a la Universidad Central, que debía continuar llamándose de Santo Tomás de Aquino, el Observatorio Astronómico, el Jardín Botánico y la Escuela de Agronomía. En lo demás, y en lo fundamental, la

organización es la misma ya conocida. Y pasan los años. Llega el 25 de abril de 1907, en que los universitarios salen a las calles a protestar por un atentado contra la libertad de sufragio y ofrecen su sangre generosa en defensa de un principio. El origen del incidente fue un contrato firmado ad referendum, por el Gobierno con el Conde Charnacé, en virtud del cual, éste se comprometía a construir un ferrocarril de Ambato a un punto navegable del Amazonas; y otro, desde Bahía de Caráquez a Babahoyo. Se le pagaba con treinta mil hectáreas de terrenos baldíos, por cada kilómetro de construcción. Ante la protesta del País, el Presidente dispuso que el contrato no fuera presentado al Congreso. A raíz de este acontecimiento, los universitarios dirigidos por Belisario Quevedo, una de las glorias más altas y más puras de la Patria, fundaron clubes electorales y realizaron una manifestación pública el 25 de abril. Los hechos se produjeron en la siguiente forma, según narración del señor Jaime Espinosa, en un estudio publicado en "ANALES" de la Universidad:

"En la mañana del 25 de abril, el Presidente del Club Universitario se acercó a

la Intendencia de Policía, a solicitar el permiso para la proyectada reunión. El subintendente por ausencia del Intendente, ofreció al señor Belisario Quevedo todas las garantías solicitadas".

"Con este permiso, los Clubes dieron comienzo a sus sesiones. A las doce, una división de Policía armada, ocupó la Plaza de la Independencia. A las doce y cuarto, el Club del Sagrario, con cerca de quinientos socios y presidido por los estudiantes Gabriel Araujo y Belisario Quevedo, penetró en la Plaza de la Independencia lanzando vivas al pueblo del Ecuador. Sucesivamente fueron entrando el Club de San Blas y luego el de San Sebastián. A la una de la tarde, se organizó el desfile, sin esperar al Club de San Roque, que por motivos inesperados no pudo reunirse hasta esa hora. Al darse comienzo el desfile, un militar se abalanzó sobre el Pabellón que llevaba el estudiante Nieto, el cual repelió el ataque por la fuerza. Ese militar era un extranjero llamado Esminger y era Jefe de la Artillería "Bolívar".

"Con esto, dióse comienzo al alboroto y al tumulto. Sonó un tiro y luego una

detonación formidable conmovió los aires de la Capital. Inmediatamente una turba de garroteros atacó a los jóvenes y al pueblo; juntamente con los garroteros, una compañía de tropa de línea, invadió a la plaza y empezó a despejarla a viva fuerza. Apenas había pasado el eco de las primeras descargas, salieron a la calle numerosos individuos del Batallón "Carchi", comandados por su jefe Tomás Reinoso, y fueron los que mayores atropellos cometieron. Instante por instante iba creciendo la excitación pública y los manifestantes eran perseguidos por la tropa en todas direcciones. Y sin entrar en más pormenores, sólo diremos que aquel día fueron sacrificados, los jóvenes Luis Salvador Martínez, Ramón Lasso y Pedro José Zurita y heridos de gravedad, el estudiante Víctor Espíndola Guerra, Amable Suárez y otros más, estudiantes y pertenecientes al pueblo".

"El alevoso atentado cometido contra la juventud estudiosa, es un baldón arrojado al profesorado ecuatoriano y un insulto grosero a la cultura del país; a los profesores no nos queda otro recurso que protestar con la mayor energía contra tan inaudito atropello

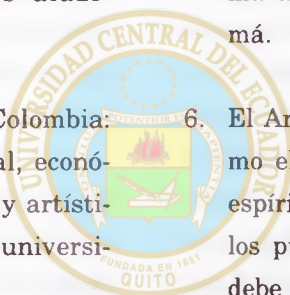
que atónita ha presenciado la Capital de la República y el Ecuador todo. Como constancia de nuestra protesta, debemos renunciar irrevocablemente las cátedras que regentamos y separarnos de hecho del Magisterio, cuya continuación nos sería oprobiosa".

El Rector, las autoridades, los profesores y empleados, en demostración de protesta, renunciaron irrevocablemente sus cargos, y la Universidad fue clausurada.

En 1910, ante el peligro de una Guerra Internacional, la Junta General de Profesores de la Universidad, ofreció su apoyo incondicional y moral para cualquier emergencia. Los universitarios formaron un Batallón, cuyo Jefe fue el Coronel Luis Alberto Jaramillo; Federico González Suárez, en solemne ceremonia, bendijo la Bandera de ese Batallón.

En 1912 son sacrificados en Quito Eloy Alfaro y sus Tenientes. En ese mismo año, se inician gestiones para reunir en Quito un Congreso Gracolibiano de Estudiantes. El temario aprobado en 1913, fue el siguiente:

- “1. Acercamiento entre profesores y discípulos y antiguos alumnos; fundación de centros universitarios y casa de Estudiantes.
 2. Unificación de leyes, reglamentos y programas universitarios, como base para el cumplimiento de los tratados internacionales sobre correspondencia de títulos académicos.
 3. El obrero de la Gran Colombia: elevación del nivel social, económico, político, científico y artístico del mismo; extensión universitaria.
 4. La ignorancia factor principal en el desarrollo y contagio de las enfermedades; asistencia y protección de la salud pública, y, en especial, de la niñez; dispensarios y divulgación de los principios científicos; educación sexual, influjo del estudiante de Medicina en este rol.
 5. Verdadero alcance de la fórmula: “La América Latina para los Latinoamericanos”; programa de ella:
- a) Labor de la juventud para la consecución de la armonía internacional y para el arreglo pacífico de las diferencias limítrofes;
 - b) Influencia de los universitarios en sus respectivos gobiernos, para la acertada solución de los problemas que originará la próxima apertura del Canal de Panamá.
 6. El Arte en las Universidades, como elemento de la formación del espíritu nacional: rumbos que en los pueblos de la Gran Colombia debe seguir.
 7. Autonomía de las Universidades y participación de los estudiantes en las Juntas Directivas de las mismas.
 8. Fundación de una Revista Internacional Universitaria, dedicada a la realización de las determinaciones del Congreso, y defensa de los intereses universitarios”.
- El Congreso no llegó a reunirse por dificultades económicas, pero creó lazos



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

de unión y fraternidad entre los estudiantes de las Universidades de Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja. Nació entonces la simiente de una Federación de Estudiantes Ecuatorianos, y se inició la organización del Centro Universitario de Quito.

En 1914 y 1915 se gestiona la reunión de una Asamblea de Universidades Ecuatorianas, para establecer vínculos entre ellas, estudiar sus problemas comunes y propender al adelanto de la enseñanza. Una ponencia consistía en levantar el nivel intelectual del obrero y ahondar en el problema de la regeneración indígena. La Asamblea, así mismo, por razones económicas no llegó a realizarse.

En 1916 se aprueba la reconstrucción total del edificio y se aprueban los planos presentados por el señor Francisco Espinosa. El edificio fue terminado en 1920.

En 1918 se forma la Comisión organizadora de la Federación de Estudiantes y del Tercer Congreso de Estudiantes de los países colombianos. Presidió la Comisión de Estudiantes el se-

ñor José María Velasco Ibarra y la integraron los señores Eduardo Salazar Gómez, Alfonso Mosquera, Pablo Charpantier y Guillermo Pólit. En octubre del mismo año el Congreso estableció la iniciación de la representación estudiantil y por tanto de su responsabilidad en la organización y progreso del Plantel. Debía haber un representante por cada Facultad, con derecho a voz y voto en la Junta General de Profesores. El 5 de junio de 1919 quedó organizada la Federación de Estudiantes y su Supremo Consejo Federal; fue su primer Presidente el doctor Guillermo Pólit. La Federación de Estudiantes debería conmemorar esa fecha, como inicial de la Semana del Estudiante.

A raíz de la revolución del 9 de julio de 1925, se dicta una nueva Ley de Enseñanza Superior. Se reconoce la autonomía de las Universidades en lo técnico y administrativo, y aparte de su misión docente, se reconoce que son creadoras de la conciencia nacional. Desde entonces, el organismo superior de la Universidad se denomina Consejo Universitario, organizado como hoy; pero con la particula-

ridad muy acertada de que debe integrarlo el presidente del centro local de la Federación de Estudiantes. El Decreto suprimió la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, en forma gradual. Hubo y hay todavía el criterio de que en el País existen muchos abogados; criterio falso, porque aun hoy es constante que es difícil obtener profesionales para la provisión de cargos judiciales en muchos lugares del País. Lo que es necesario, sí, es el establecer la obligación de los nuevos profesionales de prestar servicios por determinado tiempo en provincias o lugares que se indiquen mediante un reglamento razonado y justo. Por cierto, después de poco tiempo, se dejó sin efecto la supresión de la Facultad.

El 25 de abril de 1928 se organiza formalmente la Facultad de Filosofía y Letras, mediante autorización del Presidente señor doctor Isidro Ayora.

En noviembre de 1929 se produjo el incendio del edificio de la Universidad. Las pérdidas, especialmente en gabinetes, laboratorios y museos, fueron inmensas y en parte irremplazables.

Llegamos así al año 1938 en que se dicta una nueva Ley de Educación Superior, que reconoce la autonomía universitaria en estos términos:

“Las Universidades y la Junta Universitaria de Loja, son autónomas, en lo concerniente a su funcionamiento técnico y administrativo de acuerdo con la presente ley”.

En cuanto a funciones, las Universidades y Escuelas de Educación Superior, tienen las siguientes:

“Contribuir al progreso nacional mediante la ampliación de la cultura general; la democratización de la cultura universitaria; la colaboración con las entidades estatales y particulares, en el sentido y estudio de problemas económicos y sociales; la coordinación en la obra cultural de los organismos oficiales y particulares, con el objeto de orientar la conciencia nacional, con prescindencia de la política de los partidos. La formación de profesionales, capacitándoles para la vida individual y colectiva; la defensa profesional; la defensa biológica de la población, de la fauna y de la flora naciona-

les, mediante estudios sistematizados. La investigación científica, la explotación y el aprovechamiento de las riquezas naturales del país y la contribución a la investigación científica internacional”.

En cuanto a organización, se establecen cuatro Facultades para la Universidad de Quito; mas, posteriormente, se crean otras. En la actualidad, ellas son las de Jurisprudencia, Medicina, Química, Ciencias Exactas, Economía, Odontología, Ciencias Químicas y Naturales, y Agronomía y Veterinaria. Las autoridades universitarias son la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario, las Juntas y Consejos Directivos de cada Facultad, el Rector, Vicerrector y Decanos. Los profesores pueden ser honorarios, principales, agregados, libres y accidentales. Los principales y agregados se eligen mediante ternas formuladas por las Facultades.

Los Arts. 78 y 79 prescriben que las Universidades procurarán unificar sus Estatutos, planes de estudio y programas mínimos, y al efecto se dispone que anualmente, en el tiempo que

se determine, se reúnan obligatoriamente en Conferencias Universitarias los Rectores, Decanos y un estudiante por cada Universidad.

En 1941 hubo una Conferencia de esta índole. La segunda se realizó diez años después en la ciudad de Quito. Se presentaron ponencias de notorio interés por cada una de las Universidades y se anotaron conclusiones importantes sobre las finalidades y objetivos de las Conferencias Universitarias en lo futuro. Esas finalidades debían ser las siguientes:

Sugerir a las entidades representadas en la Conferencia, medidas y planes de coordinación de las actividades docentes, administrativas, técnicas y de investigación científica.

Propender a la creación y organización de instituciones de patrocinio y apoyo económico a las Universidades y Escuelas Superiores;

Establecer relaciones culturales y de coordinación científica con instituciones de enseñanza superior, especialmente de América;

Propender a la armonía de la educación nacional en todos sus ciclos, y cooperar para este efecto con el Ministerio de Educación y con las demás entidades de derecho público.

•

Ejerció la dirección de la Universidad en calidad de Rector, desde 1951. Se había iniciado ya durante el Rectorado de mi ilustre antecesor, doctor Julio Enrique Paredes, una profunda transformación, y me correspondió a mí afrontarla y continuar la ruta del progreso universitario. Permitidme que me refiera brevemente a la obra universitaria, a partir del año indicado.

Fue menester, ante todo, poner celo para que no se menoscabara lo que es esencia y cimiento de la Universidad: su autonomía docente, administrativa y técnica; y fue menester, igualmente, conseguir siquiera en parte los medios para que, algún día, exista la autonomía económica.

En las sesiones del Congreso de 1952, se presentó un Proyecto de Ley, que menoscababa gravemente esa autonomía y que equiparaba a las Universidades con las Escuelas Superiores,

creadas por el Ejecutivo. Las posibilidades para que el proyecto fuera aceptado y se convirtiera en Ley, eran abrumadoras. Los autores habían obtenido, con anticipación a la discusión, el ascenso firmado de la mayoría de la Cámara del Senado; y el Senador por la Educación Pública, jamás había desempeñado funciones de legislador ni tenía las dotes y capacidades necesarias que dan la experiencia política y oratoria. Fue una ruda lucha, y fueron días de zozobra y de inquietud para el que os habla. Por fortuna contó con el talento y el fervor de un eminente maestro universitario, el señor doctor Benjamín Carrión. En segunda discusión, el proyecto fue rechazado. Fue un triunfo indiscutible para la causa universitaria, pues salvó su libertad y sus derechos.

Ese triunfo hizo posible continuar una tenaz y firme lucha por mejorar la situación económica de nuestro Plantel y demás universidades mediante leyes que garantizan sus asignaciones y crearan otras.

De esta manera, ha sido posible la vida y el relativo progreso material de

las Universidades, progreso que se ha concretado en lo que respecta a la Universidad Central, en las siguientes realizaciones iniciadas y cumplidas en estos años:

Edificio de la Facultad de Jurisprudencia, Instituto de Anatomía, Estadio Universitario, obra ésta a la que habrá de dedicarse, más o menos, un millón de sucres, para su terminación. En concepto de personas entendidas es uno de los mejores estadios de América del Sur, bien que su costo es extraordinariamente pequeño.

Instituto de Ensayo de Materiales y Física, al concluirse.

Pabellón para la Facultad de Ciencias Económicas, cuya construcción debidamente financiada, ha comenzado ya.

Tenemos proyectados los edificios de la Facultad de Ciencias Médicas que funcionarán en los terrenos del Hospital Eugenio Espejo, el de Ciencias Naturales y los pabellones de Residencia Estudiantil. Pero nuestras posibilidades económicas están ya agotadas por los compromisos anteriores, y no nos

será posible seguir adelante en el programa de obras, si de parte del Estado no contamos con un substancioso aporte económico. Sea esta la oportunidad para rendir mis agradecimientos al actual señor Ministro de Educación Pública, doctor Arroyo Delgado, y a los señores Senadores y Diputados que visitaron Ciudad Universitaria y que expresaron su aplauso por la obra realizada y su compromiso para apoyar económicamente a la construcción de los pabellones de Residencia Estudiantil.

Esas construcciones podrían servir para alojar a quinientos o seiscientos funcionarios y empleados de la próxima Conferencia Interamericana, que se reunirá en Quito en 1959, y luego constituirían un hogar para los estudiantes. Hay que apuntar el dato de que de tres mil universitarios, más de mil setecientos son de provincias. La Universidad de Quito, es Universidad Nacional y debiera contar con el apoyo de las Municipalidades y Consejos Provinciales, para las construcciones proyectadas.

Mucho más podría decirse de nuestras actividades y esfuerzos en estos años.

Podría hablaros de la creación del Instituto de Educación Física, a cargo de uno de los maestros que son como un símbolo de las más ascendradas virtudes universitarias, doctor César Aníbal Espinosa, digno Vicerrector de esta Universidad. O del Departamento de Relaciones Culturales, para intercambio y nexos entre la Universidad y otras entidades de cultura del Ecuador y del mundo. O de los Cursos de Cultura General, para balancear los inconvenientes de la excesiva especialización. O de los Cursos de Verano que se dictan en esta Facultad y en la de Ciencias Económicas. O de la Extensión Universitaria para el pueblo de Quito, dirigida por el señor Vicerrector y por la Federación de Estudiantes. O de los cambios fundamentales en sistemas, planes de estudio y disciplina. Pero temo fatigaros y estos temas rebasarían del límite de la conferencia y abarcarían libros. La verdad es que todas esas manifestaciones no son sino la forma y la expresión de una poderosa voluntad, un poderoso pensamiento y un ardiente entusiasmo creadores que son el espíritu de la Universidad Ecuatoriana. Porque lo que digo de la Universidad Central, ha de aplicarse

igualmente a las demás Universidades del País. Cada una de ellas sabe que tiene su tarea irrenunciable en la construcción de la Patria.

•

He hablado de los riesgos que ha corrido la autonomía universitaria. No quiero recordar los atentados que se produjeron. Pero sí debo declarar solemnemente que la autonomía es cimiento y cúspide de toda obra universitaria, y que las Universidades Ecuatorianas tienen edad y experiencia bastante para guiarse por sí mismas. Bien sé que la autonomía puede adolecer de inconvenientes; bien sé que puede haber errores en el ejercicio de la misma. Pero es indudable también que sin autonomía la Universidad sería una dependencia burocrática estéril, humillada e incapaz de todo progreso. Autonomía es libertad y la ciencia y el espíritu, no pueden vivir ni crecer sin libertad. A ello obedece que haya presentado a consideración del H. Congreso Nacional, un proyecto de ley de autonomía universitaria. Ojalá que la comprensión y el patriotismo de los señores Legisladores dicten esa ley. No se trata de una conquista nueva, porque la autonomía de

Universidades, está consagrada en precepto constitucional, y ese precepto tiene que ser respetado por todos los poderes del Estado; sino de que se desenvuelvan las consecuencias de la norma constitucional. El proyecto, es el siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR
CONSIDERANDO:

Que el artículo 172 de la Constitución Política establece en forma plena la autonomía de las Universidades;

Que es menester dictar normas que garanticen tal autonomía, especialmente en lo que respecta a organización, administración y docencia,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Los Estatutos y Reglamentos, así como sus reformas y las demás Resoluciones que expida el Consejo Universitario, surtirán pleno efecto sin que se requiera la intervención o aprobación de otra autoridad u organismo extraños a la Universidad.

ARTICULO SEGUNDO. Es atribución privativa del Consejo Universitario clausurar o reorganizar Facultades, Escuelas o Institutos, y suspender las actividades de tales organismos o de la Universidad misma. Ninguna autoridad de la Función Ejecutiva tendrá derecho para disponer tales medidas ni para clausurar o reorganizar ninguna Universidad.

ARTICULO TERCERO. Las Universidades administrarán y dispondrán libremente de sus rentas y bienes muebles e inmuebles, sin más limitaciones que las prescritas en sus Estatutos y sin perjuicio de lo dispuesto en las disposiciones legales que asignen impuestos y fondos para fines específicos, pues tales impuestos y fondos se emplearán obligatoriamente en tales fines.

Lo dispuesto en el inciso precedente no menoscaba en nada las funciones de la Contraloría General de la Nación, para vigilar la recta inversión de los fondos de las Universidades y para tomar las medidas prescritas por la Ley Orgánica de Hacienda.

La Contraloría no tendrá derecho de fiscalizar los fondos de las Universidades privadas que no provinieren de impuestos o asignaciones fiscales.

ARTICULO CUARTO. El Banco Central, depositario de los fondos fiscales, transferirá automáticamente, cada mes, sin necesidad de orden del Ejecutivo, la doceava parte de la asignación señalada para cada una de las Universidades en el Presupuesto Nacional. El incumplimiento de esta disposición, hará personal y pecuniariamente responsables a las autoridades competentes del Banco.

ARTICULO QUINTO. Las Universidades gozarán de las mismas franquicias y privilegios del Fisco para la importación de materiales, laboratorios y equipos destinados a sus construcciones y a sus funciones docentes, administrativas y técnicas. El retardo o negativa no justificados para la concesión de los respectivos permisos de importación y provisión de divisas extranjeras harán personalmente responsables a los funcionarios de quienes proviniera la negativa o retardo.

Las Universidades, asimismo, gozarán de franquicia postal y telegráfica.

ARTICULO SEXTO. Los locales o recintos donde funcionan las Universidades son inviolables. No podrán penetrar en ellos agentes de la fuerza pública, sin previo conocimiento o petición escrita del Rector de la Universidad, u orden, asimismo escrita, de autoridad competente, en casos de delito. Los funcionarios públicos que dictaren órdenes en contravención de lo dispuesto en este artículo, incurrirán en las sanciones prescritas en el Art. 167 del Código Penal. Los Agentes de la fuerza pública incurrirán en las mismas sanciones si no constare que procedieron en cumplimiento de órdenes de sus superiores jerárquicos.

Esta norma no menoscaba las facultades del Gobierno para mantener el orden público fuera de los recintos universitarios.

Debemos pensar que estamos al comienzo del camino y que la meta se halla muy distante. Por mucho que hayan realizado las generaciones pasadas, nuestra tarea es inmensa; es

tarea para esta generación y para otras que vendrán después. Ante todo es preciso estructurar y organizar debidamente la Universidad Ecuatoriana, que no es la Universidad de Quito o la de Guayaquil o la de Cuenca o la de Loja. Todas ellas no son sino un aspecto de la Universidad, y cada una de ellas debe coordinar sus esfuerzos y

sus propósitos con las demás, de tal manera que, en medio de la diversidad de investigaciones y de planos de acción, estén unidas por el lazo firme de una sola fe y de un solo ideal; la fe y el ideal de que esta Patria nuestra, tan pequeña, tan martirizada y engañada, alcanzará la cumbre de sus destinos en América.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



NECESITAMOS UNA CANCION

Es esta la hora crucial del mundo, la de las preguntas definitivas, de vida o muerte, para aquellos a quienes se las formula. La civilización de Occidente, llamada así por contraposición a la de Oriente —fórmula vaga e imprecisa en todo caso— parece haber agotado su ascenso y sus posibilidades. La fórmula de esa civilización se basa en la libertad individual: libertad política, libertad religiosa, libertad económica. Y además en la igualdad de los hombres, lo que implica iguales posibilidades para el éxito de cada uno, cualquiera que sea su raza y condición. La libertad política se traduce en la democracia; la religiosa, en la tolerancia; la económica, en el libre cambio con su fórmula, dejar hacer y dejar pasar, y demás postulados del liberalismo y del capitalismo económico.

Es indudable que esa libertad y las posibilidades iguales para el éxito han tenido como consecuencia el progreso material formidable de las sociedades occidentales y especialmente de Estados Unidos de América. Éxito y pro-

greso material, inmensas fortunas cuyas cifras siempre se cuentan por millones, por una parte, y, por otra, la invención de la maquinaria que ahorra tiempo, permite el trabajo en serie, pero que, a la par que libera al hombre del esfuerzo físico, le ata y somete a esa maquinaria que no puede ser libre, porque la mecánica es predeterminada, precisa e invariable. Y el hombre tiene que adquirir esas calidades, consciente e inconscientemente, porque si no, su mundo, el mundo de máquinas y fábricas y ciudades en que vive, se derrumbaría. Nos encontramos entonces con la contradicción trágica de que, luego de haber creado los medios de liberación del esfuerzo humano y los medios de felicidad y abundancia para satisfacción de nuestras necesidades, esos medios e instrumentos, de pronto, dejan su papel de subordinados y esclavos del espíritu y pretenden tiranizarnos y adueñarse de nosotros.

Es, otra vez, la parábola del libro eterno, la Biblia, que se repite, pero ahora

con proyecciones extraordinarias y decisivas. Nos preguntamos si, en verdad, no hemos sacrificado nuestro derecho de primogenitura –primogenitura de nuestra calidad humana sobre la materia y la animalidad– por el plato de lentejas representado por fábricas, por aviones, por máquinas electrónicas, por satélites artificiales, por bombas atómicas, por proyectiles intercontinentales, por robots de eficiencia pavorosa, y por las otras cosas peligrosas o útiles que tenemos en nuestro cuarto de juguetes del mundo. Nos preguntamos con inquietud y con angustia hacia dónde vamos, y añoramos las épocas de donde venimos. Añoramos nuestras creencias de antaño, nuestra fe en el espíritu, la “nobleza” que no era solamente sangre, sino especialmente valentía, valor y elevada actitud frente a la muerte y a la vida; sentimos que el espíritu se nos está yendo de nuestros cálices sagrados, y que ni siquiera sirve como combustible para motores de aviones y de barcos. Nos damos cuenta cabal de que la felicidad y la paz del hombre no está llena cuando sus necesidades biológicas se cumplen; que no es suficiente el alimentarnos, reproducirnos, vivir

bajo los techos de los rascacielos con aire acondicionado y calefacción automática; sino que hay algo más que es lo fundamental, lo sustancialmente humano, lo que es definición y esencia del hombre. Y ese algo más no está fuera, sino en el interior de nosotros mismos: es el amor, es la piedad, es la plegaria a lo desconocido que está más allá de las estrellas, es el anhelo de crear otras cosas, de subir a otras cimas, de descubrir otros mundos allende los horizontes.

Está desapareciendo de nuestra vista y de nuestros sentidos hasta la naturaleza. Desaparecer y morir es no solamente no existir, sino también cambiar el sentido y el valor de las cosas. Y hay un cambio de esencias y sentidos en nuestra apreciación de la naturaleza y de la vida, o por lo menos una limitación de ellos. La naturaleza es hoy un esquema matemático, una fórmula de Einstein como aquella de la ecuación entre materia y energía. No interesa el canto del río, sino su fuerza generadora de energía; ni el bosque, sino el depósito de maderas para industrias; ni el cielo que antes era azul, sino el camino seguro o peligroso de

aviones; ni el sol, sino la fuente de fuerzas aprovechables, o la causa de las condiciones necesarias para la producción agrícola.

Hemos hecho nuestras la tierra y sus posibilidades; hemos desintegrado el átomo; proyectamos unos viajes a la luna que antes era patrimonio exclusivo de marinos, enamorados y poetas, y que pronto será una estación de televisión o de vigilancia, o algo por el estilo. No sabemos ya qué hacer con tantas cosas, con tantos descubrimientos, con invenciones tan numerosas que se suceden día a día, con tan prodigiosos progreso y riqueza. Reyes de la creación nos sentimos, a pesar de ello, incapaces de ordenar, arreglar, subordinar todo lo que hemos creado para que sirva a los fines esenciales del hombre, a su libertad, a su paz, a su dicha. Quizá nunca en el pasado vivió la humanidad una época de tanta desesperación, angustia, insatisfacción como ahora; todo es oro, riqueza, progreso, y sin embargo no hay el agua limpia y fresca para nuestra sed de caminantes, ni un pedazo de madera para apoyarnos en la fatigosa marcha, ni una estrella que sea guía en la noche lóbrega.

Ciertamente, es ésta una meta de este ciclo de civilización. Pero debe ser también un comienzo. Y no es menester volver atrás; no se puede volver atrás, porque la historia es irreversible, y porque aunque parezca que nada hay nuevo bajo el sol, ya hace dos milenios, un filósofo de Grecia nos demostró que todo pasa y todo cambia y que el río idéntico, realmente, en cada instante, es otro río. Tenemos que aceptar los hombres de nuestro tiempo esta civilización material con sus máquinas, inventos y descubrimientos; pero tenemos que dominar y dirigir ese progreso. Hay que comenzar, a partir de este instante, un nuevo camino. “Es hora ya —decía el Conde Hermann Keyserling— de que la humanidad occidental conozca que por el camino del “progreso” no ha de encontrar “lo único que hace falta”, sino sólo los medios más perfectos para expresarlo. Está bien que la humanidad occidental se apropie de dichos medios, y nada fuera más loco que quererlos negar. Pero, una vez que esto haya acontecido, no por eso estaría resuelto el problema de la vida que se plantea siempre en la misma forma. El único ideal absoluto de la vida indi-

vidualizada viene determinado por el concepto de la perfección. Ahora bien, el hombre moderno, por progresivo que sea, está más lejos de la perfección que cualquiera otro ser. Está más lejos de ella, no sólo que el chino, no sólo que el antiguo y que el medioeval, sino más lejos aún que el negro austral, y más lejos que cualquier planta y cualquier animal”.

* *

*

Hay, pues, que partir, y comenzar una nueva empresa vital. Los viajeros han de tener fe en las virtualidades del alma y han de henchir su espíritu de humildad y también de coraje. La humildad es una virtud de amor, y sólo el amor puede redimir al mundo de su aspereza de hoy, de su soberbia y de sus crímenes. La soberbia está enfrentando a unos hombres contra otros en una competencia de destrucción y de muerte; y es falso que quien tenga las más poderosas armas, las mas infernales y mortíferas, será el campeón y el dueño de la tierra.

Recordemos las lecciones de verdad del historiador inglés Toynbee; recordemos cómo las únicas culturas

auténticas son creaciones del espíritu, cómo la decadencia y la ruina de los pueblos comienza con lo que él llama los tiempos revueltos, y sigue con los imperios de la fuerza para convertirse en polvo y ruinas por obra de la misma espada que se creía eje y garantía de perduración.

Ojalá que, en verdad, sean los tiempos que vivimos, no la meta de una civilización que ha agotado su savia y que está declinando y hundiéndose en el abismo de la destrucción y de la muerte; sino que sea el punto de partida de una nueva peregrinación hacia un mañana más luminoso. Quizá, si tenemos esta convicción y si ponemos en el viaje toda nuestra fe y todo nuestro valor, sea posible que se salve nuestra generación y las generaciones que nos sucederán. De lo contrario, no quedarán ni siquiera pedazos y fragmentos de ruinas como las de Grecia, Roma o Asia. Todo será un montón de hierros retorcidos y de cenizas grises.

Tenemos algunas ventajas sobre las generaciones de antaño. Una de ellas, la conciencia clara de que no habrá vencedores en una tercera guerra

mundial, sino que todos serán vencidos, y de que el mundo de los sobrevivientes será semejante al de hace millares de años, cuando la caverna y el hacha de piedra era todo el patrimonio del hombre. Otro privilegio es el de que, como nunca, los instrumentos del progreso pueden preparar el medio y el ambiente para una vida humana más libre, más justa, más plena de comodidades.

Este es el comienzo y tal es la tarea. Nuestra América, la del Norte, la del Centro y la del Sur, pueden ser la vanguardia de un mundo nuevo. Las virtudes de América sajona deben complementarse con las virtudes de América Indohispana. Ha llegado el momento en que han de primar la calidad y la espiritualidad sobre la materia. Hay que formar un haz del espíritu de libertad, de religiosidad, de moralidad y de optimismo de los americanos del Norte, con el espíritu encendido de fervores, entusiasmos y rebeldías de los americanos herederos de la tradición española, épica, mística y aventurera. Se requieren hombres dispuestos a una aventura más peligrosa y a la par más prometedora

que la que emprendió Colón con un puñado de españoles, cuya voluntad y cuya fe empujaron las tres carabelas sobre el mar desconocido.

Estamos, luego de una jornada de siglos al comienzo de otra. Las generaciones de ayer lucharon, sufrieron y murieron para crear nuestro mundo y nuestra cultura. Millones de hombres con su fe, con su optimismo y con su esfuerzo físico construyeron la civilización y el progreso que son nuestro patrimonio. No les desalentó el fracaso repetido, la pobreza, la enemistad de la naturaleza bravía ni la enemistad y el odio de otros hombres. Conviertieron desiertos en ciudades, en jardines y en huertos. Escarbaron la tierra con sus manos, y luego con sus máquinas para encontrar las riquezas escondidas. Y, cuando sonó el clarín de las batallas, acudieron a ellas para ofrendar sangre y vida, a fin de que la sangre confirmara el ideal, y la vida se extinguiera para asegurar una tierra de libertad y de paz para nosotros.

Tal la lección de ayer. Tal la meta a que hemos llegado y el comienzo de un

camino que hay que escoger en esta encrucijada de caminos. Muchos de ellos llevan a precipicios, otros terminan frente a inaccesibles rocas. Unos pocos desembocan en vastos horizontes y tierras fecundas. Nuestra generación tiene que escoger el camino acertado y, no solamene escogerlo, sino además, y en grandes trechos, tiene que labrarlo en la roca áspera, sobre las arenas movedizas, sobre los precipicios abruptos. Pero, en lo fundamental, hay que escoger, porque lo primero es saber qué consideramos digno de ser salvado, por ser el aliento, la fuerza y el destino humano. Aquí se presenta en su inmensidad y en su profundidad el problema porque, en verdad, es el problema del Destino del Hombre.

Se debaten en la mesa redonda del mundo, las tesis de la libertad, de la justicia y la del imperialismo. Estados Unidos y la cultura occidental, simbolizan el principio de la libertad individual y de la dignidad y respeto al hombre, cualquiera que sea su condición, su ideología, su raza. Rusia, nació con su lema apasionante de la justicia y del trabajo. "Trabajadores

del mundo, uníos; no tenéis otra cosa que perder que vuestras cadenas", fueron frases que se adentraron como un grito de redención en millares de pechos. No nos convencía a algunos su materialismo histórico ni su dialéctica ni el pontificado de Marx o de Lenin. Pero, el propósito, el fin, el camino abierto a los explotados y desposeídos del mundo eran una especie de eco de la voz que resonó en Nazaret, hace dos mil años. El tiempo ha pasado y las realidades han cambiado. Es cierto que Rusia sigue empleando las grandes frases de ayer y otras como la de "democracias populares", aparte de las expresiones de desprecio y de odio par a los otros que no son sino capitalistas, burgueses, explotadores, imperialistas e incubadores de guerras.

Las palabras siguen: tienen una gran virtualidad de permanencia, se niegan a desaparecer o a cambiar, y ni siquiera el milagro de los idiomas nuevos las destruye; siguen viviendo dentro de ellos y, a veces, es la misma palabra latina o griega o árabe, sin cambios, la que forma filas entre las voces de nuevo cuño. Y, entonces, cuando la realidad es otra, la palabra

que antes traducía una verdad, traduce una mixtificación o una mentira. No sabemos a punto fijo qué es lo que resta de los grandes principios de Marx o de Engels. Por lo pronto parece que, por ejemplo, "la dictadura del proletariado" ni es principio ni se ha cumplido nunca. Los que a fondo conocen la realidad soviética y que, por cierto, no son burgueses ni capitalistas, sino pensadores y exégetas comunistas y marxistas, nos dicen que se han agotado o tergiversado esos principios en la política y en la economía que vive Rusia, y que lo que existe es una nueva clase dominante, más implacable y despiadada que la que fue destruida en 1917.

La dialéctica marxista deja al margen inmensos sectores del espíritu humano cuando trata de explicar el pasado y porvenir mediante las formas rígidas del materialismo histórico. Todo pasa, todo cambia y las cumbres a que ha ascendido el hombre, han sido provisionales. Lo que haya de verdad en Marx y sus seguidores es verdad momentánea y provisional, verdad parcial y limitada, que será superada y que ha sido ya superada

por los descubrimientos modernos. Y verdad que, por otra parte, aplicada a la vida, ha demostrado su insuficiencia, como cualquier otra doctrina social, política o económica. Rusia se ha convertido en potencia mundial, con sus pueblos satélites dirigidos y dominados, con una fuerza militar extraordinaria, y con los defectos que imputaba al capitalismo colonialista y explotador. El caso de Hungría, en el cual campesinos, intelectuales y obreros, comunistas en su mayor parte y no reaccionarios, exigieron libertad e independencia, y fueron aplastados por bombas y por tanques, es típico para meditar qué significan ahora las grandes frases de democracia popular, redención del proletariado, libertad y justicia. Se pueden acumular muchas palabras y convencer a los que están ya convencidos de que el caso de Hungría fue dirigido por un Almirante reaccionario de no sé qué nombre y por los millones de dólares de Estados Unidos. Pero serán sólo palabras a través de las cuales pueden verse los ríos de sangre y los cadáveres de hombres, mujeres y niños que, durante un día, tuvieron su sueño de libertad.

De modo que hay que escoger. Y quizá el avío para el viaje pueda ser el anhelo de seguir siendo hombres, cosa que parece tan simple y evidente por sí misma. Hombres, y no cosas ni máquinas ni esclavos. No una tuerca ni una manivela, ni una rueda de la maquinaria del progreso. No el autó-mata que calcula con perfección, que llega a donde le envían, que es un especialista para hacer clavos o ladrillos, y nada más que clavos y ladrillos.

No el ente que repite lo que le ha sido enseñado; que reverencia las estatuas y los retratos grandes de dictadores y tiranos; que tiembla a cada instante porque tras él se encuentra el espía y dentro de su casa el micrófono que escucha hasta su gemido y su plegaria; que está a cada momento en trance de ir al campo de concentración o al poste del suplicio; que no puede expresar sus sueños en versos o en libros, porque un verso o un párrafo del libro pueden estar en desacuerdo alguno de los principios de los que han monopolizado el pensamiento y han escamoteado la Belleza -divina y cambiante, rebelde a los marcos, a las fórmulas, a los principios políticos, para entregarnos un

esquicio estético y doctrinario, de líneas agresivas con condecoraciones de estaño dorado; de los que han promulgado sus nuevas biblias mezquinas, emponzoñadas e intocables. No el ser, en fin, que tiene que ahogar dentro de sí lo que es amor, intuición, fe, porque no sirve para comer ni beber, ni para colocar una carga atómica en París, o en Washington o en Roma o en Moscú.

El anhelo de ser hombres en toda la hondura y esencia que ello representa, eso ha de ser lo que debemos llevar en nuestro atado de peregrinos. Habremos de desembarazarnos de la impedimenta que retarde e impida nuestra marcha. Esa impedimenta está formada por prejuicios, por errores, por graves equivocaciones, de las cuales somos responsables los hombres de este otro lado de la llamada cortina de hierro. El prejuicio de que la riqueza material, las maquinarias, las fábricas, los edificios, las armas destructivas son lo más importante; el prejuicio y el error de nuestras doctrinas capitalistas e individualistas de egoísmos y de ambiciones que han tergiversado el verdadero sentido de la libertad, o

que la han hecho servir para cohonestar la explotación, la injusticia, la desigualdad entre los hombres; los graves defectos de nuestras democracias con sus equilibrios y desequilibrios de funciones, con la ineficacia de sus actos, con sus sistemas de cohecho, de engaño a las masas populares; de mentiras que ocultan o pretenden ocultar la verdad y la realidad del tiempo en que vivimos. Hay que rectificar y hay que enmendar; hay que volver a la fuente cristalina de la verdad, porque solamente la verdad puede salvarnos.

Nuestro peregrinaje ha de seguir los caminos íntimos que permitan un reencuentro con nosotros mismos. Debemos volver a hallar nuestra libertad auténtica y clara, libertad de pensamiento, libertad de conciencia, libertad de crítica. Debemos hermanar la libertad con la justicia, de tal manera que ninguna de las dos se pierda, porque la libertad sin justicia significa explotación y miseria para millones de hombres, y justicia sin libertad es una contradicción, pues no puede ser justo aquello que sólo sirve para el reparto de los bienes materiales, y que

destruyen el gran bien de la libertad y de la dignidad humana. Y ambos bienes, justicia y libertad, han de tener por base la solidaridad, el amor que es lazo de luz entre ricos y pobres, humildes y poderosos, enfermos y fuertes, ya que todos ellos son iguales en esencia. Todos, cualquiera que sea el vestuario y el papel que cumplen en el escenario del mundo, tienen adentro un solo dolor, una sola esperanza y un solo destino; todos nacen con la semilla de la muerte en el cuerpo y con la semilla de la perduración en el alma.

Es este el comienzo de una nueva era, y para llegar a la Tierra de Promisión, es menester que hagamos un examen de conciencia los hombres de Oriente y de Occidente y que, arrepentidos de nuestras culpas, de nuestros errores y de nuestros crímenes, unamos las pocas fuerzas que nos quedan en el alma -que son las únicas que importan- para seguir el viaje. Quizá si en ello nos empeñamos y si en ello ponemos fe, amor y tenacidad, podamos bordear la roca contra la cual parece va a estallarse definitivamente la vida del hombre.

Para refrescar nuestras almas, repitamos el canto de Walt Whitman, ese poeta máximo tan norteamericano y, a la vez, tan universal, canto que, sin las esencias y sin la fuerza propia del idioma en que fue escrito, dice, en algunos de sus fragmentos:

*¡Vamos! Los alicientes serán mejores.
Navegaremos en mares desiertos y sin rutas.
Iremos a donde nos lleven los vientos,
a donde nos arrojen las olas y allá
donde el cliper yanqui corre a toda vela.*

¡Vamos! Con la fuerza, la libertad, la tierra, los elementos, la salud, la oposición obstinada, la alegría, el amor propio, la curiosidad.

*¡Adelante! ¡Lejos de toda fórmula!
Lejos de vuestras fórmulas, ¡oh sacerdotes materialistas de ojos de murciélago!*

*¡Adelante! A aquello que no tiene fin,
como no tuvo principio.*

Sobrellevar muchas cosas: caminatas de día, descansos en la noche.

*Fundir todos los seres en el viaje hacia el que tienden,
y en los días y noches hacia los que tienden.*

Fundirlos otra vez en el comienzo de mejores viajes.

No ver nada en ninguna parte sino lo que podamos alcanzar y dejar atrás.

Mirar el camino hacia arriba y hacia abajo, y ver que se extiende y nos espera y que, por largo que sea, se extiende y nos espera.

He recordado estos fragmentos del viejo poeta, de corazón de oro y de bronce, porque quizá lo único que hace falta para nuestro viaje es una canción. El que la invente será nuestro abanderado y nuestro guía. No necesitamos aeroplanos supersónicos, ni proyectiles deformes con su carga de átomos despedazados; ni nos hacen falta los dólares ni las libras esterlinas ni los rublos; no nos sirven los elixires e injertos prolongadores de la vejez y retardadores de la muerte. No nos importan las discusiones académicas, ni el pro y el contra de los leguleyos, ni la tesis y antítesis de los

dialécticos, ni los sermones hipócritas y dulzones que pretenden enredarnos y robarnos nuestra alegría.

Sólo necesitamos una canción. Una canción simple que sea como una bandada de alondras o como un ramo de rosas o como un astro del amanecer; que brote de los pechos y de los labios, cual surtidor de aguas cristalinas; que nos levante de nuestro desfallecimiento, cierre nuestras heridas sangrantes, descorra los opacos velos que enturbian nuestra mirada, y nos devuelva el latido fuerte de nuestro corazón de hombres.

¿Para qué sirve una canción?, dirán los filisteos y los saduceos de nuestro tiempo. Una canción no tiene peso, ni color, ni destruye a los enemigos, ni es un principio científico, político o económico. No podemos con ella dominar las revoluciones ni alimentar a los hambrientos. No es siquiera un espectáculo que produzca fondos para sanidad, la beneficencia o las campañas políticas. Una canción no sirve para nada.

Pero no escucharemos esas voces pesimistas. Son las sirenas que pre-

tenden retardar nuestro viaje y que a fuerza de halagar nuestros oídos nos volverán, si las oímos, a las fases del instinto, a la animalidad opaca, al museo zoológico, bien cuidado y bien cerrado con altas alambradas y profundos fosos.

Cantemos nuestro canto de hombres que tienen fe y virilidad y que están dispuestos a defender y a salvar "lo único que importa". Encarguemos a los poetas que tracen las líneas de la estrofa, y dejemos que la música sea cambiante, que tenga del arrullo y del trino y también del rugir de la tormenta.

Entreguemos las insignias de nuestro poderío en las manos fuertes de la juventud, ya que nosotros, hombres maduros, hemos conducido al mundo a esta encrucijada. Que sea la juventud que no tiene prejuicios, ni cadenas, ni consignas, la que levante sobre sus brazos fuertes el Arca Santa que contiene las esencias de lo humano.

¡Quizá así, el bajel pueda desviarse del camino de la roca!



EL ECUADOR Y AMERICA

Es éste un país reducido de territorio, que en los mapas de América ocupa un sitio insignificante; un país cuya población total apenas sobrepasa de los cinco millones. Y es ésta una ciudad pequeña de trescientos o cuatrocientos mil habitantes, desprovista de avenidas suntuosas, de altos edificios, de grandes hoteles y de comodidades que da la riqueza económica. Un pequeño país y una pequeña ciudad. Pero este país fue, en el lejano cuento de la historia, cuna de razas heroicas e indomables. Aquí vivieron los caranquis, los quitus, los puruháes, los cañaris, los paltas, los huancavilcas; y esos hombres, luego de una lucha homérica contra las huestes disciplinadas de los grandes Incas, Túpac Yupanqui y Huaynacápac, cuando no pudieron vencer en las batallas, porque eso era imposible, triunfaron por el amor porque el Gran Inca unió su sangre con la de una princesa de Quito, y fue fruto de su amor Atahualpa, quien recogió para este país los laureles del pasado. Esta tierra fue luego, en los largos siglos coloniales, la Audiencia de Quito,

y, más tarde, cumplida la gesta de la Independencia, fue Colombia creada por Bolívar, y hoy Ecuador, pequeño girón en los mapas de América del Sur.

Estos cinco millones de hombres de hoy descienden de aquellas tribus aborígenes, de dulces y extrañas denominaciones y de los hombres que vinieron de España a conquistar tierras, para mayor gloria de Dios y mayor poderío del Rey; pero que en verdad vinieron a ofrendar en los altares de nieve de América y en las naves de sus valles, los tesoros de la raza española: el idioma, la religión, el valor, y la rebelde, altiva e indomable voluntad de dignidad y de libertad.

Y como el hoy no es sino una etapa del ayer, un estar transitorio de un proceso en marcha continua, una onda del río del tiempo, de tal manera que pudiera decirse que todo ser y toda vida tienen la profundidad infinita del pasado y la profundidad sin medida del futuro, puesto que es así, po-

demos afirmar que el pueblo de la Patria, es el pueblo de esa raza de piel oscura y de vitalidad pujante que, en el umbral de la historia, creó un sistema social, económico y jurídico, cabal y único, que no ha sido superado por los de otros países de más allá de los mares; es el pueblo que en la Colonia aprendió las lecciones de España, en religión, en arte, en sabiduría, en afán de libertad; que cumplió las dos hazañas máximas del heroísmo humano con Francisco Pizarro y con Francisco de Orellana, el descubridor del Río Mar, el Río de Quito, el Amazonas; que, en fin, construyó ciudades, y en las ciudades, templos maravillosos para guardar en ellos el tesoro de su religión y de su espíritu.

Estos hombres de hoy son, en verdad, Rumiñahui, el indio que incendió Quito para que el conquistador no encontrara sino ruinas y se retiró solitario y soberbio a morir en las quiebras de los montes; es Mariana de Jesús, flor de santidad y de hermosura; es Francisco de Santa Cruz y Espejo, el indio de sabiduría enciclopédica, precursor de la libertad de este Continente; es Rocafuerte, el más civiliza-

do y clarividente de los gobernantes de su tiempo; es García Moreno, el constructor de voluntad férrea y de implacable corazón; es Alfaro, espada y antorcha de la Libertad, cuya vida y cuya muerte son paradigma y ejemplo de epopeya. Y es Montalvo, voz rebelde y soberbia de la Patria, cuya prosa no ha sido superada; y es González Suárez, el sacerdote que pudo decir, que no se debe sacrificar la Patria para salvar la Religión, y que, si el Ecuador desaparece, debe desaparecer en los campos de batalla y no envuelto en los hilos diplomáticos. Y son los pensadores, los poetas, los artistas, los maestros y, por encima de todos ellos, nutriéndolos, estimulándolos, dándoles su aliento y su fuerza, son las generaciones ecuatorianas que levantaron en Quito, la primera pira de la libertad de América, en Agosto de 1809; que por esa libertad combatieron en campos y ciudades, y a quienes no pudo dominar por mucho tiempo ningún caudillo ni tirano, porque este pueblo tiene en su sangre y en su espíritu la pasión de la libertad y la justicia, y porque nunca vendió su primogenitura de nobleza por ningún precio.

La gloria y la lumbré del pensamiento y de la acción de nuestros hombres pertenecen a esta Patria grande, a esta comunidad de naciones que son América, España y Portugal. Es semejante la sangre que corre por nuestras arterias, y es semejante el espíritu que enciende nuestras mentes. Hablamos la lengua que nació como milagro prodigioso en las gargantas de los hombres de Castilla, y que fue pulida por Alfonso el Sabio, Cervantes, Teresa de Jesús, Nebrija y los Luises de León y de Granada.

Y hay en nosotros y en los hombres de España, la misma vocación de libertad, la misma pesadumbre e insatisfacción de lo terreno, igual afán apasionado por horadar los muros de lo visible y transitorio, y penetrar con nuestra angustia y con nuestro grito, en el arcano misterioso de Dios. Todos tenemos, así mismo, el ímpetu quijotesco y generoso de las grandes proezas, y quisiéramos salir por los campos del mundo en busca de aventuras, de injusticias que reparar y de cautivos que redimir. Y todos podemos repetir con Unamuno, ese grande de España, pensador, escritor y apóstol de

alma mística, comparable sólo a Teresa la Grande, a San Juan de la Cruz o a Juan Eusebio Nieremberg, bien podemos, digo, repetir con él estas frases suyas: "Mira, Señor, que el día en que tu siervo Sancho cure de su locura, se morirá, y al morir él, se morirá su España, tu España, Señor. Fundaste este tu pueblo, el pueblo de tus siervos Don Quijote y Sancho, sobre la fe en la inmortalidad personal; mira, Señor, que esa es nuestra razón de vida y es nuestro destino entre los pueblos, el de hacer que esa nuestra verdad del corazón alumbre las mentes contra todas las tinieblas de la lógica y del raciocinio, y consuele los corazones de los condenados al sueño de la vida".

Locura quijotesca, para arremeter contra injusticias, mentiras y maldades; arrogancia estoica y noble que no se humilla ante la riqueza, la fuerza ni la misma muerte; individualidad poderosa que hace del hombre el centro del mundo y que se siente capaz de subyugarlo y someterlo; fe en una misión ecuménica; y, junto al orgullo, una profunda y auténtica humildad de alma que busca el centro de su destino. Estos son los atributos y las esen-

cias de los hombres de España y Portugal, de México y de Chile, de Uruguay y del Brasil. Y, por estas esencias, por esta savia que alimenta los espíritus de doscientos millones de hombres que habitan tan diversas tierras, tenemos derecho de hablar de una comunidad de naciones, cuyo pasado es patrimonio y gloria de todos y cuyo porvenir está confiado a cada uno de nosotros. Es posible que, en el camino hacia ese porvenir, los hombres iberoamericanos seamos los portatandartes de los ideales que buscan afanosamente los demás en esta hora sombría de contradicciones y agonías.

Esta Patria y esta ciudad de Quito, han vivido con honra en la historia, durante medio milenio, y aspiran a un porvenir tan glorioso y tan alto como su pasado. Por eso son, así mismo, nuestros, del Ecuador y de Quito, los hombres y las acciones de otras Patrias. Nuestro el pensamiento de España, en su Siglo de Oro; nuestras las proezas de Cortés y de Pizarro; nuestro Artigas, Sarmiento, San Martín, O'Higgins, Nariño, Juárez, Rodó, y nuestro, por encima de todos ellos, Bolívar, el más puro símbolo de España y

de América; el señor de las batallas; creador de pueblos; maestro de derecho, de política, de filosofía; apóstol de la libertad, cuya voz resuena aún en nuestras almas y cuyo brazo levantado señala a nuestros pueblos las rutas de su porvenir. No es de Venezuela Bolívar, ni de Colombia, ni del Perú, es de América: es su héroe, su símbolo y su genio máximo.

En España y América hay la conciencia de esta unidad de espíritu y de cultura, y hay, además, conciencia de que nuestros pueblos tienen que cumplir juntos una misión en lo futuro. Nuevamente el Quijote adormecido que llevamos dentro, volverá, algún día, a vestir sus armas de caballero y a empuñar la lanza para salir, otra vez, por los caminos del mundo a imponer la libertad y la justicia, a decir palabras de sabiduría y de pasión creadora, a castigar a tantos malandrines que andan sueltos con disfraz de señorío, y a tantos bachilleres que con sutilezas, argucias y mentiras, pretenden convencernos de que el humeante tazón de sus ideas, agresivas y mezquinas, es la estrella de Belén de la esperanza.

LA UNIVERSIDAD Y SU VINCULACION CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Departamento de Planeamiento Universitario.

***PONENCIA al XI Encuentro Nacional de Planeamiento
Universitario.***

Introducción

La ponencia tiene como objetivo susten-
tar, a partir de un análisis somero de la
naturaleza de la crisis económica nacio-
nal y de los retos que se derivan del
nuevo patrón tecnológico mundial, la
importancia estratégica, incontroverti-
ble y urgente, de desarrollar la capaci-
dad endógena de generar conocimiento,
especialmente la que se produce en los
centros de investigación universitarios,
como condición *sine qua non*, para en-
contrar la senda del crecimiento econó-
mico sostenido y participar con éxito en
los procesos de globalización económica
y competitividad comercial.

Sobre relación Universidad - Sectores
Productivos se destacan las acciones y

los cambios que, en esa dirección, se
han introducido en la Universidad Cen-
tral, desde el punto de vista de las polí-
ticas de investigación, normativo y de la
creación de organismos especializados
como el Centro de Transferencia de Tec-
nología y la constitución, en trámite
aún, del Departamento de Propiedad
Intelectual, aspecto este que revela,
además, que el conocimiento científico
universitario, en la década de los noven-
ta, ha llegado a adquirir valor de uso y
de cambio, al igual que la tecnología y,
por lo tanto, requiere ser “protegido” a
través de mecanismos como el patenta-
miento, la concesión de licencias, etc.

Por último, las recomendaciones contie-
nen propuestas a través de las cuales la
universidad mantiene la iniciativa pa-

ra establecer y desarrollar una comunicación y negociación más fluida con el sector empresarial público y privado.

I. ESCENARIO INTERNACIONAL

Transición hacia un nuevo orden internacional

Diversos acontecimientos que van desde la desintegración de la URSS (1989-1991), hasta los impresionantes resultados de la tercera revolución industrial en marcha, constituyen el signo inequívoco de la transición hacia un nuevo orden internacional, caracterizado por la reorganización del poder mundial, la globalización, la propagación de las políticas de libre mercado y de la democracia liberal, pero también por un ensanchamiento de las brechas entre países ricos y pobres en el ámbito mundial y regional; pues, mientras por un lado se presentan avances, posibilidades y oportunidades para escalar a nuevos niveles de progreso y desarrollo, por otro se incrementan las desigualdades y las polarizaciones.

El elemento catalizador de todo este proceso de transición es la revolución

científico técnica. El nuevo tipo de competencia, generada por las innovaciones tecnológicas, obliga a las industrias tradicionales, intensivas en mano de obra, a ceder terreno a favor de las industrias nuevas que se basan, desde el principio, en la información y los conocimientos (industria farmacéutica, telecomunicaciones, instrumentos analíticos y procesamiento de información).

El progreso técnico ha provocado, además, la sustitución de materias primas naturales por materias primas industriales y la sustitución de trabajo no calificado por trabajo calificado: el trabajo no calificado, representaba en los años setenta el 25% de la fuerza laboral, ahora representa entre el 5 y el 10%.

Finalmente la economía se ha vuelto global sin que ello signifique que los países desaparezcan o que el comercio se realice sin mayores trabas en todo el planeta. “Una economía planetaria implica que **ahora hay que producir pensando en el mercado mundial** y ello representa enormes gastos en procesos de innovación, en investigación, en el desarrollo y distribución

de nuevos productos, en la generación de redes financieras que se extiendan por varios países". (Sepúlveda, 1997).

La globalización lejos de promover una homogenización de las economías está ensanchando las brechas entre países ricos y pobres: un mundo opulento y sofisticado coexistente con una subclase internacional marginada. "El **Grupo de los Siete**, los siete grandes (EU, Japón, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia y Canadá), junto con Rusia, consumen el 64% de todo lo que se produce en el mundo. Treinta y un países, entre los que se incluyen países industrializados pequeños y los llama- **dos en vías de desarrollo**, suman un 23% del PIB mundial. Y los países restantes, alrededor de 165 solamente alcanzan el 13% de la producción mundial. La distribución de la producción y del consumo no coincide en el mundo con la distribución de la población" (Jáuregui, 1996).

Como resultado del predominio de la ideología neoliberal que justifica y guía los procesos de reestructuración de la economía y del Estado, a escala nacional y mundial, asistimos a un acelerado pro-

ceso de apertura externa, desregulación de la economía y de privatización de las empresas públicas. Si hace 10 años las llamadas economías de libre mercado involucraban a una población de mil millones de habitantes ahora superan los tres mil millones de habitantes.

II. ESCENARIO NACIONAL

Ajuste, estabilización y reactivación de la economía

Después de 20 años de aplicación de políticas de "ajuste y estabilización" (1981-2000) la sociedad ecuatoriana soporta una crisis económica más grave que la de principios de los años 80 y una profunda crisis social. (La información que sigue a continuación ha sido extraída de varias publicaciones de UNICEF, ver bibliografía).

En lo económico, la tasa de crecimiento promedio del PIB en la década de los años 80 fue del 0.6%, en los noventa del 0.2% y entre 1998 y 1999 el PIB decreció en -7.3%.

En lo social, el desempleo crece dramáticamente: pasó de 8.5% de la Po-

blación Económicamente Activa (PEA), en mayo de 1998 a 15.6% en mayo de 1999. La falta de empleo ha afectado más a la población muy joven (entre 12 y 24 años de edad) y a los mayores de 50 años.

La pobreza en el país se duplicó entre 1995 y 1999: 7 de cada 10 ecuatorianos/as pertenecen a hogares que sufren privaciones o riesgos en la satisfacción de sus necesidades básicas de alimentación, vivienda, educación y salud. En el campo la relación sube a 9 de cada 10 ecuatorianos/as, 6 de ellos viven en la extrema pobreza.

El valor real del gasto público social (en suces constantes) –incluyendo lo destinado a educación, salud, bienestar social y trabajo– se redujo en cerca del 17% entre 1996 y 1999. Esto es, al concluir la década, el gobierno central invertía cerca de una quinta parte menos que antes del inicio de la crisis económica en la provisión de servicios sociales básicos. El gasto social total por habitante en el mismo período pasó de S/. 184.000 a S/. 160.000 por persona. Tradicionalmente, la mayor parte del gasto social se ha destinado a educa-

ción y salud. En los últimos años, la inversión educativa, si bien mantiene su preponderancia, es la que mayor reducción ha sufrido; bajó de cerca de S/. 133.000 por habitante en 1996 a S/. 100.000 el año pasado.

A pesar de la gravedad y dramatismo de la situación económica y social del país, es más grave aún la incapacidad de los gobiernos para renovar las estrategias y políticas que permitan remontar la crisis. Al contrario, la excesiva confianza en la eficiencia de un sistema regulado automáticamente por el mercado y la fe ciega en las políticas de control del medio circulante para estabilizar y reactivar la economía ha desembocado en la dolarización, que no significa otra cosa que llevar al extremo la obsesión monetarista hasta suprimir la emisión de moneda nacional y reemplazarla por el dólar norteamericano.

Desde el punto de vista de esta ponencia, conviene destacar que con la dolarización de la economía se sustituye a la política monetaria y cambiaria, como instrumentos de regulación y gestión de la crisis. En estas circunstancias los

shock externos producidos por la baja de los precios de los productos de exportación, por ejemplo, solo pueden ser neutralizados mediante una reducción de los costos de los factores, vía incremento de la productividad. Si las empresas no pueden ajustarse por este medio el resultado será el cierre de la empresa y sus consecuencias negativas en el empleo y los ingresos. (Badillo, 2000).

En conclusión, la sociedad ecuatoriana no está en condiciones de corregir y superar desequilibrios estructurales básicos y, al mismo tiempo, afrontar consistentemente la reactivación de la economía, la reducción del desempleo y competir eficientemente en el mercado globalizado, a base, exclusivamente, de mercado, monetarismo, re-negociación de la deuda externa e inversión extranjera.

La transformación profunda del sistema productivo que permita elevar sustancialmente sus cotas de productividad y competitividad requiere, entre otras cuestiones cruciales: que la con-

ducción del Estado amplíe su horizonte, recupere la visión de largo plazo y diseñe planes y programas de reactivación de la economía, fomente la inversión y la producción, y, sobre todo, le apueste con decisión a la potencial capacidad transformadora de la ciencia y la tecnología aplicada a la resolución de los graves problemas productivos y sociales del Ecuador. En una frase: transferencia tecnológica e inversión en investigación y desarrollo.

III. UNIVERSIDAD Y SECTORES PRODUCTIVOS

Características del sector productivo y del sistema de ciencia y tecnología (SCT) del Ecuador.

El aparato productivo ecuatoriano, configurado en los últimos 50 años, exhibe las siguientes características: industrias con productividades bajas¹, elevada capacidad ociosa, dependiente de las importaciones y con una débil capacidad para incorporar los adelantos científicos técnicos disponibles a nivel mundial.

1 La productividad, conocida como la eficiencia de los factores, creció al 2.5% en los años 70, se redujo en -1.3% durante los ochenta y aumentó ligeramente, 0.2% anual, en los noventa. (Badillo, Daniel, *Dolarización, Capital Humano y Gasto Social: los desafíos a enfrentar*, febrero, 2000).

Una agricultura de exportación y para el consumo interno con bajas productividades; y, por último, economías campesinas de subsistencia. Estas características de aparato productivo son atribuidas al modelo de desarrollo de "Industrialización, Sustitución de Importaciones" y su consecuencia más grave es la de generar demanda tecnológica externa y no interna.

En ese contexto, el acceso a la tecnología supone su importación masiva y sistemática, ya sea incorporada en los bienes equipo o en forma desincorporada a través de licencias, asistencia técnica, formación profesional, etc. Lejos de propiciar procesos de apropiación y/o adaptación tecnológica, las políticas de investigación científica y tecnológica ejecutadas en el Ecuador, se deslizaron hacia un círculo vicioso de creciente dependencia tecnológica. Estas condiciones de dependencia de la oferta tecnológica externa, que inhiben el desarrollo endógeno de las bases científicas y tecnológicas vinculadas con los contextos específicos de la producción local, se refleja en las ca-

racterísticas del sistema ecuatoriano de ciencia y tecnología, a saber: reducido tamaño, orientado a la investigación básica (Modo I o tradicional) y no por problemas (Modo 2, interdisciplinario)², con escasa o nula participación del sector privado o empresarial, confinado a las universidades y limitado en la disponibilidad de recursos financieros por parte del Estado.

En un período de enormes transformaciones estructurales como el actual, en el que se están definiendo los lineamientos de un nuevo patrón tecno-industrial a escala mundial, sólo los países que, entre otras premisas, generen y dispongan de **tecnologías de futuro** y estén en condiciones de promover un proceso de innovación técnica audaz y de vanguardia, podrán acometer con éxito la corrección de los desajustes y desequilibrios derivados de la crisis, e impulsar las transformaciones necesarias para garantizar una posición aventajada en el contexto del sistema económico internacional. En la medida en que las Universidades y Escuelas Politécnicas constituyen el centro del

2 Modo I, se refiere a la producción de conocimiento dentro de cada disciplina (física, química, etc). Modo II, alude a la producción de conocimiento dentro de contextos específicos de demanda del conocimiento, que podemos denominar "problemas de ingeniería" o "problemas de salud humana".

sistema de investigación y desarrollo, son las llamadas a responder a estos retos que constituyen, al mismo tiempo, una oportunidad para contribuir a las transformaciones económicas y sociales que demanda el país.

IV. LA UNIVERSIDAD CENTRAL Y LA VINCULACION A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

En el transcurso de la década de los años noventa se completa el marco institucional público para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Ecuador. En "1994 se crea la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT-, como ente político rector y la Fundación de Ciencia y Tecnología -FUNDACYT- encargada de realizar funciones ejecutivas y operativas. A partir de 1996 se encuentra en ejecución el Programa FUNDACYT-BID, que prevé una inversión de 30 millones de dólares en cuatro años: 24 millones de dólares provenientes de un préstamo del BID y seis millones de dólares de aporte nacional. La ejecución de este programa se ha constituido en la principal actividad de la SENACYT y la FUNDACYT" (Espinosa, 1998).

La Universidad Central del Ecuador "comprometida con la creación de nuevos conocimientos" elabora y aprueba el documento: **POLÍTICA, ORGANIZACIÓN Y LÍNEAS PRIORITARIAS DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**, que "busca, a partir de una visión crítica de las necesidades del país y de las potencialidades de nuestra universidad, encontrar los mecanismos mediante los cuales se puedan viabilizar, en nuestro contexto, la Política de Ciencia y Tecnología, propuesta por la SENACYT". (Coordinación General de Investigación -CGI-, 1997).

Oferta de servicios en ciencia, tecnología y arte.

La Universidad Central del Ecuador a través de sus Facultades, Centros e Institutos de Investigación, mantiene una oferta continua de servicios en ciencia, tecnología y arte: laboratorios, capacitación y entrenamiento de recursos humanos, investigación científica, tecnologías alternativas, etc. (Ver Oferta en Ciencias, Tecnología y Arte, CGI, UC, 1998) que además de su impacto positivo en la demanda social, se ha convertido en una importante fuen-

te de generación de ingresos propios (4.467'065.385 millones en 1998), aunque todavía insuficiente para dotar de sustentabilidad al Sistema de Investigación Universitario y emprender en proyectos de mayor envergadura.

CONCLUSIONES

- Tanto los retos derivados de la tercera revolución industrial: uso de nuevos materiales, creación de nuevos productos y procesos, internacionalización de la producción y el comercio, como la necesidad y urgencia de sacar al Ecuador de la profunda crisis económica en que se encuentra, demanda priorizar la inversión en educación, en general, e investigación científica y tecnológica, en especial, como herramienta indispensable para conseguir la competitividad económica y, simultáneamente, para acceder al desarrollo social y cultural del país.

Hoy por hoy, la ciencia y la tecnología, constituyen el eje de una estrategia de desarrollo que tenga como objetivo: eliminar la po-

breza extrema y promover el bienestar de los ecuatorianos, fomentando la competitividad, la productividad, el crecimiento económico sostenido, una distribución equitativa del ingreso y el desarrollo sustentable.

- Como consecuencia de la crisis económica y de las políticas de ajuste, las asignaciones presupuestarias para la inversión en capital humano y en Investigación Científica, tienden a reducirse en lugar de mantenerse e incrementarse, por lo que se torna inaplazable desarrollar iniciativas para desarrollar fuentes alternativas de financiamiento al tiempo que se defiende la prioridad del gasto público en educación e investigación científica.
- A pesar de la priorización en las políticas universitarias de la investigación científica y tecnológica, y de los acercamientos con el sector productivo y la sociedad, la intensidad y magnitud de la colaboración no corresponde aún a los nuevos esquemas de renovación tecnológica acelerada y la necesi-

dad de remontar la crisis económica nacional.

resolver problemas prácticos relacionados con el desarrollo tecnológico y la innovación.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer la cooperación interuniversitaria en el campo de la ciencia y la tecnología para desarrollar actividades tales como:
 - Defender la participación e incremento del presupuesto para educación e investigación científica y tecnológica, buscar fuentes alternativas de financiamiento y, sobre todo, crear “generar una política que inserte el conocimiento científico tecnológico como factor de solución de los grandes problemas nacionales: alimentación, salud, vivienda y empleo”.
 - Detección, planteo y solución de los problemas que limitan la producción nacional o la introducción de esta a los mercados internacionales.
 - Crear confianza en las capacidades de la universidad para
- Desarrollar los siguientes programas para fortalecer la vinculación Universidad-sectores productivos:
 - Creación de un programa destinado a proporcionar información técnica-especializada para empresas, especialmente pequeñas y medianas.
 - Desarrollo de un programa de “Alerta Tecnológica” que tenga como función principal monitorear el avance tecnológico, en especial de las nuevas tecnologías de información, comunicación, biotecnologías, nuevos materiales y su impacto en el sector empresarial. Este programa contribuirá a construir escenarios tecnológicos en un contexto en el que la innovación y el cambio tecnológico aparecen como una constante.
 - Fortalecimiento de las actividades de educación continua

mediante cursos de corta duración los que se ofrecerán a través de las modalidades presenciales y semipresenciales. Estos cursos deben estar destinados a profesionales integrados al mundo ocupacional. Las materias y contenidos deben ser alimentados por el programa de “Alertas Tecnológicas”.

- Desarrollo del programa de consultoría especializada que se basa en los laboratorios, centros y proyectos de investigación. Este programa deberá involucrar a los profesores e investigadores universitarios, mediante una adecuada proyección de la oferta institucional.

- Desarrollar el programa de contratación de egresados por el cual la universidad y las empresas en base de una información oportuna atisfacen la demanda de profesionales. Al mismo tiempo estas actividades permitirán adecuar el perfil ocupacional y el perfil profesional.

- Crear el programa de pasantías y becas para estudiantes, el mismo que estará orientado a proporcionar al estudiante entrenamiento en base a casos reales, la empresa mediante estas actividades podrá contar con ideas y enfoques innovadores.

- Implementar el programa de “incubadoras” de empresas de base tecnológica, para el cual la universidad adecuará espacios vinculados a la red de información y con fácil acceso a los laboratorios y expertos universitarios, los mismos que serán alquilados para que profesionales e investigadores desarrollen sus empresas.

BIBLIOGRAFIA

- Badillo, Daniel, *Dolarización, Capital Humano y Gasto Social: los desafíos a enfrentar*, febrero del 2000.
- Coordinación General de Investigación, Universidad Central del

- Ecuador: *Oferta de Servicios en Ciencia, Tecnología y Arte*, 1998.
- Coordinación General de Investigación: *Política, Organización y Líneas Prioritarias de Investigación Científica y Tecnológica*, 1998.
 - De María y Campos, Mauricio, "Consecuencias de la Globalización para el Desarrollo Industrial" pp. 19-33, en *CAPITULOS, Cambios estratégicos en las Políticas Industriales*, SELA, Caracas, 1997.
 - Espinosa Ramón, Alfonso, *Ecuador: Ciencia y Tecnología para Construir el Futuro*, Foro Nacional Política y Estrategias al 2025, Quito, 1998.
 - Guarga, Rafael, *La Investigación Científica en las Universidades de América Latina. Características y oportunidades*, pp. 13-28, en *Universidades*, UDUAL, México 1999.
 - Reyes Jiménez, Jaime, *La ciencia y la tecnología en el futuro de México*, pp. 25-30, en *Revista de la Universidad del Valle de Atemajac*, México 1996.
 - Sepúlveda Almarza, Alberto, "El fin de la guerra fría y sus consecuencias", pp. 27-38, en *Revista Patria Grande*, No. 4, Organó oficial del Parlamento Latinoamericano, Sao Paulo, Brasil, 1997.
 - UNICEF, *Ajuste con Rostro Humano*. Varias Publicaciones 1999-2000, Quito.



EXCELENCIA Y CALIDAD PARA EL DESARROLLO NACIONAL

***Facultad de Ingeniería en Geología,
Minas, Petróleos y Ambiental.***

La sociedad en su conjunto enfrenta un cambio de época, ante la cual las naciones menos desarrolladas están en condiciones de desventaja respecto a los países industrializados. Una de las características del cambio de época implica el arribo a la sociedad de la información y el conocimiento, en reemplazo de la sociedad industrial.

La inestabilidad, la ingobernabilidad, la corrupción, el caos y la anarquía marcan el curso de una historia demasiado difícil en la sociedad ecuatoriana, provenientes, todas, de una débil estructura estatal y gubernamental.

En estas circunstancias, la labor académica de las universidades del país debe ser encaminada hacia el desarrollo nacional. Esta, indiscutible-

mente, es una de las estrategias que tiene el Ecuador para lograr su desarrollo democrático y soberano. En esta dirección, la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, FIGEMPA, de la Universidad Central del Ecuador, U.C.E., se inserta en la tarea de formación de los talentos humanos, el desarrollo de la investigación científica, la socialización de la ciencia, la cultura y el conocimiento, niveles que implican no sólo una función, sino, fundamentalmente, filosofía y compromiso con el país.

La FIGEMPA tiene sus raíces históricas en la Escuela de Geología y Minas, creada por el H. Consejo Universitario en 1962. Desde entonces, la Facultad ha tenido cuatro etapas bien definidas: la primera como Escuela de Geología y

Minas, parte de la Facultad de Ciencias Químicas y Naturales, junto a las Escuelas de Química y Farmacia e Ingeniería Química (1962-1964). La segunda como parte de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemáticas, junto a las Escuelas de Ingeniería Civil e Ingeniería Química (1964-1968). En una tercera etapa (1968-1984) se transforma en Escuela de Ingeniería en Geología, Minas y Petróleos, como parte de la misma Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, y un cuarto proceso cuando se consolida en una unidad académica superior (1984) como Facultad de Ingeniería en Geología, Minas y Petróleos, a la que posteriormente se agrega la Escuela de Ingeniería Ambiental (1996), y en 1999 la Facultad amplía su nombre al de "Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental".

El marco evolutivo de la Facultad ha respondido esencialmente al proceso dinámico del mundo moderno y, por cierto, del Ecuador, constituyéndose en una respuesta de la Universidad Central a los retos socio-económico-ambientales que se han venido planteando ante nuestras realidades.

Prueba de ello, la FIGEMPA ha aportado al país con más del 70% de profesionales desde el año 1967 especializados en la industria petrolera, uno de los sectores más importantes de la estructura económica del país, y en menos de 30 años hemos cambiado la historia petrolera del Ecuador. Esta Unidad Académica Superior ha aportado al país con más de 850 Ingenieros especializados en la industria petrolera, geológica, minera y ambiental.

Con la orientación de transformar la Universidad Central del Ecuador en una institución formadora de profesionales con excelencia académica, técnica y humanística, compatible con las necesidades del país, comprometida con el mejoramiento de la capacidad de generación de ciencia, tecnología y arte, ésta ha incursionado en un proceso de Reforma Integral y en este contexto, la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental asumió con responsabilidad este proceso de transformación.

El ímpetu de alcanzar la realización de objetivos, como orientar la acción de la Facultad al cumplimiento de

sus actividades académicas mediante una planificación adecuada que permita un desarrollo institucional armónico, impulsar un proceso de transformación académica basado en el dominio de las ciencias y tecnologías, y facilitar la toma de decisiones a autoridades de la Facultad en políticas de cambio estructural académico y de los instrumentos jurídicos, ha llevado a que la FIGEMPA encare, a partir de 1995, su Reforma Integral basada en:

**IMPLEMENTACION,
CONSOLIDACION Y AVANCE DE
LA REFORMA INTEGRAL
EN LO ACADEMICO**

La integración de los ejes: docente-investigativo-laboral, se muestra como una acción o privilegio en la Reforma propuesta por la Facultad y apunta fundamentalmente a tener una administración de la carrera, en la que se manifieste una reestructuración y actualización de planes y programas de estudio, para lo cual se ejecutaron modificaciones sustanciales.

Características del nuevo plan de estudios

- Nuevo diseño curricular

A partir de la caracterización de la enseñanza de las carreras en el campo de la Ingeniería en las Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente, de la caracterización del sector, del profesional y su perfil, el diseño curricular se orientó a la formación integral de los futuros profesionales ingenieros en el campo de Geología, Minas, Petróleos y Ambiental de manera que estén capacitados para incorporarse con éxito a las actividades productivas del país, así como habilitados para acceder a las especializaciones que ofrecen los cursos de postgrado.

- Régimen de estudios semestral

El régimen conseguido con la Reforma Curricular y aplicado hoy en la FIGEMPA es el sistema semestral, que permitió dar agilidad y elasticidad al Plan de Estudios; al mismo tiempo mejoró la distribución de las materias, especialmente aquellas de corta duración, lo que facilitó acortar el tiempo de carrera con una adecua-

da selección de las mismas. Este régimen de estudios exige una disciplina académica y administrativa muy rígida en profesores, estudiantes, empleados y trabajadores.

Bajo estos alcances se consiguió modificar que los dos primeros semestres correspondan a características básicas comunes, lo que permitió reforzar la formación del estudiante en las materias básicas y al mismo tiempo prepararlo para la futura selección de la especialidad.

En la actualidad, a partir del tercer semestre, el estudio se lo hace individualizado para cada carrera profesional, pero independientemente de ello, cada Escuela ha incluido en sus programas los capítulos de las ciencias básicas (matemática, física, química) que se cubren con énfasis en las áreas de geología, minas, petróleos y ambiental, permitiendo con ello, no sólo un complemento a la formación básica común, sino disminuyendo su carrera y orientando mejor su contenido.

Con la reestructuración de los planes y programas de estudio se propo-

ne la inserción de las materias optativas/electivas, cuyo propósito es la profundización en áreas consideradas importantes, novedosas o de actualidad, así como cubrir otras que ameriten tiempo e interés adecuados.

Las actividades de la FIGEMPA son eminentemente prácticas y/o de campo, en ese sentido sus realizaciones se consideran de obligada ejecución en sus niveles académico y profesional.

- Disminución del tiempo de duración de la carrera

Hoy la duración de la carrera es de cinco años, tiempo en el cual se deberán aprobar diez semestres y se incluye la obligatoriedad, en el estudiante, de egresar de la Facultad con su título profesional, para lo cual elaborará la tesis en el último semestre de estudios, brindándole la oportunidad de cursar un postgrado o incorporarse más temprano al aparato productivo del país.

- Investigación Científica y Tecnológica

Se institucionalizó la investigación científica y tecnológica propiciando una relación estrecha entre la investigación y las tareas docentes, dotándola de una estructura administrativa y de coordinación académica adecuada.

- Estudios de educación continua y postgrado

La Reforma Curricular permitió la institucionalización de la fase de educación continua y de postgrado, estableciendo una comunicación entre los estudios de formación profesional y los de postgrado. Entre otros mencionamos:

- Programa de Postgrado en Ciencias Ambientales, con énfasis en Gerencia Ambiental.
- Diplomado Superior de Alta Negociación Petrolera.
- Curso Internacional de Postgrado en Metalogenia (20 ediciones anuales).

Se encuentran por iniciar:

- Diplomado, Especialización y Maestría en Geología Económica.

- II Programa de Postgrado en Ciencias Ambientales - Maestría en Gerencia y Auditoría Ambiental.

Para consolidar el proceso de Reforma Académica y profundizar el conocimiento, la FIGEMPA trabaja en la ejecución de objetivos cotidianos:

- Profundizar y perfeccionar la administración de las carreras mediante la elaboración y aplicación de los distintos manuales de gestión académica.

- Elaborar programas de estudio mediante la capacitación de docentes en la elaboración de macro y micro currículums y el perfeccionamiento docente, así como la estructuración de las áreas académicas en cada Escuela.

- Planificar, organizar y posibilitar la capacitación a estudiantes, docentes y trabajadores a través de seminarios, cursos de actualización, pasantías, congresos y convenios nacionales e internacionales.

- Adquirir bibliografía actualizada y equipos tecnológicos especializa-

dos y facilitar el entrenamiento para su utilización.

- Planificar y controlar el cumplimiento de prácticas dirigidas y vacacionales, así como actividades docentes, estudiantiles y avances académicos.
- Suscribir y aprovechar convenios con universidades del exterior.

Prueba de este esfuerzo es la integración de la FIGEMPA a la RED ALFA, misma que permite la generación de programas de cooperación académica entre universidades. La RED está integrada por la Universidad del Cuyo y la de Matanza (Argentina), Universidad de Chile, Universidad de Caxias do Sul (Brasil), Poitiers (Francia), Dresden (Alemania), Porto y Lisboa (Portugal), Barcelona, Córdoba y Extremadura (España) y la Universidad Central del Ecuador.

Se trabaja también en la cooperación y convenios interinstitucionales y académicos entre la FIGEMPA, por parte de la UCE y las Universidades de: Patagonia y Cuyo (Argentina), Padua (Italia), Tulsa (Oklahoma), Austin (Texas, USA), Ouro Preto,

Campinas (Brasil), Chile, Colombia, Moa (Cuba).

EN LO ADMINISTRATIVO

La FIGEMPA se ha propuesto desarrollar una gestión directiva de la Facultad de tipo gerencial y en equipo, planificando y proponiendo metas tangibles que sean evaluadas periódicamente. Para dar cumplimiento a este propósito ha sido necesario elaborar y aprobar el nuevo Reglamento de la Facultad y el Manual Orgánico Funcional, optimizar el uso de equipos y software adquiridos para mejorar el control académico-administrativo capacitando a funcionarios y directivos responsables en su manejo y optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos, docentes y administrativos, así como el uso de la infraestructura.

Plan de recuperación estética y paisajística

Objetivo importante de la FIGEMPA es mejorar, de manera sustancial, su imagen, por ende de la Universidad en su conjunto, por lo que lleva adelante el

Plan Piloto de Recuperación Estética y Paisajística que contempla la realización de varias obras como: la recuperación de áreas verdes, construcción de parques que incluye varios componentes, entre los que se debe destacar el Parque Ecológico "Geociencia", Jardín Botánico, Parque Petrolero y el Parque de la Identidad Nacional y Universitaria. Especial énfasis tendrá la puesta en marcha de este Plan y su área de influencia en aulas, laboratorios y espacios interiores para el desarrollo de las actividades académicas, profesionales y de investigación.

Secretaría General

Sustancial desempeño tiene la Secretaría General que en esta nueva temporada se ha dotado de equipos de cómputo, lo que ha permitido la organización de la red interna de la FIGEMPA para el control académico y administrativo. La capacitación de recursos humanos es otra de sus actividades en desempeño.

Toda esta consecución de logros ha sido factible mejorando la calidad al igual que garantizando niveles de ex-

celencia y cumplimiento en los servicios ofertados.

EN INVESTIGACION

- Creación de Centros de Transferencia de Tecnología.

Se ha concretado la creación de Centros de Transferencia de Tecnología en áreas estratégicas para el desarrollo del país.

- Creación y funcionamiento del Centro Ecuatoriano de Recuperación Mejorada de Petróleo, CERMEP, con gestión ante el sector público y privado.

La creación y funcionamiento del CERMEP, en su primera etapa, permitió determinar que el país no dispone de una instancia que posibilite recuperar con éxito el petróleo liviano en los campos y yacimientos del Estado. Según estimaciones, el potencial de reservas de petróleo liviano por recuperación mejorada sería de 2 mil millones de barriles, que significarían ingresos por 30 mil millones de dólares. La segunda etapa incluyó preparar el marco legal para la



operación del Centro con el propósito de efectuar proyectos de importancia para el desarrollo de esta área en el país y la tercera consistiría en la implementación y operación del Centro.

- Creación y funcionamiento del Centro de Investigaciones Volcanológicas y Riesgos Naturales, CIV, aprovechando fondos no reembolsables y asistencia técnica internacional, a través de programas de Cooperación Horizontal y Externa.

La cantidad de volcanes activos determina que el Ecuador tenga una alta densidad volcánica, con el problema adicional de que cerca de la mayoría de ellos existen asentamientos humanos, razón por la cual, la FIGEMPA, inició el establecimiento del CIV a fin de desarrollar actividades de investigación vulcano-tectónicas: estudios de campo como geoquímica de sedimentos fluviales, rocas, suelos, cenizas, gases, aguas; Geología, Geotecnia, Tectónica y Neotectónica.

- Creación del Centro de Simulación Matemática, CSM.

La FIGEMPA creó el CSM con el objeto de aprovechar tecnología de punta en el estudio y adecuado uso de los recursos hidrocarburíferos del Ecuador. El CSM cumple labores de análisis y predicción de la actual situación de los campos de explotación petrolera y su proyección.

La reproducción en ordenadores de las condiciones geológicas propias de los yacimientos petroleros, recurriendo a la recopilación de información, es el insumo para la inversión de bajo riesgo y excelentes réditos. Con la simulación matemática es posible determinar el cálculo de reservas, la tasa de producción y sus posibilidades a futuro.

- Creación de la Litoteca.

Se ha procedido a la organización y funcionamiento de la Litoteca, auspiciada por REPSOL-YPF, con el equipamiento y la capacitación de profesores, estudiantes y empleados. Esta contará con núcleos centrales de corona (cores), rípios de perforación, registros eléctricos, informes técnicos y bibliografía especializada.

- Ferias Nacionales de Ciencia y Tecnología e Innovación.

Incentivo a las actividades juveniles de investigación, innovación y tecnológica mediante el apoyo, coordinación y ejecución de las Ferias Nacionales de Ciencia y Tecnología e Innovación.

En el año 2000, del 13 al 17 de febrero, se realizó con gran éxito la V Feria Nacional Juvenil de Ciencia, Tecnología e Innovación y I Concurso Nacional de Innovadores, organizado por la Universidad Central del Ecuador a través de la FIGEMPA y la Coordinación General de Investigación, y la UNESCO. La FIGEMPA, a través de docentes y estudiantes, obtuvo los primeros premios en:

El Componente Innovadores, con la Placa de Reconocimiento Institucional, Medalla al innovador y Patente del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, al Ing. Marco Bonilla con la presentación de su producto: "La nueva herramienta para el control de derrames petroleros y operaciones de control ambiental en refinerías" y en el Componente Universidades-

Postgrado con su trabajo "Material filtrante natural" para el control de la contaminación en efluentes industriales por absorción".

En esta oportunidad, año 2001, la Universidad Central del Ecuador y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, con el apoyo de FUNDACYT, el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, los Ministerios de Educación y Cultura, de Relaciones Exteriores; las Universidades de Guayaquil, Cuenca, Nacional de Loja y Nacional de Chimborazo convocan a las autoridades, profesores, estudiantes, profesionales y trabajadores de instituciones, empresas y sociedad en general del Ecuador y de Países Andinos a participar en la VI FERIA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION, II CONCURSO NACIONAL DE INNOVACION y I CONCURSO ANDINO DE INNOVACION TECNOLOGICA que tendrá lugar del 23 al 27 de noviembre del 2001.

Este evento, cuya Unidad Ejecutora es la FIGEMPA conjuntamente con la Coordinación General de Investi-

gación Científica de la U.C.E, fundamentada en la necesidad de contribuir a que el progreso tecnológico de la Región Andina se vincule y se difunda hacia la búsqueda de la competitividad, convoca a participar en la Feria, con la presentación de proyectos elaborados en forma individual o por grupos de hasta 3 estudiantes, o personas vinculadas al campo de la producción en las áreas de Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Ciencias Agropecuarias, Medio Ambiente y Ciencias de la Tierra y el Universo.

También se exhibirán propuestas, proyectos y ofertas de servicios de empresas e instituciones innovadoras. Las empresas e instituciones que apoyen la creatividad e innovación serán destacadas en todo el proceso de organización, promoción y ejecución.

- Proyectos

En el área de investigación se han concretado los siguientes proyectos:

- Apoyo al funcionamiento del proyecto No. 008 - BID FUNDACYT:

“Estudio de Prefactibilidad del Tratamiento del Mineral de Fosforita para la Producción de Abonos”, conforme a los términos del contrato suscrito con la Universidad y sus Reglamentos.

- Desarrollo del convenio de cooperación con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito: “Proyecto de Reordenamiento territorial de las Zonas de Explotación de Materiales de Construcción”.
- Ejecución del proyecto de investigación “Aplicación de Filosilicatos y Bacterias en Aguas y Suelos Contaminados por Hidrocarburos”, FILBAC, desarrollado por la FIGEMPA y la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Central del Ecuador con Petroecuador.
- Suscripción y desarrollo del convenio entre la FIGEMPA, por parte de la UCE, y el Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica, ECORAE, mediante el cual se realizó el estudio “Alternativas de Abastecimiento de Asfalto para la Red Vial Amazónica”.
- Ejecución de los proyectos Simulación Matemática del Campo Anaconda y Campo Frontera en la

Región Oriental del Ecuador, consistentes en reproducir, en computadoras, las condiciones geológicas y petrofísicas de estos yacimientos petroleros.

- Control ambiental
- Análisis químico
- Análisis mineralúrgico
- Mineralogía y petrografía
- Mecánica de rocas

Y bajo la política de dar continuidad al desarrollo del trabajo emprendido, la FIGEMPA prepara a docentes y funcionarios en la “Elaboración de Proyectos de Investigación” e identificación de temas de interés y prioridad nacional.

El proceso de modernización fue implementado en el área de laboratorios con la adquisición de equipos de última generación para la medición de emisiones gaseosas en fuentes de combustión muy versátil, que se podría ampliar para la determinación de 30 parámetros diferentes, equipo de absorción atómica y otros.

CONTINUIDAD DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN

El proceso se fortalece cada vez con el cumplimiento de objetivos:

Laboratorios

La Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental cuenta con un amplio, óptimo y profesional servicio especializado de laboratorios, que permite ofrecer los más variados análisis conforme a las normas nacionales e internacionales vigentes. De este modo, con el respaldo de tecnología de punta es posible realizar:

- Análisis de petróleos y combustibles.

- Certificación de los Laboratorios, mediante la participación en el proyecto ARCAL, Aseguramiento de Calidad en América Latina y otros.
- Adquisición, con presupuesto interno, de equipos de monitoreo de emisión atmosférica, entrenamiento de personal y estudiantes para su manejo.
- Implantación de normas internas de control de calidad.

- Calificación en la oferta de servicios ante instituciones públicas y privadas.

Biblioteca

En mayo del 2000 y con el apoyo de la Empresa de Cemento "Selva Alegre", se efectuó la remodelación de la Biblioteca de la FIGEMPA. Ahora ésta ofrece un espacio adecuado a los requerimientos de los usuarios de información y brinda especial ayuda a las mejores condiciones de aprendizaje de estudiantes, docentes y apoyo a la investigación científica. Mediante este alcance, se ha logrado centralizar y renovar el material bibliográfico, instalar un terminal de computación para acceso a internet, mejorar la calidad de equipos tecnológicos y suscribirse a publicaciones nacionales e internacionales. Para brindar un óptimo servicio se ha ampliado el horario de atención y mejoramiento de la calidad del servicio.

Centro de Información Técnica Especializada, CITE.

Una de las metas de la FIGEMPA es la creación del Centro de Información Técnica Especializada, CITE, cuya creación es posible gracias al apoyo del Gobierno de Suecia. Este centro tratará de integrarse a redes de información afines al área de influencia de la FIGEMPA y trabajará en la creación de bases de datos y venta de información de los resultados de los proyectos de investigación, tesis elaboradas y otras.

Museo de Ciencias de la Tierra

Creado en 1962, con el aporte de la Dirección Nacional de Geología y Minas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO, entre otros, el Museo trabaja con la característica especial de manejo y educación interactiva. El Museo de Ciencias de la Tierra, creado por el Doctor Walter Sauer, primer geólogo del país, y fortalecido con el apoyo de los Gobiernos de Argentina, México y Francia, mantiene colecciones permanentes de rocas, minerales y de los procesos relacionados a la explotación de los recursos naturales no renovables.

CONSOLIDACION DEL PROCESO DE AUTOGESTION

Base importante para este proceso ha sido el inicio y fortalecimiento de la AUTOGESTION que ha posibilitado recuperar el prestigio y credibilidad en nuestra Institución. Dentro de las actividades de autogestión, la Facultad, desde hace varios años, ha venido trabajando tanto para las Instituciones del Gobierno ecuatoriano, como para empresas particulares en asuntos relacionados con investigación, capacitación y servicios con el propósito de atender las múltiples necesidades del país, a través de:

- Fortalecer la vinculación de la Facultad con el sector público y privado.
- Optimizar el uso de todos los laboratorios y la venta de servicios a empresas privadas, tales como DISCON, CAYMAN, CITY INVESTING, DAIMY, YAWE, PEREZ COMPAC, entre otras.
- Aprovechar los Programas de Cooperación Horizontal con países amigos como Argentina, Brasil y otros.

- Aprovechar fondos no reembolsables de la Cooperación Externa.
- Gestionar y suscribir contratos de Consultoría, Asistencia Técnica y Servicios con empresas e instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales.
- Realizar actividades de capacitación permanente para empresas.
- Adquirir una bomba de gasolina operada y manejada por la FIGEMPA.
- Ejecutar proyectos con organismos públicos y privados: Repsol YPF, Guapán, CAYMAN, Selva Alegre, etc.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN

Y, a través del Instituto Superior de Investigación, ISI, se han ejecutado alrededor de 45 cursos de capacitación para organismos estatales y privados con los mejores instructores nacionales y extranjeros, y ha realizado proyectos de investigación, desarrollo, asistencia técnica y capacitación. Entre ellos están:

Repsol / YPF: Creación de la Litoteca.

Cementos Guapán: Estudio para la determinación de cuerpos carbonata-

dos dentro de la Formación Yunguilla, estribaciones occidentales de la Cordillera Real, al norte de Azoguez.

CAYMAN: Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental para producción, perforación, desarrollo y transporte de petróleo en el campo Palo Azul.

Selva Alegre: Estudio de Manejo Ambiental y Plan de Manejo Ambiental.

SERT: Control de calidad de agua, suelos y sedimentos en el Programa de Remediación Ambiental en la RAE.

CAYMAN: Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental por Sísmica 3D en el bloque 18.

ORPOGOIL: Control de calidad de combustible.

FORTALECIMIENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Las actividades emprendidas por la FIGEMPA tendrán éxito y podrán afianzar el prestigio y confiabilidad de nuestra Institución mediante el cumplimiento de una serie de objetivos:

- Creación del Departamento de Relaciones Públicas.
- Publicación periódica del boletín informativo GEOinforme.
- Publicación de la revista técnica anual.
- Publicación de resúmenes ejecutivos de tesis de grado.
- Elaboración de la página WEB
- Participación activa en el Foro de Opinión Petrolera, FOPEC, Foro Minero, Foro Ambiental.
- Coordinación activa con organismos gremiales: Colegio de Ingenieros Geólogos; de Minas y Petróleos, CIGMY; Asociación de Ingenieros de Minas, AIME; Asociación de Egresados de Gerencia de Medio Ambiente, ASECAM, Asociación de Ingenieros Petroleros, 1977, ASIPET 77, Fundación Geociencia.
- Participación efectiva en organizaciones internacionales como "Society of Petroleum Engineers", SPE, "International Association for Impact Assessment", IAIA.
- Orientación al Gobierno y opinión pública sobre problemas nacionales.

Pero, la FIGEMPA consciente de que ningún logro sería alcanzado sin el aporte del potencial humano que colabora en el trabajo diario por el progreso y desarrollo de la Institución, planteó como uno de sus objetivos primordiales la INTEGRACION y UNIDAD entre todos los estamentos, mediante el apoyo a los organismos gremiales en base a:

- Fortalecer las Asociaciones de Profesores, Estudiantes y Empleados, mediante la asignación de un porcentaje de los excedentes generados en los proyectos de autogestión para su adecuado funcionamiento.
- Realizar gestiones para el ascenso de profesores y empleados de acuerdo al rendimiento de las normas legales.
- Incentivar la consecución y participación en proyectos con la aplicación del Reglamento de Gestión vigente que posibilite el pago de honorarios adicionales a profesores, estudiantes y empleados, en la participación de un porcentaje de los excedentes y la realización de tesis de grado.

- Ayudar a las organizaciones estudiantiles: Club Geociencia, Capítulo Estudiantil de SPE, Club de Andinismo.
- Apoyar las actividades culturales, sociales y deportivas de las diferentes Asociaciones.

Este proceso, iniciado en 1995, estuvo bajo la dirección del Ing. Pedro Espín, Decano; Ing. Rafael Longo, Subdecano, y el Ing. Gustavo Pinto, Director Ejecutivo del Instituto Superior de Investigación, ISI. Desde diciembre de 1999, un nuevo equipo lidera el trabajo y consolidación de la Reforma Integral en la Facultad, bajo la coordinación del Ing. Gustavo Pinto, actual Decano.

Todo el proceso, desarrollo y logros emprendidos y alcanzados por la FIGEMPA permitirán seguir andando el camino de la superación y marcar los referentes de solución a la crisis económica y social que atraviesa el Ecuador. La caracterización de los sectores de geología, minas, petróleos y medio ambiente, ha adquirido una importancia especial; sin embargo, el manejo técnico y político de la explota-

ción de los recursos naturales, especialmente del petróleo, marca un tinte de desconfianza y prejuicios en la sociedad ecuatoriana, al igual que el sector minero se avizora ya con perspectivas de igual característica. Por otra parte, la preocupación ambiental - que va en aumento cada día - junto al soporte innegable de la geología, hacen que esta Facultad esté llamada a desempeñar un rol protagónico, no sólo en la formación de cuadros técnicos para la producción y la productividad, sino inculcando en ellos la obligación de constituirse en un factor decisivo para la búsqueda de la reactivación social del Ecuador.

AUTORIDADES:

Ing. Gustavo Pinto, Decano.

Ing. Marco Bonilla, Subdecano.

Directores de Escuelas:

Ing. Guillermo Alvarado, Geología.

Ing. Luis Loaiza, Minas.

Ing. Julio Granja, Petróleos.

Ing. Luis Aguirre, Ambiental.

Ing. Víctor Hugo Aguirre, Ciencias

Básicas.

Directores de Institutos:

Ing. Rafael Longo, Investigación.

Ing. Pedro Espín, Postgrado.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA PARA LA INNOVACION ACADEMICA: ELEMENTOS PRELIMINARES PARA LA DISCUSION

Dirección General Académica.

NUEVOS DESAFIOS UNIVERSITARIOS

Las exigencias que el mundo contemporáneo ha generado, con cambios significativos en la economía y geopolítica, obliga que las universidades respondan con eficiencia, eficacia y efectividad en la búsqueda de la calidad social.

Constituye un deber ético e institucional, para el Alma Máter dar respuesta inmediata al mundo globalizado, altamente competitivo que exige de sus instituciones superiores la proposición de paradigmas que orienten una alta formación académica, científica, técnica, humanística, comprometida con los intereses de la sociedad.

Es compromiso histórico de la Universidad Central enfrentar este desafío,

por ser una institución cimera de la Educación Superior y ser referente del avance científico, tecnológico, cultural y social en el Ecuador.

En este contexto, el H. Consejo Universitario, resolvió en sesión del 11 de Julio del 2000, crear la DIRECCION GENERAL ACADEMICA, como organismo encargado de la planificación, organización, ejecución y evaluación de todas las actividades inherentes al desarrollo del principal centro de estudios del país.

Hemos aceptado el reto de darle mayor trascendencia al proceso de reforma integral. Con este propósito presentamos los elementos preliminares para el diseño del PLAN ESTRATEGICO DE INNOVACION ACADEMICA, el mismo que ha sido expuesto a la comunidad universi-

taria para recibir aportes y sugerencias.

RESPUESTAS Y PROPUESTAS UNIVERSITARIAS

Muchas de las propuestas universitarias sobre su "deber ser" han respondido –cuando lo han hecho– a las diversas maneras que tienen los centros de educación superior para ver sus realidades particulares, bajo la lente -casi exclusiva- de los cambios en la economía mundial, la influencia de la revolución científico-tecnológica y la búsqueda de la "excelencia".

Si bien es cierto, estos aspectos son trascendentes para nuestra realidad, su influencia trae consigo "modelos" educativos y curriculares homogenizadores que deben ser analizados profundamente, para optar por sus propuestas o construir otras diferentes.

En la experiencia histórica de instituciones como la Universidad Central, se han definido tendencias de trabajo académico (investigación, docencia y extensión) generando pautas de formación de importancia nacional e internacional.

Sin embargo, estos planteamientos han limitado en unos casos y posibilitado en otros, los procesos de formación integral en ámbitos como:

- Las formas de organización y gestión de los aspectos académicos y curriculares.
- La relación del hecho educativo universitario con la realidad del país y sus complejos problemas sociales: económico-productivos; político-culturales; científico-tecnológicos.
- La construcción de propuestas curriculares que respondan plenamente a esta realidad.

Abordar el problema de transformaciones e innovaciones académicas en las condiciones actuales, implica una diversidad de dificultades teóricas y prácticas, conceptuales y metodológicas, que requieren soluciones integrales institucionales. Lo cual conduce a:

- Reconceptualizar al currículo, entendiéndolo como la posición que adopta una institución educativa frente a los problemas de la sociedad, sus culturas y al tipo de formación que debemos construir colectivamente.

Esta posición curricular necesariamente debe considerar:

- Las determinaciones y condicionamientos de la estructura económico-social vigente.
- Los límites determinados por los instrumentos legales.
- La propia experiencia histórica de la institución definida por su autonomía.
- Los nuevos espacios que se han construido sobre la base de planteamientos curriculares: críticos, alternativos, democráticos, científicos, productivos y populares.

Consiguientemente, una buena parte de esas propuestas innovadoras no sólo significan la interpretación acertada de la realidad del país y su historicidad, sino la construcción a lo interno de la Universidad Central de propuestas de organización académica y curricular, que adquieran trascendencia e impacto social.

¿UNIVERSIDAD PRAGMÁTICA O UNIVERSIDAD HOLÍSTICA?

“La educación siempre ha estado en el punto de mira social ya sea como institución querida u odiada. Pero a pesar de los avatares, es una institución importante para la sociedad, no únicamente como reproductora de las ideas que predominan en el tejido social, sino como institución que es capaz de provocar en los individuos una visión crítica de las relaciones sociales y, ya sea desde la resistencia, ya desde la provocación, desarrollar una capacidad para introducir importantes elementos de transformación”.¹

Actualmente existen tendencias curriculares que se disputan un lugar en la perspectiva histórica universitaria. Sus características principales son:

Tendencia tradicionalista:

* El currículo no está concebido como una respuesta social. Se lo interpreta como un currículo de asignaturas formales en base al programa de estudios cerrado y de aplicación rígida.

1 *En busca del discurso educativo*, Imbernom, Francisco.

* El currículo fijo predeterminado significa el sostenimiento de estructuras administrativas verticales, autoritarias, burocráticas; que se reproducen en el aula y en la sociedad en general.

* Se caracteriza por reproducir aprendizajes pasivos, memorísticos, autoritarios, en el cual el maestr@ es "dueñ@ del conocimiento".

Tendencia elitista, pragmática, utilitarista:

* Parte de una concepción mecanicista de la realidad. Considera que el proceso educativo debe generar conductas medibles, observables y cuantificables.

* La planificación y metodología es rígida, la comunicación vertical, la evaluación cuantitativa y centrada en el producto.

* El currículo es obligatorio, la disciplina controlada por normas, estímulos y sanciones.

* El profesor es quien enseña al alumno mediante estímulos externos. El perfil del profesor es competencial y jerárquico. Es infalible: siempre tiene la razón y la verdad.

* La investigación es eminentemente empírica, cuantitativa, de élite, alejada del proceso de docencia.

* La teoría de este tipo de aprendizaje se basa principalmente en el conductismo.

Tendencia moralista, subjetiva, individualista:

* Propicia un modelo educativo que considera la actitud moral, individualista como principio y fin del aprendizaje.

* El maestro orienta todo el proceso metodológico en el aula, pues es "líder moral". Desarrolla el proceso educativo como construcción de virtudes personales.

* El currículo es preconcebido y se lo transmite exclusivamente como interacción de aula. El docente tiene un control aparente o parcial en la misma a través de la disciplina. No hay participación en decisiones institucionales.

* La teoría de este tipo de aprendizaje se basa principalmente en el Cognoscitivismo.

Tendencia holística, alternativa, crítica, transformadora:

* Construye un proceso educativo participativo, solidario, dinámico, integrado. Conceptúa al estudiante y

docente como entes sociales que desarrollan el conocimiento en base a un pensamiento crítico y una dimensión praxiológica, como aspectos básicos del aprendizaje.

* El proceso de aprendizaje integral está centrado en la actividad que realizan estudiantes y docentes mediados por la realidad social. Recrean -crean un pensamiento- acción crítico; toman decisiones conjuntas, desarrollan sus propias concepciones que definen su práctica.

* El maestr@ coplanifica las actividades en un proceso metodológico participativo; es investigad@r, orientad@r, mediad@r y promot@r social.

* El currículo es concebido como respuesta institucional a las necesidades sociales; es abierto y flexible a tono con la realidad; en él tiene gran participación la comunidad universitaria, las organizaciones sociales y productivas.

La aspiración de la Dirección General Académica es poder concretar propuestas que recojan los fundamentos de esta última tendencia, para apoyar los procesos de transformación integral de la Universidad Central.

En este contexto, la perspectiva es contar con una universidad alternativa que plantee soluciones a:

* Lo global y lo nacional.

* La cultura homogenizadora y las expresiones culturales nacionales.

* La exclusión de los desposeídos o su incorporación hacia procesos productivos alternativos populares de diferente perspectiva.

* La dependencia científico-tecnológica y la necesidad de producir ciencia y tecnologías coherentes con nuestra realidad.

* La universidad elitista y la universidad democrática.

* La universidad "endogámica" y la universidad con proyección social.

Sobre la base de estos elementos y otros que surjan en el futuro, es necesario definir ¿cómo debe construirse el nuevo paradigma universitario para responder a las demandas sociales?

EL PERFIL DE UNA UNIVERSIDAD ALTERNATIVA

Planteamos características que, a juicio de la Dirección General Académica, son relevantes y deben

constituirse en fortalezas de la Universidad:

* Propositiva, que permita dar soluciones a los problemas nacionales.

* Asesora de la sociedad en el proyecto de desarrollo de la nación - nacionalidades.

* Relacionada estrechamente con la productividad popular.

* Generadora de proyectos de desarrollo social integral, económicos y comunitarios.

* Gestora, que logre captar recursos nacionales e internacionales destinados a proyectos sociales.

* Creativa, humanista, que cree nuevos y mejores sistemas organizacionales de trabajo y producción y procesos de innovación científicos, sociales y tecnológicos.

* Integradora, que incorpore a su accionar las nuevas necesidades y demandas de la sociedad: medio ambiente, género, minorías sociales, etnicidad, identidad, urbes, cultura, campesinado, diversidad.

* Promotora, cultural e identitaria, que incorpore la diversidad al proyecto de nación-nacionalidades-etnias.

* Productora de liderazgos de nuevo tipo, de recursos humanos de excelencia con perfil de solidaridad social y generadora de iniciativas sociales.

* Democratizadora del conocimiento que mejore la calidad de las ideas que "circulen" en la sociedad y la comunicación.

* Problematizadora de lo local, enfocando la especificidad y la particularidad, las realidades concretas.

* Constructora de una nueva dimensión de "lo público", más allá de lo puramente privado y estatal.

CONTEXTO Y ENTORNO

Hoy, en el umbral del mítico año 2000, deberíamos preguntarnos si hemos sido capaces de superar el modelo de educación de institución educativa configurado en el siglo XIX".²

La planificación estratégica para ser tal debe partir de un análisis objetivo del contexto en que se desenvuelve la institución. Este análisis es un proceso de permanente retroalimentación,

2 Ibid

que se desarrolla con el diagnóstico continuo y participativo para determinar demandas internas y externas; debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas, que vienen siendo analizadas desde el inicio del proceso de reforma integral propuesto por el Alma Mater.

DEMANDAS EXTERNAS

De los aspirantes a estudiantes universitarios, padres y madres de familia:

1. Formación académica de calidad.
2. Formas justas y coherentes de acceso a la Universidad.
3. Nuevas oportunidades de carreras y diversificación de las ofertas profesionales.
4. Apoyo para la inserción en el mundo laboral.

De las instituciones educativas y Ministerio de Educación:

1. Articulación curricular.
2. Determinación de perfiles.
3. Información sobre los campos ocupacionales.

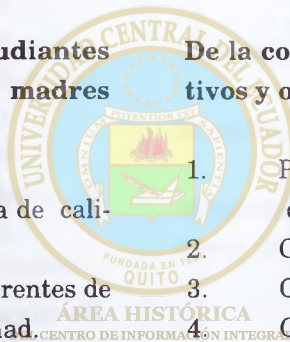
4. Organización de cursos propedéuticos efectivos.
5. Coordinación permanente entre instituciones educativas, Ministerio de Educación, universidades.
6. Articulación entre los diferentes niveles de educación.
7. Optimización y excelencia en la inversión, gestión y manejo de recursos.

De la comunidad, sectores productivos y organizaciones populares:

1. Programas y proyectos de desarrollo integral.
2. Coordinación permanente.
3. Capacitación.
4. Oferta de servicios.
5. Asistencia técnica.
6. Comunicación fluida.
7. Extensión Universitaria efectiva.

Del Gobierno Central, Congreso, Ministerios y Gobiernos Seccionales:

1. Que sea referente de desarrollo científico, tecnológico, cultural, artístico y deportivo.
2. Asesoría y asistencia técnica.



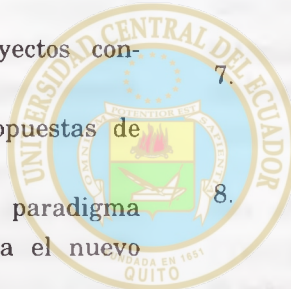
3. Formulación de estudios de factibilidad, programas y proyectos conjuntos.
4. Autogestión Universitaria.
5. Que formule propuestas sociales relevantes para la nación.

Del CONESUP y otras universidades:

1. Programas y proyectos conjuntos.
2. Generación de propuestas de innovación.
3. Aproximación al paradigma universitario para el nuevo siglo.

De docentes:

1. Mejoramiento de las condiciones de trabajo y de cultura institucional.
2. Cambios académicos.
3. Capacitación.
4. Equipamiento e infraestructura.
5. Servicios complementarios.
6. Actualización de políticas de evaluación, ascensos y remuneraciones.
7. Política institucional de incentivos y motivación de los recursos humanos.
8. Apoyo institucional para estudios de cuarto nivel.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

De organizaciones y gremios:

DEMANDAS INTERNAS

De estudiantes de pregrado:

1. Formación académica de calidad.
2. Cultura institucional.
3. Vinculación con el mundo laboral.
4. Infraestructura y equipamiento.
5. Ampliar servicios de calidad a estudiantes.

1. Participación en análisis de problemática y toma de decisiones.
2. Capacitación.
3. Desarrollo de políticas actualizadas de evaluación institucional.

De H. Consejo Universitario, Rector, Vicerrector y Decanos:

1. Impulso a la Reforma Integral Universitaria.

2. Cooperación Académica Inter-institucional.
3. Modernización Institucional.
4. Desarrollo de postgrados.
5. Excelencia en la gestión integral de la Universidad.

De Directores de Escuelas, Centros y Consejos de Coordinación Académica de cada facultad:

1. Cambios académicos.
2. Direccionalidad.
3. Capacitación especializada y participación.

De empleados y trabajadores:

1. Incorporación a los cambios y participación.
2. Mejoramiento de las condiciones de trabajo.
3. Mejor comunicación, información y diálogo.
4. Capacitación permanente.
5. Mayor cobertura de servicios para colaboradores universitarios.

De estudiantes de postgrado y egresados:

1. Diversificación de la oferta de programas de postgrado.

2. Facilitadores de excelencia.
3. Mejoramiento de los mecanismos organizativos de cuarto nivel y doctorados PHD.
4. Cooperación académica nacional e internacional.
5. Infraestructura, equipamiento y acceso a tecnología informática de avanzada.
6. Eficiente sistema de tutorías y graduación.
7. Sistema estructurado e institucional que sostenga procesos en donde se vinculen y desarrollen investigación y propuestas de los “magister”, una vez graduados.
8. Programas de becas.

De embajadas, consulados, organismos de cooperación institucional e internacional, ONGs:

1. Programas y proyectos conjuntos.
2. Convenios de cooperación.
3. Asesoramiento técnico.

De medios de comunicación:

1. Proceso de comunicación permanente.



2. Espacios de difusión cultural.
3. Sistema Integrado de datos internos y externos

RESPUESTA DE NUESTRA UNIVERSIDAD A SUS NUDOS CRÍTICOS:

En relación con lo anteriormente detallado nuestra Universidad no se ha quedado en el diagnóstico, más bien ha formulado respuestas estratégicas, que cuentan con el apoyo de la comunidad universitaria. Ha demostrado la necesidad imperiosa de cambiar para mejorar. Así tenemos que se procedió a:

- * Estructurar la Dirección Académica para que planifique, oriente y avalice un proceso permanente de innovación y transformación académica.
- * Iniciar un proceso de discusión sobre planificación a nivel macro, meso y micro curricular en algunas unidades académicas. Se está tomando en cuenta que la duración de algunas carreras es extensa con relación al perfil del egresado.
- * Iniciar en algunas facultades, un proceso de rediseño curricular y de análisis de perfiles de ingreso y egre-

so, estudio de políticas actualizadas de admisión. La Dirección General Académica ha aportado su contingente en resolución de conflictos.

- * Iniciar un proceso de cohesión de la visión institucional, para que cada facultad incorpore la misión y objetivo central en su propio diseño curricular.

- * Analizar el proceso de evaluación institucional para establecer criterios con el CONESUP. Esto es fundamental, porque el proceso de reforma de nuestra institución tendrá un soporte efectivo en la retroalimentación.

- * Desarrollar la propuesta de planificación estratégica con los miembros de los Centros Académicos, sobre la base de redefinir su proyección, su visión, misión y su organización, para que su nueva labor sea significativa, como aporte a la investigación avanzada, la generación de ciencia, tecnología y servicios.

- * Analizar la pertinencia y actualidad de las carreras. En ciertos casos es necesario diversificar la oferta. Algunas Escuelas enfrentan un notable decrecimiento en la matrícula.

- * Estudiar elementos científicos de evaluación integral estudiantil para

reducir el elevado porcentaje de deserción y repitencia.

* Analizar la configuración de un sistema continuo de actualización, mejoramiento y capacitación docente que deberá complementarse con una política de estímulos y apoyo a quien investiga, publica, se capacita o se destaca por su labor académica.

* Estudiar la posibilidad de crear nuevos espacios de encuentro y realización integral de los miembros de la comunidad universitaria, para que especialmente los profesores participen plenamente en las actividades curriculares y extracurriculares de la Universidad. Esto guarda coherencia con el esfuerzo que la Universidad, a través de sus autoridades, viene desplegando con imaginación e iniciativas para atender lo mejor posible las legítimas aspiraciones salariales de los colaboradores universitarios, situación que es reconocida en la actualidad.

* Lograr que todos los planes de estudio fusionen efectivamente la teoría con la práctica, a través de la vinculación mediante proyectos, la oferta de servicios y la extensión con la comunidad.

ESTRATEGIAS

“... Una transformación y expansión sustanciales de la educación superior, la mejora de su calidad y su pertinencia y la manera de resolver las principales dificultades que la acechan exigen la firme participación no sólo de gobiernos e instituciones de educación superior, sino también de todas las partes interesadas, comprendidos los estudiantes y sus familias, los profesores, el mundo de los negocios y la industria, los sectores público y privado de la economía, los parlamentos, los medios de comunicación, la comunidad, las asociaciones profesionales vía sociedad, y exigen igualmente que las instituciones de educación superior asuman mayores responsabilidades para con la sociedad y rindan cuentas sobre la utilización de los recursos públicos y privados nacionales e internacionales”.³

Para la configuración del nuevo paradigma universitario la Dirección General Académica, viene enfocando el proceso universitario a mediano plazo, en siete puntales claves, éstos son: innovación académica, coordinación

3 Declaratoria mundial sobre la educación superior en el siglo XXI.

interinstitucional, cultura institucional, desarrollo institucional, participación, comunicación, investigación.

En vinculación con todos los aspectos relevantes desarrollados en las páginas anteriores, nos encontramos configurando los siguientes fundamentos para la planificación y para garantizar el efectivo accionar de la Dirección General Académica.

VISION:

En concordancia con la visión general de la Universidad Central del Ecuador, nos proponemos: ser el organismo que, con la activa participación de la comunidad universitaria, planifique, oriente, coordine y promueva la innovación, el cambio y desarrollo académico de la institución, para convertirla en un referente de transformación integral de la universidad latinoamericana en el siglo XXI.

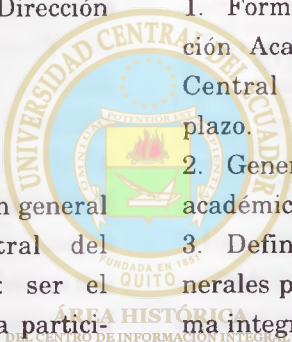
MISION:

Generar y liderar la transformación académica de la Universidad Central, con la participación de autoridades, docentes, empleados y trabajadores,

mediante la vinculación de la sociedad, comunidad y sectores productivos; el impulso de la reforma integral en las facultades y la producción de ciencia y tecnología para contribuir al crecimiento institucional y los cambios sociales de nuestro país.

OBJETIVOS:

1. Formular un Plan de Transformación Académica de la Universidad Central del Ecuador de mediano plazo.
2. Generar un proceso de innovación académica universitaria.
3. Definir líneas directrices generales para el desarrollo de la reforma integral en las facultades.
4. Incorporar la participación permanente de todas las instancias de la comunidad universitaria y la sociedad en la transformación académica.
5. Crear una cultura institucional que apoye el desarrollo académico de la Universidad Central.
6. Contribuir al desarrollo institucional que proyecte una imagen relevante de la Universidad en el contexto social.
7. Crear espacios de cooperación e intercambio interinstitucional, a nivel nacional e internacional.



8. Desarrollar un sistema de comunicación académica integral con proyección interna y externa.

POLÍTICAS:

- * Impulso de la reforma integral universitaria.
- * Afirmación de una concepción solidaria del proceso educativo y de las relaciones entre los actores internos y de la sociedad, de tal forma que sus vinculaciones se establezcan conscientemente para formar una colectividad que enseña, aprende y transforma, con miras a construir una sociedad de equidad, donde la educación contribuya a crear lazos humanos despojados de la competitividad individualista que inspira algunas propuestas educativas contemporáneas.
- * Integración dinámica de lo local, regional y nacional en los contenidos y proyecciones educativas.
- * Contextualidad de la visión educativa, de tal manera que las necesidades e intereses de la colectividad, incluso su realidad concreta local, también pasen a ser eje de análisis y planificación educativa, académica y curricular.
- * Direccionalidad transformadora que permita la consecución pertinente

de equidad, identidad, autoestima de todas las personas involucradas en la educación universitaria para lograr el fortalecimiento de una posición soberana, realmente autónoma, libre de cualquier sometimiento.

- * Concepción activa y democrática del proceso de enseñanza-aprendizaje. Que valore el diálogo y el debate respetuoso como instrumentos de interpretación, persuasión y convocatoria; ya que nadie educa a nadie, nadie se educa solo, todos se educan entre sí mediados por la realidad, buscando superar el carácter autoritario-pasivo que ha imprimido su huella en la educación convencional, de tal forma que se desmitifique la infalibilidad del autoritarismo.
- * Fortalecimiento del pensamiento crítico como un recurso y una expresión central de la educación, mediante un proceso de ascenso de la conciencia hacia la verdadera comprensión, a través de la capacidad de decodificación de la realidad y la responsabilidad colectiva para transformarla con sentido y organización solidaria. Este enfoque implica una concepción educativa que supere la racionalidad tecnocrática, el instrumentalismo, el pragmatismo y el individualismo.

* Desarrollo de una educación holística que rebase la concepción centrada exclusivamente en los contenidos científicos, para lograr la conjunción entre el pensamiento y la acción, entre la capacitación reflexiva y el espíritu práctico, entre la producción científica y la reproducción del saber colectivo.

* Fortalecimiento de una planeación participativa de la educación superior como condición indispensable para garantizar un avance desde los distintos ámbitos particulares de la Universidad Central. Esto implica:

* Proceso educativo, en base a un empoderamiento académico.

* Formulación de respuestas educativas trascendentes a las demandas sociales.

* El impulso a la conciencia de estudiantes, docentes y colectividad universitaria.

* Necesidad de dominio institucional del conocimiento científico, técnico y cultural para una mejor participación en las decisiones y la gestión del desarrollo de la sociedad.

* Impulso de la cultura y saber pluricultural como formas superiores de complementación humana del conocimiento.

* Fortalecimiento académico para que la Reforma Universitaria ponga en práctica los aportes más avanzados del conocimiento contemporáneo.

ESPACIOS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA:

* Determinación de las demandas sociales actuales.

* Innovación académica.

* Profundización de la propuesta del paradigma universitario.

* Capacitación, perfeccionamiento y actualización de docentes de alto nivel.

* Incorporación de la investigación al desarrollo académico.

* Implementación de postgrados.

* Fortalecimiento del trabajo integrado de los Centros.

* Desarrollo de la organización y participación popular.

* Vinculación de la Universidad con la comunidad.

* Desarrollo de espacios para la expresión de la diversidad, la cultura y el arte.

* Innovación de los procesos de admisión y egresamiento.

LOS PROYECTOS EMERGENTES:

Se está solicitando a las diferentes unidades académicas la formulación de propuestas creativas de proyectos universitarios e innovación académica; por su parte, esta Dirección General ha definido como proyectos emergentes, para los fines propuestos a mediano plazo, los siguientes:

1. Proyecto de Planificación Académica Universitaria.
2. Proyecto de Actualización, Capacitación y Perfeccionamiento Docente.
3. Proyecto de incorporación de la investigación académica en la transformación curricular.
4. Proyecto de coordinación y fortalecimiento de postgrado como respuesta a los grandes problemas nacionales.

5. Proyecto de reorientación funcional de los Centros.

6. Proyecto de incorporación de la Extensión Universitaria en el desarrollo curricular.

7. Proyecto de innovación en las Políticas de Admisión y Egresamiento de los estudiantes universitarios.

EL PROCESO CONTINUA

De esta forma, el proceso de innovación académica de la Universidad Central del Ecuador avanza hacia logros cada vez más significativos para la Institución y la sociedad en general.

Así se garantiza la continuidad histórica, trascendente que siempre la ha caracterizado.



DISCURSO PRONUNCIADO CON MOTIVO DE LA INVESTIDURA COMO DOCTOR HONORIS CAUSA DEL DOCTOR MANUEL LIMONTA VIDAL

Dr. Washington Benítez

En los albores de la humanidad, es decir en el momento mismo, cuando el hombre empieza a reflexionar, podemos concebir que aparece la ciencia. Este proceso nada fácil, se confunde en el pasado, marcha aceleradamente en el presente y se proyecta, con mayor dinamía, hacia el futuro. No cabe duda que el proceso histórico de la ciencia, ha sido paralelo con la evolución del pensamiento. Desde la época del paleolítico, las prácticas realizadas por el hombre en su afán de su supervivencia y, en procura de proyectar la vida, han quedado grabadas en las cavernas del Viejo Continente, en cuyas paredes se muestran a hombres armados, utilizando su tecnología, para cazar antílopes y otros animales. Para esta misma época, este hombre de hace aproximadamente 30.000 años, ex-

presa su tecnología e ingenio en pinturas de trazos finos, legándonos también su sensibilidad por la naturaleza que lo rodeaba. Me recuerdo en este momento el hermoso diseño de rasgos y colores particulares y hasta de corte surrealista, del "bisonte dormido" de las Cuevas de Altamira - España, que se puede observar en el Museo del Hombre de París.

Desde entonces, hasta nuestros días, este proceso de evolución del pensamiento, de la tecnología y de la ciencia no se detiene. Se comparte con la naturaleza, se aprende de ella, y hasta nos atrevemos a transformarla, lastimosamente para mal, en la mayoría de las veces, cuando los intereses de unos pocos se privilegian en detrimento de los intereses de las grandes mayorías. Por ventura y, en el otro extre-

mo, encontramos a hombres estoicos, muchas veces anónimos, quizá como aquellos seres que nos dejaron sus recuerdos en las Grutas de Lascaux, o como caballeros andantes, enfrentando a molinos de viento; víctimas de la incompreensión, batalladores y decididos a demostrar, a los malos políticos y a los malos burócratas, “señores dueños del mundo”, que todo aquello que se invierta en los procesos científicos, servirá para consolidar nuestra identidad y evitar la dependencia.

Desde siempre y más en la hora actual, en los países en vías de desarrollo, en donde la economía privilegia al mercado, la tarea de la investigación es cada día más difícil. Los presupuestos destinados al sector social disminuyen de manera casi exponencial, se invierte cada vez menos en educación y, todo aquello que es ciencia, se deja de lado, se posterga, y es considerado por los apologistas del “capitalismo salvaje”, según Eduardo Galeano, como algo intrascendente e innecesario. Olvidan, como dice el maestro Luis Romo Salto, que: “el cultivo de la ciencia constituye el medio más poderoso que el hombre posee para hacer viable el pro-

greso. En el mundo moderno la investigación científica y el desarrollo económico son interdependientes, hasta tal nivel que, los países desarrollados, asignan a la realización de la investigación un sitio de máxima prioridad”. Cabe recordar que en promedio, los países desarrollados han destinado a la investigación científica, durante la presente década, más del 2.5% de su Producto Interno Bruto, mientras que los países de América Latina, han destinado menos del 1%. Por ello, mientras en Europa el número de científicos por mil habitantes es de 1.6, en nuestra América apenas es de 0.2 por mil habitantes. Hoy más que nunca, el pensamiento de Bernard Houssay, nuestro primer Premio Nóbel latinoamericano en ciencias, toma actualidad, cuando nos decía: “Un país previsor no puede esperar que sus sabios surjan por milagro, ni acostumbrarse a la explotación desconsiderada de su vocación y heroísmo”.

Es en este contexto en el que nos debatimos los investigadores latinoamericanos, muchas veces, para emprender en lo que nuestros detractores denominan peyorativamente “utopías”, la

comprensión de algunos países desarrollados, que creen en la ciencia como el mecanismo más idóneo para transformar la sociedad, resulta más estimulante que las políticas de Estado. Ernesto Sabato, hace aproximadamente dos años, decía que: "Solo quienes sean capaces de encarnar la utopía serán aptos para el combate decisivo, el de recuperar cuanto de humanidad hayamos perdido". Ese tipo de hombre está encarnado en la personalidad del Doctor Manuel Limonta a quien, en este día de gloria para la ciencia Latinoamericana, tengo el honor de presentar.

Lo conocí de la manera como tradicionalmente se conocen los investigadores, a través de artículos científicos, publicados por él en revistas prestigiosas. Cuando tuve la oportunidad de tratarlo personalmente, aprendí de su sencillez, de su modestia, de su elevado nivel científico y de su solidaridad. Recuerdo que, ante una propuesta de quien les habla, en un congreso científico internacional, de nuestra Red Latinoamericana de Biotecnología, para que se canalice fondos en procura de privilegiar a los países de menor desa-

rollo tecnológico de la región, él estuvo presto, en calidad de presidente de este congreso, para apoyarnos y lo que es más, para consolidar esta propuesta. Lo hemos visto entregado por completo al trabajo, sin horario, sin espera de recompensa material, menos de honores; totalmente inmerso en la búsqueda de conocimientos para ponerlos al servicio de su pueblo y de los países en donde los pobres representan más del setenta por ciento de la población. Sus amigos de faena me hablaron de él, de sus sueños y realidades, del esfuerzo puesto en la consolidación del Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología, el famoso CIGB, gloria y prestigio del pueblo cubano, de Latinoamérica y de los países del hemisferio Sur.

El Dr. Limonta realiza sus estudios primarios y preuniversitarios en su tierra natal, Santiago de Cuba, y, los altos promedios alcanzados en sus registros académicos, lo facultan para ingresar, en 1968, en la prestigiosa Escuela de Medicina de La Habana; en donde se gradúa con los más altos honores. Una vez terminada la carrera inicia su período de servicio

de Asistencia Médico Social y Rural, que concluye en 1974. Son cuatro años de contacto con la sociedad cubana, con la belleza del campo, con las familias de los sectores rurales, con las penurias y particularidades sociales de su país y de otros “cienos del mundo”; como solía decir y hacerlo, ese niño interior del Gran Maestro Oswaldo Guayasamín, colgado en la interpretación de “los anhelos, las angustias, las esperanzas o desesperanzas de los hombres de su tiempo”. Esta etapa de su vida le permite aplicar su conocimiento y profundizar en el aprendizaje de la sabiduría popular, para conceptualizar de mejor manera la realidad social de los menos favorecidos. El poeta Leopold Senghor, en su lejano Senegal, al referirse a la importancia del saber popular, acumulado por los sabios autóctonos, a través de conocimiento ancestral y líderes en cualesquiera de las comunidades rurales de su pueblo, decía a uno de sus amigos que vivía en occidente que, “La muerte de uno de esos ancianos es lo que para ustedes sería el incendio de una biblioteca de pensadores y poetas”. Esto ratifica que los científicos

y académicos también deben aprender del saber popular.

El Doctor Limonta, antes que en la medicina, cree en la inmunidad natural del individuo como medio para luchar contra las enfermedades, por ello, elige como especialidad la hematología, lo que lo obliga a contactar científicos y centros de investigación del más alto nivel y para complementar su formación en Biotecnología viaja a Houston, a Helsinki, a Moscú, a Suecia y a Holanda, entre otros lugares.

Publica en revistas de prestigio internacional y, en la actualidad, sus publicaciones suman más de cien. Este arduo trabajo de publicar se complementa con la organización y la participación en eventos científicos y en reuniones internacionales, a lo largo de los cinco continentes y, en el permanente intercambio con investigadores, profesores y estudiantes.

El Doctor Limonta, fiel a sus principios, considera a la actividad científica como el medio para proyectar sus ideales antes que para cumplir objetivos. Es que los grandes objetivos jamás se

logran en investigación, estos siempre resultan logros parciales. El éxito de hoy es el nuevo desafío para mañana. En su vasta experiencia científica, a la que él denomina "trayectoria laboral", ha organizado y dirigido, desde 1981, el primer laboratorio que produjo el interferón en Cuba y el proyecto de producción y aplicación del interferón leucocitario, actividades que se complementan con la creación del Centro de Investigaciones Biológicas que dirige hasta su total funcionamiento.

Una nueva y gran empresa inicia en 1986: la creación del Centro de Ingeniería Genética y de Biotecnología de La Habana, Cuba. Todavía están frescos, cuando se habla de la génesis del Centro, conocido mundialmente con las siglas de CIGB, los recuerdos de aquellas interminables negociaciones con organismos internacionales, desconfiados de los investigadores del tercer mundo, dudosos de nuestro saber hacer. Hoy se valora la sabia decisión del gobierno cubano, de invertir en un proceso de esa magnitud. Dentro de los primeros "equipos" con los que contó el Centro, estuvieron las ollas de presión, utilizadas para quehaceres

domésticos, inquietos y explosivos reverbos a gasolina, transformados en verdaderos autoclaves o estufas, puestas al servicio, nada menos que de la biología molecular, de la biotecnología y de la ingeniería genética... El Doctor Limonta, idea, crea y dirige el Centro desde el primero de julio de 1986 hasta junio de 1999. Veinte largos años en los cuales los principales logros científicos son:

La obtención y la aplicación del Interferón alfa 2 recombinante y el alfa leucocitario, en individuos afectados con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VHI).

La producción de biológicos para investigaciones de pacientes con SIDA.

Patentes para la obtención del factor de transferencia leucocitario.

Producción del Interferón alfa para el tratamiento de enfermedades virales y neoplásicas, entre las cuales: la Papilomatosis laríngea, la conjuntivitis hemorrágica y la Hepatitis B.

Aplicación de biotecnologías médicas para países en desarrollo.

Biotecnologías para el desarrollo de la agricultura y la ganadería; entre las principales.

El Dr. Limonta es miembro de decenas de organizaciones científicas en su país y de organismos internacionales del Viejo y del Nuevo Mundo, entre las cuales la Academia de Ciencias del Caribe y la Academia de Ciencias del Tercer Mundo, con las cuales se siente plenamente identificado. Ha sido miembro de la revista "Hematología y Bancos de Sangre"; de la "Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas" y desde 1983 hasta 1999, Editor Jefe de la Revista de "Biotecnología Aplicada".

Hemos repetido en más de una oportunidad que el investigador nunca trabaja en busca de reconocimientos personales y que su verdadero logro está en la satisfacción de saber que las experiencias realizadas han sido exitosas. Cuando esa investigación se transforma en una útil de beneficio a la sociedad, la satisfacción es completa. En el Dr. Limonta se puede observar que, pese a los reconocimientos de los que ha sido objeto en su país y en otros lugares del mundo, su actitud de

hombre sencillo y de maestro, se mantiene incólume y está siempre presto a compartir sus conocimientos con alumnos y jóvenes investigadores, a animarlos en este proceso, casi siempre incomprendido; mientras que, en su actitud de investigador, permanece abierto al conocimiento, a la discusión y análisis, en procura, desde su óptica, de encontrar la solución a los problemas de la sociedad.

Cual viejo roble, hoy quiere dar sombra a sus pupilos, formar jóvenes investigadores al más alto nivel para seguir en la búsqueda de respuestas alternativas a los problemas de su país y de los países en vías de desarrollo. La colaboración Sur-Sur está dentro de sus grandes perspectivas y entre ellas el gran interés por seguir apoyando las iniciativas de nuestra Universidad Central en el campo de la Biotecnología, la Ingeniería Genética, la Biología Molecular y de la Inmunología. Mientras tanto, se mantiene como investigador en ciencias básicas. En sus dos nuevos proyectos: 1. La obtención de sangre en animales transgénicos, con el propósito de obtener, en la leche de estos, la po-

sibilidad de tratar enfermedades genéticas, y 2. En la activa participación como el único miembro latinoamericano en el Comité del Programa del Genoma Humano.

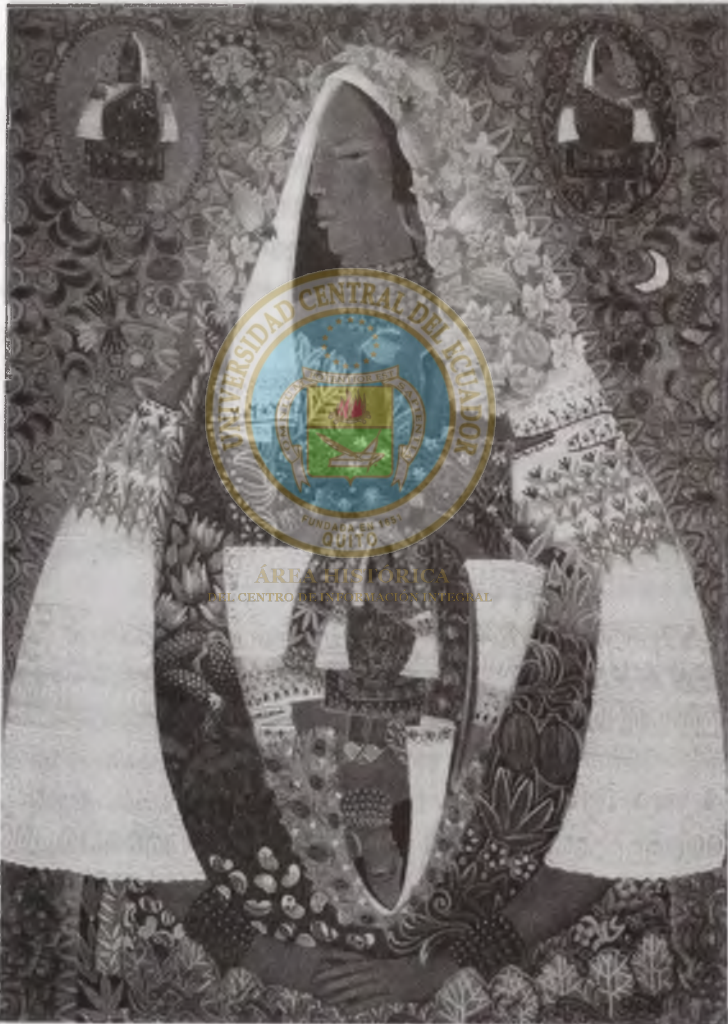
Esta es una breve síntesis de la actividad de nuestro homenajeado, el señor Doctor Manuel de Jesús Limonta Vidal quien, en el recuento de sus acciones, nunca olvida poner de relieve la valiosa participación de sus colaboradores y el apoyo del pueblo cubano. Por el esfuerzo realizado en beneficio de la ciencia al haber generado nuevos conocimientos y, sobre todo, revalori-

zando la capacidad del hombre de los países en vías de desarrollo, desde su condición de científico; por su actitud insobornable, por haber demostrado al mundo que las limitaciones materiales se vencen con la iniciativa, con el ingenio y con la rebeldía propia de nuestra cultura mestiza; por haber probado que un bloqueo político no puede bloquear la imaginación, menos impedir la solidaridad científica de los hombres comprometidos con los más caros intereses de los olvidados del mundo. Por ello, unámonos a su merecida investidura.

Señoras y Señores.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Quito, diciembre 13 del 2000.



NOTAS SOBRE EL USO DE PRODUCTOS QUIMICOS Y EL HONGO FUSARIUM OXYSPORUM PARA FUMIGAR SOBRE PLANTACIONES DE COCA EN EL SUR DE COLOMBIA Y NORTE DE ECUADOR

Bioq. Jorge Moncayo S.

De acuerdo a la información de los medios de comunicación de Colombia, Ecuador y de otros países, en nuestra región se están utilizando diferentes productos para combatir el cultivo de coca, entre los principales se menciona al hongo FUSARIUM OXYSPORUM y los GLIFOSATOS; me permito, sobre cada uno de los mencionados insumos, hacer las siguientes acotaciones:

HONGO FUSARIUM OXYSPORUM.

Generalidades:

Es una de las especies de hongos más inestables y variables. Se encuentra distribuido en casi todo el mundo.

Produce, en los vegetales, marchitamientos muy destructivos. En condiciones climáticas favorables puede ocasionar la muerte de plantas en pocas semanas. Ataca fácilmente a flores, hortalizas, el plátano, el algodón, el tabaco, el café, la caña de azúcar, árboles de sombra, malas hierbas, etc.

Los síntomas de marchitamiento pueden aparecer en cualquier estado de crecimiento de las plantas.

Afectación:

El FUSARIUM OXYSPORUM ataca a cualquier parte de la planta. La infec-

ción inicial ocurre a través de la raíz y particularmente a través de los pelos de la raíz; la puerta de ingreso puede ser por las heridas causadas por nematodos. El micelio del hongo se propaga por el tallo y el resto de las plantas hasta las semillas; bloquea los vasos, impidiendo el transporte de agua, dando lugar al marchitamiento. Se conoce, además, que este hongo produce toxinas que inducen el marchitamiento al alterar el metabolismo celular. Este agente es diseminado por el viento, el agua y los animales.

Se propaga en menor grado en forma de micelio y en mayor grado por esporas o CLAMIDOSPORAS que son llevadas en el agua del suelo, en equipo agrícola y en algunos casos por el viento. Puede ser transmitido por la semilla, como es el caso de plantas infectadas de algodón.

El hongo FUSARIUM OXYSPORUM no es fácilmente destruido por otros organismos del suelo ya que puede sobrevivir en forma SAPROFITICA por 20 ó 30 años. Coloniza rápidamente materia orgánica en el suelo y sobrevi-

ve igual o mejor que la mayoría de patógenos.

Tiene la habilidad de vivir casi indefinidamente infectando los desechos de los cultivos, por lo que la rotación de cultivos no es una medida de control adecuada.

Parece que no existe cultivo que no sea atacado por alguna especie, forma especial o raza de FUSARIUM.

Los marchitamientos por FUSARIUM OXYSPORUM son mucho más comunes y destructivos en las regiones templadas y más cálidas y en los trópicos y subtropicos llegando a ser menos dañinos o raros en climas fríos.

Toxinas:

El FUSARIUM OXYSPORUM produce la toxina Zearalenona, conocida también como micotoxina F-2, siendo más tóxica para el cerdo en el cual ocasiona anormalidades y degeneración del sistema genital; la contaminación viene en el forraje principalmente. Otra toxina es la Tricotecenos o

micotoxina T-2, que afecta a vacas, pollos y corderos.

Control:

Es difícil el control de marchitamientos vasculares. La infección de la planta puede ser por una sola espora y luego extenderse por todos los cultivos, por lo que, la prevención y su posterior control con fungicidas de superficie es prácticamente imposible. El método más eficaz es el uso de variedades resistentes, siempre y cuando no estén presentes nematodos; por ejemplo la variedad de banano "Cavendish" por la variedad susceptible "Gross Michel".

Actualmente se están realizando estudios con antagonistas biológicos como *Trichoderma* spp.

Incidencia en el país:

De acuerdo a informes conocidos, en Ecuador se ha reportado a *FUSARIUM OXYSPORUM* f.sp *Cubense* en banano y a *F. OXYSPORUM* en babaco, naranjilla, tomate de árbol y fréjol. También se ha reportado *F. Fabae* en haba.

Uso de *F. OXYSPORUM* como herbicida para eliminar plantas productoras de drogas.

La idea de manejo viene desde 1970. El hongo se lo identifica actualmente como EN-4 y comenzó a matar plantas de coca a partir de 1986.

Para 1991 E.U.A. había invertido al menos \$ 14 millones de dólares y el Congreso de ese país ha presupuestado \$ 23 millones para el proyecto.

Los que sugieren el uso de patógenos de plantas contra los cultivos de drogas, señalan que podrían ser usados en programas colaborativos con los países en los cuales se produce la droga.

Los oponentes a este plan tienen 3 inquietudes:

- a) Que la epidemia inducida podría, en ciertas circunstancias, desplegarse a otras plantas.
- b) Que los patógenos de plantas podrían ser usados en las regiones productoras de drogas sin el consentimiento del país en cuestión.
- c) Y el aspecto principal es que el desarrollo de una capacidad para

destruir cultivos de drogas con patógenos de plantas, inevitablemente proveerá una riqueza en conocimientos y experiencia práctica que podría rápidamente ser aplicada en una ofensiva agresiva de guerra biológica contra objetivos de plantas alimenticias.

El investigador colombiano Posada cree que el hongo puede afectar a las personas que presenten bajas defensas debido a enfermedades inmunológicas o desnutrición, muy comunes en los agricultores que viven cerca de las plantaciones de coca y que son los que podrían recibir las aspersiones del hongo. Anota que el rango de mortalidad podría ser del 76%. Y da a conocer una lista de toxinas altamente peligrosas para animales y humanos; además, señala los efectos para el ecosistema.

El hongo tiene tendencia a mutar, lo que hace difícil el control; dentro del género *ERITHROXYLUM*, aparte de la coca, existen más de 200 especies de plantas, las cuales el EN-4 podría también matarlas.

A manera de conclusión, manifiestan también los investigadores que el uso de hongo *FUSARIUM OXYSPORUM* como micoherbicida para eliminar las plantas de coca no es muy seguro. La gran variabilidad del hongo y su alta capacidad para mutar implica un importante riesgo para la industria agrícola, el ambiente y la salud humana.

GLIFOSATO

Llamado comercialmente **RANGER[®]**, es un herbicida no selectivo de aplicación post-emergente recomendado para el control de la mayoría de malezas anuales y perennes, tanto de gramíneas de hoja ancha como de ciperáceas, en cultivo de banano, café, cacao, palma africana y frutales. También se utiliza para combatir el "kikuyo", "arroz rojo", el "coquito", antes de la siembra de cultivos anuales o perennes y pastos mejorados.

Ficha Técnica del Producto.

Nombre común: Glifosato.

Nombre químico: N-(fosfometil) glicina, en forma de sal, isopropilamina.

Solubilidad: Altamente soluble en agua y baja solubilidad en grasas.

Formulación: Concentrado soluble en agua que contiene 320g de sal isopropilamina de glifosato 28,6% + 420g de surfactante no iónico y agua hasta completar un litro.

Toxicidad: DL 50 oral (ratas) > 5000 mg/kg.

DL 50 dérmicas (conejos) >3000mg/kg irritante a los ojos.

Antídoto: No existe antídoto específico, debe efectuarse un tratamiento sintomático.

Modo de acción: Es un inhibidor de la biosíntesis de aminoácidos. Algunos investigadores reportan también que altera la síntesis de ácidos nucleicos.

Precauciones: Evitar durante la aplicación que el producto caiga sobre hojas y partes verdes del tallo de las plantas deseables. Suspender la aplicación si la lluvia es inminente. Evitar el contacto con los ojos, la piel y la ropa.

Fabricante: Monsanto Company, Saint Louis, USA. Registro M.A.G. N° 039-H3.

Este producto, de acuerdo a los estudios efectuados, es capaz de ocasionar reacción alérgica en la piel produciendo secuencialmente eritema, edema y/o necrosis. Además cambios en el hígado en un alto nivel de dosificación.

De manera general, el uso de diferentes sustancias con el propósito de eliminar plantaciones de especies que suministran drogas es peligroso.

La llamada estrategia de control biológico con el empleo de microherbicidas no es sino una "dispersión de plagas" con las que no se garantiza selectividad, ya que los organismos pueden mutar genéticamente y atacar otras especies, como cultivos alimenticios o plantas silvestres. Nuestra región no puede convertirse en un área de experimentación orquestada desde los Estados Unidos, lo que representa el primer paso para la introducción en nuestros países de agentes patógenos camufladamente llamados de control biológico, que viola el tratado internacional de armas biológicas y tóxicas.

Es imprescindible que existiendo dudas sobre el impacto en la salud pública,

los alimentos y el ambiente al utilizar estas sustancias, nos opongamos a su uso, a cualquier tipo de investigación y/o experimentación con agentes biológicos o químicos de erradicación de cultivos ilícitos en nuestra tierra.

Referencias bibliográficas:

Ing. M. Sc. Jorge Revelo, *El hongo Fusarium Oxysporum*, INIAP.

Mosanto Company, Hoja de Seguridad del producto Ranger[®].

Untitled Document.htm; GEOCITIES.

Seguridad pública. htm

Dourojeann, M.J. *Impactos ambientales del cultivo de la coca y la producción de la cocaína de la Amazonía Peruana*, 1989.



UN ESTUDIO MEDIANTE MICROSCOPIA ELECTRONICA DE TRANSMISION (TEM) DE LOS CRISTALES DE POLI (NAFTALATO DE ETILO) OBTENIDOS DEL FUNDIDO



*Fernando Novillo Logroño,
Facultad de Ciencias Químicas,
Universidad Central del Ecuador
Masahiro FUJITA, Masaki TSUJI,
Shinzo KOHJIYA
Instituto de Investigaciones Químicas,
Universidad de Kyoto, Japón.*

ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

1. El poli (naftalato de etilo) (PEN) cristaliza en dos modificaciones cristalinas diferentes: La forma $-\alpha$ y $-\beta$ dependiendo de las condiciones termales¹. De acuerdo a Mencik²), la celda unitaria triclinico (P1) de la forma α contiene una cadena y los parámetros de la celda unitaria son: $a = 0.651\text{nm}$; $b = 0.575\text{nm}$; $c(\text{eje de la cadena}) = 1.32\text{nm}$, $\alpha = 81.83^\circ$; $\beta = 144.0^\circ$ y $\gamma = 100.0^\circ$.

En esta presentación, reportamos la morfología de esferulitas de la forma α

las cuales crecieron isotermalmente a partir del fundido de una lámina delgada de PEN, y también demostramos brevemente la orientación "epitaxial" de PEN sobre capa ultra delgada, transferida por fricción, de politetrafluoroetileno (PTFE) la misma es altamente orientada.

2. Unas láminas delgadas (0.05-0.08 mm. de espesor) fueron cortadas a partir de pellets de PEN (Mn=17,000; Teijin Co. Ltd.). Las láminas fueron

fundidas hasta 300° C y mantenidas a esta temperatura por 5 minutos, enfriadas hasta 190° C, manteniéndose a esta temperatura por 24 horas. Una vez finalizado el tiempo de cristalización se enfría bruscamente hasta temperatura ambiente. Durante este proceso, cambios morfológicos fueron observados con un microscopio de luz polarizada (PLM).

Una solución (0.1% P/P) de PEN fue preparada a temperatura ambiente disolviéndole en 1,1,1,3,3,3-hexafluoro-2-propanol. Una lámina de mica cubierta con carbón, previamente evaporado, fue sumergida en la solución catalizante del polímero. La lámina de mica con una película delgada seca de PEN fue colocada en una plancha de calentamiento (Mettler FP-82) y la cristalización de PEN se llevó a cabo bajo las mismas condiciones térmicas mencionadas arriba. Entonces, la película delgada de PEN separada de la lámina delgada de mica fue montada en una rejilla de cobre para TEM, y cubierta con oro.

Una placa de vidrio fue cubierta con una capa ultra delgada, transferida

por fricción de PTFE y la cristalización de PEN sobre esta capa se hizo bajo los mismos procedimientos de la placa de mica, pero en este caso el tiempo de cristalización fue de una hora.

3. Las esferulitas de PEN, crecidas a 190° C, fueron claramente identificadas por PLM. En esta sección delgada de PEN cristalizada sobre la placa de mica, fueron observadas texturas esferulíticas mediante TEM.

La figura 1 muestra el patrón de difracción electrónica (ED) de una esferulita cristalizada en la placa de mica. Los anillos exteriores en el patrón ED son del oro, los cuales fueron usados como una referencia para calibrar la longitud de la cámara, y por lo tanto, el anillo interior fue vinculado como la reflexión 010 de la forma α , la cual es la reflexión más característica para identificar esta forma. Las esferulitas así cristalizadas a partir del fundido, fueron consecuentemente, la forma α de PEN. Además por una inclinación de la muestra, reflexiones en anillos (o arcos) algo anchas también aparecien-

ron además de la reflexión 010 dependiendo de los ángulos de inclinación.

te de nucleación, porque el tiempo de cristalización puede ser acortado por el uso de capas como un sustrato.

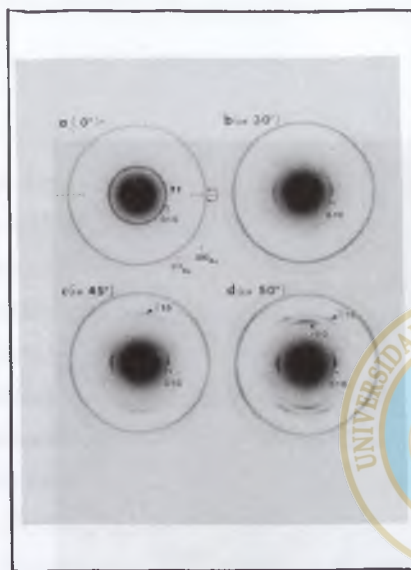


Figura 1

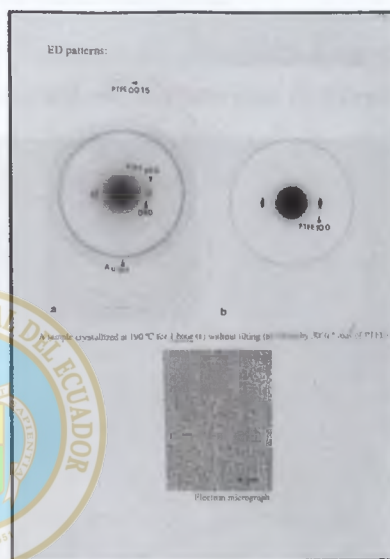


Figura 2

La figura 2 muestra el patrón ED de los cristales crecidos en una capa ultra delgada, transferida por fricción, de PTFE. Las reflexiones 0015 y 100 de PTFE aparecen en la zona meridional y ecuatorial respectivamente. La reflexión 010 de PEN en la forma alfa aparece en zona ecuatorial. Esto sugiere que el eje c (eje de la cadena) de la forma alfa parece ser paralela al eje de la cadena de PTFE. Además, se dedujo que las capas de PTFE funcionan como un agen-

Bibliografía

- 1) S. Buchner, et al., Polymer, 30, 480 (1989).
- 2) Z. Mencik, Chem. Prum., 17,78 (1967).
- 3) J.C. Wittmann, et al., Nature, 352, 414 (1991).



UNA BREVE HISTORIA DE LOS TRANSCURIANOS ¹

*Dr. Fernando Novillo Logroño,
Facultad de Ciencias Químicas.*

Los transcurianos o transcúricos son aquellos elementos e isótopos de número atómico superior a 96, es decir, a partir del Berkelio. Hasta el momento un total de doce elementos han sido descubiertos, los mismos que fueron realizados en el Laboratorio Nacional Lawrence Berkeley (LBNL), ubicado en Berkeley, California.

La herencia de LBNL, empezó a inicios de la década de 1930, cuando Ernest O. Lawrence construye exitosamente el primer ciclotrón de solamente 5 pulgadas de diámetro, este invento abrió la puerta para construir una serie de máquinas más grandes y estas creaciones hicieron posible la alquimia moderna. El ciclotrón es un acelerador de partículas cargadas. Entre dos electrodos en forma de caja semicilíndrica se aplica una diferen-

cia de potencial alternada de varios millones de ciclos por segundo. Las partículas cargadas llegan al centro del aparato y se ven obligadas a describir una órbita espiral donde, debido al cambio alternante de la dirección de potencial, en cada paso de uno a otro electrodo reciben un nuevo empuje. Así se logró fraccionar núcleos al mismo tiempo para crear nuevos elementos artificiales. Uno de los primeros, el tecnecio (Tc) fue producido en Berkeley en 1937, cuando el Molibdeno se bombardeó con deuterones acelerados por un ciclotrón de Berkeley de 27 pulgadas. El Astatato (At) fue el próximo que se sintetizó en Berkeley en 1940, pero en este mismo año dos elementos más fueron descubiertos con un ciclotrón de 60 pulgadas en LBNL. Estos elementos fueron el Neptunio y el Plutonio.

¹ Tomado de la Revista *Chemical & Engineering News*, del 27 de Marzo del 2000.

Glenn Seaborg, quien estuvo trabajando en ese mismo tiempo en Chicago, en un proyecto de Manhattan, en el cual estaba Albert Ghiorso, dirigió el equipo que descubrió el Americio y el Curio en 1944. Entonces, Seaborg, predijo que los así llamados actínidos formarían una serie de transición análoga a la serie de tierras raras de los elementos lantánidos. Esta teoría permitió a Seaborg y a sus colegas predecir el comportamiento químico de los elementos que estaban intentando crear y hacer posible el desarrollo de técnicas para separarlos químicamente y detectar los descubrimientos.

Seaborg regresó a Berkeley con Ghiorso y otros miembros del equipo de trabajo y la ola de descubrimientos de los elementos transcurianos empezó. En el período de 1949 a 1974, el equipo Berkeley produjo los elementos del 97 al 106 y esto permitió a Seaborg y sus colegas ganar el Premio Nóbel de Química en 1951.

Para crear los primeros elementos transcurianos los científicos confiaron en un ciclotrón de Berkeley de 60 pul-

gadas de diámetro, con el objeto de producir átomos de helio a alta velocidad y desintegrándose en actínidos pesados, tales como el Americio y Curio. De esta manera se sintetizó el Berkelio (97) y el Californio (98).

Entonces, en noviembre de 1952 Estados Unidos explotó la primera bomba de hidrógeno en el Pacífico Sur. En los escombros dejados por la detonación, los científicos fueron descubriendo isótopos exóticos de plutonio, que fueron producidos durante la explosión, cuando el uranio instantáneamente absorbió una gran cantidad de neutrones. Intrigado, el equipo de LBNL, registró a fondo los escombros por elementos más pesados y encontró evidencia de Einstenio (99) y Fermio (100).

En 1955 el equipo creó el próximo elemento, el Mendelevio (101), mediante bombardeo al einstenio con helio. Cada vez se obtenían elementos en muy poca cantidad, por ejemplo en el orden de un simple átomo, para lo cual el equipo utilizó una técnica sensitiva para descubrir elementos más pesados. Para el efecto construyó el

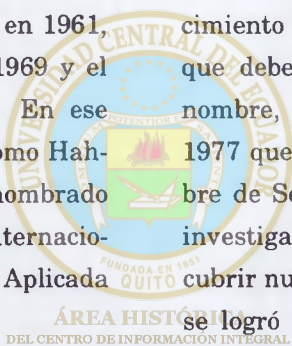
HILAC (Acelerador lineal de iones pesados), con el cual pudieron acelerar átomos pesados como el Neón. Mediante este mecanismo se produce el Nobelio (102), en 1958.

Seaborg deja Berkeley en 1961 para dirigir la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos. Durante su ausencia, Ghiorso dirige el equipo que descubre el Laurencio (103), en 1961, el Rutherfordio (104-Rf), en 1969 y el Dubnio (105-Db), en 1970. En ese tiempo el 105 fue conocido como Hahnio, pero fue oficialmente nombrado Dubnio (Db) por la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada (IUPAC), en 1997.

Por ese tiempo, Berkeley fue en carrera para descubrir nuevos elementos con grupos de trabajo en el Instituto de Unión para Investigación Nuclear de Dubna, en Rusia, y del Instituto para Investigación de Iones Pesados en Darmstadt (GSI), Alemania.

La competición fue particularmente intensa para descubrir el elemento 106. Usando una mejorada versión de HILAC, conocida como super HILAC,

como también un nuevo detector conocido como la Rueda Vertical, el equipo Berkeley creó pocos átomos del elemento 106 en 1974. Pero, se quería buscar más evidencias antes de hacerlo público, mas en una conferencia internacional sobre reacciones en complejos en Nashville, en Junio de 1974, científicos rusos de Duna anunciaron haber encontrado el 106. Sin el conocimiento de Seaborg, el equipo decidió que debería este elemento llevar su nombre, pero no fue hasta Agosto de 1977 que la IUPAC reconoció el nombre de Seaborgio (Sg). Siguieron las investigaciones en Berkeley para descubrir nuevos elementos y es así como se logró descubrir en 1999 los elementos 116 y 118, los mismos que no han sido nombrados todavía.





EL CAMPUS UNIVERSITARIO

Ing. Víctor Hugo Olalla Proaño
Rector

La marcha ascendente de la UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR¹ en el ejercicio de la Reforma Integral se evidencia en los logros académicos y científicos alcanzados en forma continuada y consistente. Esta realidad inmaterial de nuestra Institución necesitaba el complemento de una presencia física que resalte la hermosura natural de su campus.

Se dispuso la actualización de datos que confirmen todos los linderos de la propiedad universitaria y se adoptó una nueva política de gestión para la recuperación de grandes áreas que permanecían en completo abandono, al extremo que parecían predios de pertenencia ajena. La programación que se aprobó chocó con la dificultad tradicional de la carencia de recursos económicos; esta circunstancia adversa fue superada con la puesta en práctica del esfuerzo conjunto de las facultades y de la Administración Central, con la participación aproximada del 30% y 70%, respectivamente. En la ejecución de los trabajos que contribuyen a la mejor presentación física del campus de la Central, debe señalarse la colaboración importante de las facultades de Psicología; Comunicación Social, Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental y, Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; pronto se incorporarán las demás unidades académicas.

Este aspecto de la actividad universitaria es de alto valor y significado; confirma la unidad e identificación de todos los universitarios; demuestra la vivencia dinámica y positiva de la primera institución de educación superior del país.

¹ *Universidad*, N° 1, publicación del Departamento de Planificación Física, Fiscalización y Mantenimiento. Editorial Universitaria, 2000.

“La Universidad² en el desarrollo de sus actividades académicas y científicas, con un evidente contenido democrático y humanista, demanda como uno de sus elementos básicos el mejoramiento permanente en la calidad de su conjunto, incluyendo su campus donde la juventud pueda socializar los problemas del desarrollo científico, técnico y social de la Universidad y el país. Hasta ahora el desarrollo físico no ha sido coherente con el desarrollo académico, ni con el crecimiento de la población estudiantil.

Las causas que han originado este desajuste son numerosas y generalmente no fáciles de reconocer; sin embargo, a manera de ejemplos, se puede agruparlas en los siguientes aspectos:

* Se requirió cambios en las políticas y metas de la Universidad, debido a la gran demanda e incremento de la población estudiantil, justificada por la democratización de la enseñanza.

* Los recursos del presupuesto fiscal y los generados por autogestión en la

Universidad son limitados, situación agravada más aún por la actual crisis que vive el país. La gestión se circunscribe a establecer prioridades dentro de lo que ya es prioritario.

En este contexto el Rector, Ingeniero Víctor H. Olalla Proaño, comprometido con el desarrollo y la visión actualizada de la Universidad, dispuso la elaboración de un nuevo PLAN DE DESARROLLO FISICO UNIVERSITARIO, que constituya un verdadero reordenamiento urbano de las 70 hectáreas que conforman nuestro Campus, con un estudio de sectorización, pasos peatonales y vehiculares, jardines, parques, cerramiento total, sistema de vigilancia, iluminación, etc., y de esta manera proyectar la imagen de la Universidad hacia nuevos horizontes”.

² Ibid

Reseñas

EL PERFIL DEL BACHILLER ECUATORIANO 2000¹

Lcdo. Washington Rodas R.

“La Universidad Central del Ecuador es una institución estatal de educación superior, es una comunidad abierta a las corrientes del pensamiento universal; su vigencia es permanente. Es científica, técnica, democrática, autónoma, laica, dinámica, pluricultural, gratuita y vinculada con la sociedad. Sus propósitos son: la generación de ciencia, tecnología y arte; crear espacios para el análisis de los problemas nacionales, involucrando a los profesionales y en especial a la juventud estudiosa en la búsqueda constante de la verdad; desarrollar los valores humanos de justicia y solidaridad”.

Esta es la misión institucional que proyecta un nuevo reto de cambio acorde con el Ecuador del presente y hacia el Ecuador del futuro, cuyo obje-

tivo superior es “formar profesionales con excelencia académica, técnica y humanística compatible con las necesidades del país; mejorar la capacidad de generación de ciencia, tecnología y arte; y, fortalecer el liderazgo y compromiso para la construcción de una sociedad libre y justa, que consolide un proyecto nacional”.

La Universidad, frente a la cambiante y dinámica transformación del entorno social, ha perfilado su acción basada en los siguientes objetivos:

1. Contar con un Plan de Desarrollo estratégico institucional de mediano y largo plazo.
2. Diseñar perfiles profesionales de pregrado y postgrado, adecuados a los requerimientos del desarrollo de la sociedad y establecer un

¹ *Perfil del bachiller ecuatoriano 2000*, Reforma Universitaria, Universidad Central del Ecuador. Julio 2000, Editorial Universitaria, Quito.

sistema eficiente de Gestión Académica.

3. Establecer políticas adecuadas de admisión y egresamiento.
4. Mejorar el nivel académico del cuerpo docente de la Universidad.
5. Fortalecer la investigación científica y tecnológica.
6. Conseguir recursos económicos suficientes y optimizar su uso.
7. Contar con una adecuada normatividad legal para la gestión institucional.
8. Establecer un sistema administrativo eficiente y eficaz.

Toda transición tecnológica demanda una renovación en los perfiles y diseños curriculares; así lo indica la “justificación” en el texto del *Perfil del bachiller ecuatoriano 2000*, realizado y publicado por la Reforma Integral Universitaria, donde se dice que “constituye un medio eficaz que coadyuva en la toma de decisiones sobre las modalidades del sistema de admisión y ubicación estudiantil, contribuyendo a la solución de la problemática generada por el ingreso indiscriminado, además de afrontar con éxito los problemas que a continuación se puntualizan:

– La deserción estudiantil es muy marcada en los primeros niveles de la carrera, disminuyendo progresivamente a partir del segundo. Este fenómeno se evidencia en la no promoción de los alumnos de un nivel a otro.

– Los bachilleres que ingresan a las diversas facultades de la Universidad Central poseen una preparación en conocimientos básicos, de especialización y habilidades totalmente heterogénea.

– La expansión de la matrícula en los primeros niveles universitarios se origina por la proyección casi exclusiva del bachillerato a la universidad.

En los bachilleres que ingresan se percibe inseguridad en la carrera elegida; esta situación se explica porque el proceso de orientación vocacional y profesional que se realiza en las instituciones educativas, es incongruente con las capacidades y aptitudes reales de los estudiantes”.

La puntualidad con la que se establecen los objetivos y las justificaciones nos llevan a descubrir un escenario

más amplio, en el cual está implícito el Estado, que en los temas delicados como los educativos tiene mucho que ver, pues es el que debe prever, proveer y posibilitar un desarrollo armónico de la educación-acción en todos sus ámbitos.

El informe de Jacques Delors, Presidente de la Comisión Mundial para la Educación, presentado a la XXVI-II Conferencia General de la UNESCO en 1995 señala que: “Frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social. Existe la convicción respecto a la función esencial de la educación en el desarrollo continuo de la persona y las sociedades, no como un remedio milagroso –el ‘Abrete Sésamo’ de un mundo que ha llegado a la realización de todos estos ideales– sino como una vía, ciertamente entre otras, pero más que otras, al servicio de un desarrollo armónico, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones, las guerras, etc”.

COORDINACION DEL BACHILLERATO CON LA UNIVERSIDAD

Si damos una mirada a nuestra historia interna, encontramos que el recordado y muy querido maestro universitario, Dr. Emilio Uzcátegui, demostró la injusticia e ineficacia de los exámenes de ingreso y la heterogeneidad en la preparación de los bachilleres.

“Los remedios –decía– no pueden ser ni cerrar herméticamente las puertas de las aulas universitarias ni abrirlas de par en par”. Este criterio lo compartía también el recordado y eminentemente profesor universitario, Dr. Manuel Agustín Aguirre, cuando decía que no hay que confundir “libre ingreso con ingreso libre”.

“Lo cierto –prosigue Uzcátegui– es que sólo un pequeño porcentaje de aspirantes trae desde el colegio este bagaje cultural, más por culpa del deficiente sistema educativo que por desidia del estudiante”. En verdad, al limitarse a exigir el examen de ingreso, la universidad ecuatoriana se iden-

tífica con la antigua pedagogía que hacía de cada profesor un cazador de las fallas de los alumnos. Su misión debe ser la opuesta: “El profesor debe ayudar al fracasado, levantarlo, llenar los vacíos y conducirlo a ser ciudadano útil a la colectividad”. No es la única solución, pero de pronto la mejor es la que han adoptado algunas universidades: nivelación o propedéutico.

“Estamos persuadidos de que el proceso de la educación debe ser unitario desde su base preescolar hasta sus más altos niveles; pero en la realidad nacional esto no ocurre: cada etapa o ciclo educativo se proyecta incomunicado con los demás, aislado en estricta cuarentena. Parece que la escuela no quiere saber nada del Colegio y éste de la Universidad”, enfatiza Uzcátegui.

Dentro de esta preocupación sobre el tema, en 1978 se llevó a cabo en la provincia de Imbabura el “Seminario sobre problemas universitarios”, en el que participaron los Rectores de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador; allí se analizaron los siguientes temas:

1. Ingreso estudiantil a las Universidades y Escuelas Politécnicas;
2. Coordinación de la Educación Superior y Media.

Los temas propuestos fueron tratados en toda su amplitud, enriquecidos con la experiencia que cada establecimiento de educación superior transmitió a los demás. El desarrollo de los temas fue la más clara y medular demostración de la crítica y autocrítica edificante; del estudio serio y documentado; sin que se note la ausencia de la cita oportuna ni de las referencias estadísticas decantadas.

EL PROBLEMA DE LA ADMISION Y EGRESAMIENTO

En más de una vez intereses extraños lo han convertido en nociva falacia para generar una opinión pública de desprestigio a la Universidad, con apreciaciones meramente superficiales. Tópico, al parecer, contradictorio, por cuanto resoluciones de conferencias internacionales recomiendan el mayor acceso a la educación superior. La curva ascendente de la población universitaria refleja en América Latina una

explosión sin precedentes y sin embargo, proporcionalmente, es la más baja en relación con los países de mayor desarrollo. Aspecto difícil, acaso sin salida, porque naciones como la nuestra no están preparadas para este impacto y los recursos económicos cada vez se restringen y es una utopía la conciliación de la cantidad con la calidad.

Por ello, categóricamente se afirmó que la “polémica acerca del derecho de los bachilleres ecuatorianos a ingresar con sólo sus títulos refrendados por el Ministerio de Educación a las Universidades y Escuelas Politécnicas ha cobrado últimamente inusitado revuelo. En realidad la cuestión es del más alto, permanente y trascendental interés nacional”.

Allí mismo, en el análisis de la exigencia del examen para ingresar a la Universidad se expresó que puede responder a diversas motivaciones, “o revela la desconfianza y falta de coordinación de los diversos niveles educativos de un país, o implica una medida de rigor académico sin consideración a otros factores que deben atenderse para la prestación de un servicio que es impe-

rativo para la sociedad o el Estado, o constituye una medida que se adopta en vista de los recursos materiales y humanos con que se cuenta para la prestación del servicio en condiciones racionales y de eficacia, en el límite de lo tolerable”.

En la diagnosis de tan arduo tema no dejó de manifestarse que “la experiencia que ya se ha acumulado demuestra que la eliminación de los exámenes de ingreso no ha democratizado la enseñanza superior por cuanto ésta no se ha puesto al servicio del pueblo y además porque el número de hijos de obreros y campesinos que han ingresado son una proporción insignificante de la gran masa de estudiantes provenientes de la clase media y alta”.

Con este miraje sobre tan enmarañado punto y en la aproximación a soluciones se esbozaron una serie de medidas de orden inmediato y mediato en relación con la Universidad y con el Estado. En el primer caso, el establecimiento de un curso preuniversitario de un año, de currículum flexible, obligatorio para los bachilleres que no han aprobado pruebas de ingreso a

que libremente pueden someterse; la activa formación y conducción vocacional de los bachilleres; el establecimiento de carreras cortas mediante estudios de dos o tres años a tiempo completo, especialmente en ciencias técnicas y prácticas, como centros anejos a las escuelas universitarias. Entre las medidas mediatas de la Universidad se anotó la realización de la reforma universitaria estructural integrada con el objetivo central de transformar y desarrollar la educación, enseñanza, ciencia, investigación, técnica y trabajo. Entre las medidas inmediatas del Estado se situó la adopción de procedimientos adecuados para el mejoramiento de la calidad de la educación de los bachilleres dentro del actual sistema; la preocupación intensa por la conducción vocacional y formulación de los programas de estudios que coordinen las exigencias de la educación secundaria y superior. Entre las medidas mediatas del Estado, una reforma estructural del sistema de educación secundaria nacional con el objetivo central de formar el nuevo tipo de bachiller dotado de capacidad y eficiencia suficiente para continuar, al mismo tiempo, actividades de tra-

bajo profesional y estudios superiores especiales.

En la insistencia del curso preuniversitario se abogó por la implementación de éste con la duración de un año, organizado a nivel de las facultades universitarias, encargado a los mejores profesionales capacitados científica, cultural y pedagógicamente, sobre la base de un currículum concordante con los programas secundarios de introducción a los caminos específicos y una verdadera orientación vocacional basada en las aptitudes y destrezas de los aspirantes, a fin de lograr un producto terminado para el ingreso a la Universidad.

Los indicados cursos, se decía, deben ser organizados oficialmente por las Universidades, cuyos propósitos fundamentales deben ser:

- a) Nivelar conocimientos y fomentar habilidades.
- b) Dar orientación vocacional y profesional, que haga posible determinar las condiciones requeridas para una actividad profesional.

- c) Dar información sobre la estructura y funciones de los organismos universitarios.

Se enfatizó en que la educación media en el país no cumple con el deber de capacitar al estudiante para que realice una actividad productiva que le permita vivir con dignidad y colaborar en el desarrollo de su país, para concluir que es imperativo la revisión de los programas de estudio del bachillerato.

Se mencionó que la Universidad no es para todos los bachilleres, sino sólo para aquellos cuya vocación y capacidad les posibilite optar las distintas carreras, sean estas profesiones liberales o técnicas; por consiguiente, la Universidad debe revisar sus políticas de ingreso y establecer las exigencias que impidan su masificación y el dispendio de sus recursos humanos y económicos que resulta del indiscriminado acceso de bachilleres impreparados y del crecimiento no planificado de sus actividades.

Se insinuó la posibilidad de impulsar la organización del Departamento de Planeamiento de los Institutos de

Educación Superior, adscrito al Consejo Nacional de Educación Superior.

En la prospección de los correctivos necesarios sobre esta materia y ante el planteamiento de los participantes sobre la necesidad de rever las políticas de admisión en la Universidad, se sentaron las siguientes premisas: no existe una planificación integral de la educación; no hay interrelación de los tres niveles educativos; el bachiller no tiene ninguna opción que no sea el ingreso a la Universidad; se han creado indiscriminadamente colegios de bachilleratos en Humanidades Modernas, sin gabinetes, laboratorios, equipos, etc; hay graves fallas y deficiencias en la educación media; todo el sistema educativo ha sido desatendido. Es evidente que actualmente los bachilleres, en su gran mayoría, no se encuentran bien preparados, no hay coordinación entre la educación primaria y media y entre ésta y la superior; conviene la creación de colegios técnicos.

Se proclamó la urgencia de una reforma educativa de carácter integral preescolar, escolar, media y superior,

para cuya procedencia bien podría estructurarse una comisión permanente del Ministerio de Educación y de las instituciones de educación superior para revisar planes y programas de estudio de la educación media, sin perjuicio de que las universidades estén atentas para integrarse y participar en los planes de desarrollo previstos en el texto constitucional y sin descartarse la posibilidad de crear una infraestructura educativa para todos los niveles; planificar la formación de la juventud vinculándola con la actividad productiva.

En suma, se destacó que es plausible que no se repitan los argumentos de otros años, señalándose que la intención del Seminario no era discutir si se mantiene o se retira el examen de ingreso, pues, de lo que se trata es de estudiar y adoptar las mejores formas de selección, sin desconocerse que sobre el examen de ingreso cada Universidad debe ver lo mejor que le convenga, pero precisando que hay puntos convergentes como aquel —expuesto ya— de mantener el rigor académico para el cambio social y progreso del país.

Cardinalmente, en un esquema de crítica y autocrítica, se empezó por definir la política gubernamental educativa. Algún participante expuso su temor de que, con ciertas medidas, el gobierno tienda al afianzamiento del “status” a fin de que sigamos siendo más dependientes de la tecnología extranjera que nos tiene inmersos en el “desarrollo del subdesarrollo”. El sentimiento generalizado de los participantes fue que dicha política gubernamental educativa en lugar de significar un avance implicaba una evidente degradación.

Se estimó importante contar con el marco jurídico indispensable que tutele el ligamen de las universidades con el Ministerio de Educación Pública y al propio tiempo integrar debidamente, en lo jurídico, los diversos niveles de educación. Por esto mismo, se planteó la necesidad de formular las más adecuadas reformas a la Ley de Educación y Cultura, exponiéndose al efecto un anteproyecto, cuyas innumeradas disposiciones tienden básicamente a normar la armonía y la unidad pedagógica de los diferentes niveles de la escolarización nacional y a

encuadrarla como Ley secundaria en los principios y fines de la Constitución Política del Estado.

Se advirtió que los planes y programas de estudio de educación media pecan de universalistas, enciclopédicos y superficiales.

Se hizo hincapié en que si bien es cierto que no se trata de descargar responsabilidades ni pasiones en contra de las facultades de filosofía, ya que la educación responde a las actuales estructuras sociales, aquéllas, y como consecuencia de la actitud responsable de la misma Universidad, deben, sin denominaciones ampulosas, concretarse a impartir la enseñanza de la Pedagogía a elementos que no concurren a las aulas universitarias por el apremiante interés de obtener un título que garantice eventuales mejoras económicas, sino para adquirir la preparación indispensable en la nobilísima carrera de la docencia.

A la Universidad le corresponde, dentro de sus propias realizaciones, el acometimiento de las más adecuadas reformas en sus centros de Pedagogía

para procurar contar con el educador que, a tono con las corrientes de la educación nueva, oponga diques a la dependencia y sea un aliado de las motivaciones creadoras en función de nuestra autenticidad; un educador formado en las nuevas corrientes científicas y técnicas sin que descuide la parte humanística que es urgente resaltar en las postrimerías del siglo XX para que, con ese bagaje de conocimientos, pueda antes que “informar” “formar” a sus discípulos.

Se puso énfasis en que hay que insistir en el mejoramiento y eficacia de la orientación vocacional. En la educación media deben detectarse las aptitudes; para ello nada mejor que poner en práctica la psicología educativa; no obstante que es un lastre la creación anárquica de colegios, puesto que se han establecido en parroquias, con criterio demagógico, colegios de ciclo básico o diversificado que no están enarrazados en la armonía educativa nacional.

Se discutió detenidamente una reforma educativa que contemple la duración del ciclo básico en tres años: dos

años de ciclo diversificado y un año de preparación idónea para el ingreso a la Universidad, aspecto éste que por su trascendencia e implicaciones deberá ser desarrollado en un futuro próximo.

No hubo disparidad al puntualizarse que debe estar consagrado en la Ley el sistema de coordinación educativa de todos los niveles y se reconoció que la posición universitaria no es la de un árbitro, es parte del proceso educativo y cualquier actitud edificante de la Universidad no puede interpretarse como que ésta se disminuye, tanto más cuanto que afortunadamente, la Universidad ha superado facetas dogmatizantes que le situaron como aisladas torres de marfil. Se reiteró la necesidad de coordinar todos los factores y esfuerzos para procurar una cultura de gran contenido nacional.

Se enfatizó que la Universidad no puede ser considerada como única ni principal responsable de la crisis educativa nacional y, aunque no es su finalidad, debe preocuparse de la educación media por cuanto de ella se nutre.

En la búsqueda de soluciones a tan descarnada perspectiva, los participantes expresaron su aceptación unánime para establecer un diálogo con el Ministerio de Educación con el objeto de viabilizar algún entendimiento. Un diálogo que permita el análisis de los cuerpos jurídicos referentes a la educación en vigencia, proyectado a su reforma. En aras de estructurar la unidad del sistema educativo nacional es menester abrir canales de comunicación y barrer cualquier prejuicio, demostrando actitud objetiva y generosa, muy propia de la Universidad.

UN NUEVO PERFIL

Sumando las reflexiones anteriormente anotadas a los objetivos actuales, tenemos que el 27 de julio del 2000 la Universidad Central, dentro de su complejo proceso de Reforma Integral, propuso “entre otros objetivos, lograr la articulación de los niveles educativos del país, garantizando la calidad en la formación del estudiante en el bachillerato”. Con esta orientación se presentó al Ministerio de Educación y Cultura y a la comunidad educativa el

Perfil del Bachiller Ecuatoriano para que tenga éxito en los estudios a realizar en la Universidad Central.

La Comisión de Reforma Integral Universitaria consideró como necesidad urgente que cada Facultad elabore el Perfil del Bachiller Ecuatoriano; bajo este propósito, se preparó un instructivo, que luego de ser socializado entre los miembros de las Comisiones de Reforma y Directores de Escuela de las Facultades que participaron en el Seminario Taller efectuado el 11 y 12 de junio de 1996 obtuvo la realización y aprobación del documento con el compromiso de impulsar su desarrollo.

Más tarde, este documento de vital importancia para la educación media se impulsa luego de una ardua y sostenida discusión con los rectores de los colegios fiscales, particulares y fiscomisionales. Comprende tres lineamientos básicos:

1. Proceso de elaboración del perfil del bachiller.
2. Desarrollo del esquema de contenidos del perfil; y,

3. El perfil del bachiller por facultades y carreras, que incluye: visión, misión, fines, políticas, contenidos (conocimientos, habilidades), como características complementarias.

Por su parte, la subárea de Admisión y Egresamiento en su diagnóstico situacional anota lo siguiente: "La Universidad tiene como uno de los ámbitos de su misión, la formación profesional; en este sentido, el estudiante constituye el recurso humano principal del proceso enseñanza-aprendizaje y, a su vez, es uno de los protagonistas de la vida universitaria. Por encontrarse predominantemente en el grupo de edad de los 18 a los 25 años, el estudiante universitario es, en términos sociológicos, la expresión de la juventud ecuatoriana, por ello es portador de una sana rebeldía, de una actitud crítica ante un sistema que no le ofrece expectativas sociales definidas y, sobre todo, es la generación en cuyas manos estará el Ecuador del futuro".

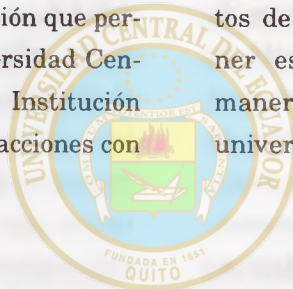
Siendo un aspecto tan delicado y que debería ser atendido por el Estado, la

Universidad Central asume el reto de orientar y señalar el mejor camino a la juventud estudiosa que año tras año y cada vez en número mayor, reclama con justicia y derecho su acceso a la Universidad.

Este *Perfil del bachiller*, con un tiraje de mil ejemplares, está escrito en forma clara, técnicamente elaborado y da al lector una orientación que permite visualizar a la Universidad Central en toda su plenitud, Institución que busca desarrollar sus acciones con

iniciativa, persistencia, pertinencia, seguridad, crítica y autocrítica, además de fortalecer la honestidad, lealtad, solidaridad, fraternidad, tolerancia mutua, con un alto sentido de responsabilidad científica y social.

Por todo esto, recomendamos a los planteles de educación media y, de manera especial, a los Departamentos de Orientación Vocacional, obtener este *Perfil* para proyectar de manera correcta al futuro estudiante universitario.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



LA COMPAÑIA UNIVERSITARIA DE ARTES ESCENICAS

La COMPAÑIA UNIVERSITARIA DE ARTES ESCENICAS busca difundir y promocionar el teatro y la danza, especialmente, así como la música entre los niños, los estudiantes secundarios y universitarios y entre el público en general, mediante la presentación de obras de alto nivel estético que ayuden, gracias a un trabajo profesional y ético, al conocimiento y difusión de estas artes y a la superación intelectual y espiritual de la niñez y la juventud ecuatorianas.

La C.U.D.A.E. presenta obras de teatro de grandes autores universales, dirigidas por profesionales nacionales de primer nivel y con la participación de actores y actrices de formación académica, así como trabajos dancísticos creados por importantes coreógrafas o coreógrafos ecuatorianos, tanto dentro de la danza clásica como moderna y folclórica, interpretados por bailarines y bailarinas de probada formación y

experiencia, y propende a la difusión de la música culta y de la popular con directores e instrumentistas de conocida trayectoria.

La Universidad Central pretende que aquello que haga y difunda la C.U.D.A.E. tenga la calidad que merecemos los ecuatorianos, para superar la mediocridad y desilusión en que nos han sumergido los malos gobiernos y los políticos.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Los trabajos de difusión de la C.U.D.A.E. han tenido como escenario el Teatro Universitario, que cuenta con 1.100 butacas y las más adecuadas condiciones técnicas de iluminación y sonido.

Yo, El Supremo

El espectáculo que pusimos a consideración del público parte de las novelas *Hijo de hombre* y *Yo, El Supremo*, en las que Augusto Roa Bastos denuncia la violencia y la injusticia social. En ellas se propone una visión cíclica de la historia donde el ser humano, inmerso en luchas y fracasos, no pierde su valor y dignidad. En la primera, el Cristo de Itapé simboliza la redención del hombre por el hombre; en la segunda nos presenta un enmarañado tejido donde sin tratar de hacer una novela biográfica, como bien lo reconoce el mismo autor, nos presenta un personaje real, el doctor José Gaspar Rodríguez de Francia, el "Dr. Francia", quien ejerció el Poder Absoluto en Paraguay entre 1814 y 1840, al servicio de una causa, en la cual encarna los intereses y el destino de una colectividad.

Casi quinientas páginas compiladas entre dictados, notas, diarios escritos en el cuaderno privado y en el cuaderno de bitácoras de éste, para muchos, controversial personaje, a más de

otros documentos históricos al pie de página, nos colocan irremediablemente frente a esa realidad que todos los países hispanoamericanos soportaron desde el propio descubrimiento del Continente, cuyo destino quedó atado inexorablemente a una dependencia capitular.

Las voces de ultratumba que impugnan o ratifican lo dictado, escrito o pensado por El Supremo, son estu-pendamente teatrales. Personajes o situaciones que emergen al alba de otro tiempo, el nuestro no muy distinto al de entonces. Juego de espacio y tiempo. Invisibles criaturas en tránsito de época en época, defendiendo sus intereses frente a la tozudez de un hombre que buscó el desarrollo auténtico y sostenido de su pueblo. Temática por demás interesante y las posibilidades de un lenguaje rico en imágenes nos brindó el desafío de hacer el espectáculo que llevamos a escena.

La versión dramática de Isabel Casanova, escritora y actriz ecuatoriana, es la que hemos tenido ocasión de ver en esta obra teatral, dirigida por Antonio Ordóñez.

La obra fue presenciada por algunos miles de estudiantes de colegios de Quito y de la Universidad, quienes reconocieron la calidad del trabajo realizado por actores profesionales jóvenes y experimentados.

Como parte de este proyecto, en el presente semestre le ha correspondido a la música ocupar el escenario y por ello se ha constituido la ORQUESTA DE CAMARA, sólo conformada por cuerdas e integrada por cuatro violinistas, dos violistas, dos cellistas y un contrabajista, todos profesionales en su instrumento, intérpretes de forma-

ción académica que nos ofrecerán un repertorio clásico, semiclásico y popular con la calidad que los universitarios merecemos y en los espacios que la Institución posee.

La Orquesta de Cámara de la Universidad Central inició ya formalmente su actividad y se ha presentado en varios espacios de la Institución.

¡Bien por los universitarios de la Central y por el público amante de la buena música, quienes tendrán en nuestra Orquesta una expresión fiel del talento de los ecuatorianos!



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



CONVENIOS SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD CENTRAL EN EL AÑO 2000

- 1. INSTITUCIÓN :** MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Continuar con la cooperación interinstitucional en los campos de la consultoría, investigación, prácticas de capacitación.
FECHA DE APROBACIÓN : 4 de enero del 2000.
UNIDAD EJECUTORA : Facultades de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, y Arquitectura.
DURACIÓN : Dos años.
- 2. INSTITUCIÓN :** MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (MEDIO AMBIENTE).
FECHA DE APROBACIÓN : 4 de enero del 2000.
ASUNTO : Programas tendientes a prevenir y controlar la contaminación y el deterioro ambiental.
UNIDAD EJECUTORA : Facultad de Ciencias Químicas.
DURACIÓN : Dos años.
- 3. INSTITUCIÓN :** UNIDAD DE COORDINACION DEL PROYECTO UCP-PATRA.
FECHA DE APROBACIÓN : 4 de enero del 2000.

ASUNTO : Becas para capacitación de profesionales de municipios y consejos provinciales para participar en maestrías en Economía Agrícola y Desarrollo Rural.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Ciencias Agrícolas.

DURACIÓN : El tiempo requerido hasta la finalización de la Maestría.

4. **INSTITUCIÓN** : COOPERATIVA DE PROFESORES
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

FECHA DE

APROBACIÓN : 25 de enero del 2000.

ASUNTO : Contrato de Comodato.

UNIDAD

EJECUTORA : Universidad Central.

DURACIÓN : 20 años.

5. **INSTITUCIÓN** : UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
SEDE DE MANABI

FECHA DE

APROBACIÓN : 25 de enero del 2000.

ASUNTO : Para la prestación de análisis de laboratorio.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Ingeniería en Geología, Minas,
Petróleos y Ambiental.

DURACIÓN : Seis meses, renovable automáticamente.

6. **INSTITUCIÓN** : MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

FECHA DE

APROBACIÓN : 15 de febrero del 2000.

ASUNTO : Prestación de Servicios Educativos.

Cooperación entre las instituciones a través del Instituto

Superior de Postgrado en Salud Pública, para la ejecución del Diplomado “Epidemiología en Acción”.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Ciencias Médicas.

DURACIÓN : 9 meses.

- 7. INSTITUCIÓN** : KANGWON NATIONAL UNIVERSITY
DE COREA DEL SUR.

FECHA DE

APROBACIÓN : 15 de febrero del 2000.

ASUNTO : Proyectos de investigación en el ámbito agrícola y de la biotecnología y promover el intercambio de docentes.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Ciencias Agrícolas.

DURACIÓN : Cinco años.

- 8. INSTITUCIÓN** : ASOCIACION DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES
DE FLORES DEL ECUADOR.

FECHA DE

APROBACIÓN : 15 de febrero del 2000.

ASUNTO : Cooperación interinstitucional para capacitar a los profesionales Ingenieros Agrónomos en el campo de la floricultura.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Ciencias Agrícolas.

DURACIÓN : Dos años.

- 9. INSTITUCIÓN** : PETROECUADOR.

FECHA DE

APROBACIÓN : 15 de febrero del 2000.

ASUNTO : Convenio modificadorio de cooperación científica para la descontaminación de piscinas de perforación, recolección de crudos y tratamientos de aguas contaminadas con hidrocarburos.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.

DURACIÓN : Un año. Ad Referéndum.

10. INSTITUCIÓN : COORDINADORA POLÍTICA DE MUJERES ECUATORIANAS.

FECHA DE

APROBACIÓN : 15 de febrero del 2000.

ASUNTO : Realizar la planificación de la comunicación relacionada con el protagonismo de la mujer en la sociedad ecuatoriana.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Comunicación Social.

DURACIÓN : Dos meses (Ad Referéndum).

11. INSTITUCIÓN : EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO (EMASEO)

FECHA DE

APROBACIÓN : 15 de febrero del 2000.

ASUNTO : Investigación sobre el manejo de los residuos industriales, domésticos y otros.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Filosofía

DURACIÓN : Tres años.

12. INSTITUCIÓN : ESTACION EXPERIMENTAL "SANTA CATALINA", DEL INSTITUTO NACIONAL AUTONOMO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIAP).

FECHA DE

APROBACIÓN : 29 de febrero del 2000.

ASUNTO : Carta de entendimiento. Su objeto es la realización de la investigación necesaria para obtener jarabe a partir de la jicama.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, Escuela de Ingeniería Química. Ad Referéndum.

DURACIÓN : Hasta diciembre del año 2000.

13. INSTITUCIÓN : SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES.

FECHA DE

APROBACIÓN : 29 de febrero del 2000.

ASUNTO : Prácticas vacacionales y pasantías: definición de temas para el desarrollo de tesis de grado, soporte en estudios técnicos, etc.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática. (Escuela de Ciencias)

DURACIÓN : Cinco años.

14. INSTITUCIÓN : TESALIA S.A.

FECHA DE

APROBACIÓN : 26 de marzo del 2000.

ASUNTO : Adecantamiento de kioscos y ventas ambulantes dentro de los predios universitarios.

UNIDAD

EJECUTORA : Universidad Central.

DURACIÓN : Cinco años.

15. INSTITUCIÓN : INSTITUTO PARA EL ECODESARROLLO REGIONAL AMAZÓNICO (ECORAE).

FECHA DE

APROBACIÓN : 28 de marzo del 2000.

ASUNTO : Establecer las relaciones de cooperación interinstitucional para la puesta en marcha y ejecución de proyectos regionales, locales y actividades de investigación y capacitación ambiental.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.

DURACIÓN : Cinco años.

16. INSTITUCIÓN : INSTITUTO ECUATORIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y BECAS, IECE.

FECHA DE

APROBACIÓN : 28 de marzo del 2000.

ASUNTO : A través del Fondo de Capacitación Técnica, se compromete a financiar el diplomado en Alta Gerencia en Negociación Petrolera.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad. de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.

17. INSTITUCIÓN : FUNDACION FORESTAL "AMAZONAS" (FAM).

FECHA DE

APROBACIÓN : 25 de abril del 2000.

ASUNTO : Intereses comunes hacia el empleo racional de los recursos naturales así como la investigación, desarrollo y aplicación de la técnica adecuada para su conservación y adecuado manejo.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

DURACIÓN : Tres años.

18. INSTITUCIÓN : INSTITUTO LATINOAMERICANO DE NACIONES UNIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO.

FECHA DE

APROBACIÓN : 25 de abril del 2000.

ASUNTO : Elaboración, diseño y ejecución de la propuesta que se describe en los términos de referencia establecidos por la Fundación "Esquel".

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Jurisprudencia.

19. INSTITUCIÓN : MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

FECHA DE

APROBACIÓN : 25 de abril del 2000.

ASUNTO : Adecuada coordinación entre el Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria -SESA-, para implementar el Laboratorio de Microbiología.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

DURACIÓN : Cinco años.

20. INSTITUCIÓN : MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

FECHA DE

APROBACIÓN : 25 de abril del 2000

ASUNTO : Entregar a la Universidad en comodato equipos y materiales de laboratorio

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Ingeniería en Geología, Minas Petróleos y Ambiental.

21. INSTITUCIÓN : CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA.

FECHA DE

APROBACIÓN : 25 de abril del 2000.

ASUNTO : Programar y ejecutar conjuntamente acciones de cooperación en los campos de formación de recursos humanos para la educación y el arte musical.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

DURACIÓN : Diez años.

22. INSTITUCIÓN : I. MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

FECHA DE

APROBACIÓN : 25 de abril del 2000.

ASUNTO : Estudio para el reordenamiento territorial de zonas de explotación de materiales de construcción en el Distrito Metropolitano de Quito.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.


ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

23. INSTITUCIÓN : INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

FECHA DE

APROBACIÓN : 17 de mayo del 2000.

ASUNTO : Estudios de prefactibilidad para construir las empresas dedicadas a la producción, distribución y venta de fitofármacos y soluciones nutritivas para cultivos hidropónicos.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Ciencias Químicas.

24. INSTITUCIÓN : INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR "SUCRE".

FECHA DE

APROBACIÓN : 17 de mayo del 2000.

ASUNTO : Desarrollar el doctorado modalidad Semipresencial y formar doctores en Ciencias de la Educación con mención en Administración Educativas. Firmado Ad Referéndum.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

25. INSTITUCIÓN : INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA (INAMHI).

FECHA DE

APROBACIÓN : 17 de mayo del 2000.

ASUNTO : Cooperación científica, técnica y académica, a fin de mejorar el nivel de aprendizaje y el intercambio de ciencia y tecnología.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática.

DURACIÓN : Cinco años.

26. INSTITUCIÓN : RADIO VISION

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

FECHA DE

APROBACIÓN : 17 de mayo del 2000.

ASUNTO : Generar un mecanismo de ayuda mutua para que los profesores y estudiantes de la Facultad, puedan realizar estudios tendientes a implantar sistemas de información y comunicación en Radio Visión.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Comunicación Social.

DURACIÓN : Un año.

27. INSTITUCIÓN : INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE DE LA HABANA, CUBA.

FECHA DE

APROBACIÓN : 17 de mayo del 2000.

ASUNTO : Desarrollar proyectos interinstitucionales de cooperación académica, cultural y artística que aportan al desarrollo de las instituciones y de los respectivos países.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Artes.

DURACIÓN : Cinco años.

28. INSTITUCIÓN : PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS AGROPECUARIOS "PROMSA".

FECHA DE

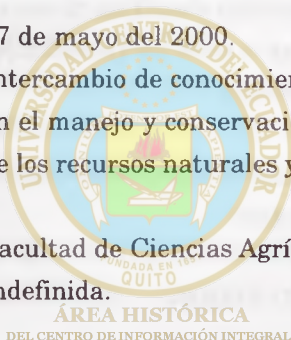
APROBACIÓN : 17 de mayo del 2000.

ASUNTO : Intercambio de conocimientos científico-técnicos, en el manejo y conservación con criterio de sostenibilidad de los recursos naturales y manejo ambiental sustentable.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Ciencias Agrícolas.

DURACIÓN : Indefinida.



29. INSTITUCIÓN : PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LOS SERVICIOS AGROPECUARIOS "PROMSA".

FECHA DE

APROBACIÓN : 17 de mayo del 2000.

ASUNTO : Práctica de investigación agropecuaria para la producción orgánica de hortalizas en la sierra norte y central del Ecuador.

UNIDAD

EJECUTORA : Señor Coordinador General de Investigación.

DURACIÓN : Treinta y seis meses (3 años).

30. INSTITUCIÓN : INSTITUTO NACIONAL AUTONOMO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIAP).

FECHA DE

APROBACIÓN : 13 de junio del 2000.

ASUNTO : Carta de ejecución para impulsar el Programa de Postgrado, Ciencia, Tecnología y Sociedad.

UNIDAD

EJECUTORA : Coordinador General de Investigación.

DURACIÓN : Dos años.

31. INSTITUCIÓN : INSTITUTO TECNOLÓGICO "ISABEL DE GODÍN".

FECHA DE

APROBACIÓN : 13 de junio del 2000.

ASUNTO : Diseñar y ejecutar conjuntamente programas de formación docente a nivel de licenciatura y maestría.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

DURACIÓN : Cuatro años.

32. INSTITUCIÓN : UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, FACULTAD DE CIENCIAS.

FECHA DE

APROBACIÓN : 13 de junio del 2000.

ASUNTO : Participación en investigaciones de las instituciones en el desarrollo de nuevas tecnologías y de interpretación de datos.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.

DURACIÓN : Cinco años.

33. INSTITUCIÓN : INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo Regional Amazonico (ECORAE).

FECHA DE

APROBACIÓN : 11 de julio del 2000.

ASUNTO : Ejecutar el proyecto de investigación agropecuaria denominado "Desarrollo de una metodología para el análisis ecoregional de las subcuencas andinas".

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Ciencias Agrícolas

DURACIÓN : Dos años.

34. INSTITUCIÓN : UNIVERSIDAD ESTATAL DE GUAYAQUIL.

FECHA DE

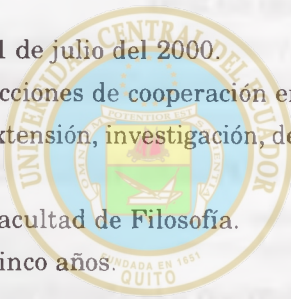
APROBACIÓN : 11 de julio del 2000.

ASUNTO : Acciones de cooperación en los campos de la docencia, extensión, investigación, de recursos humanos y materiales.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Filosofía.

DURACIÓN : Cinco años.



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

35. INSTITUCIÓN : ACADEMIA LATINOAMERICANA DE ESPAÑOL.

FECHA DE

APROBACIÓN : 11 de julio del 2000.

ASUNTO : Suscripción de un nuevo convenio de cooperación académica para fortalecer proyectos de educación.

UNIDAD

EJECUTORA : Universidad Central del Ecuador.

DURACIÓN : Dos años.

36. INSTITUCIÓN : COMPAÑÍA DE VIVIENDA PROVINCIAL SOCIEDAD ANONIMA (COVIPROV S.A.).

FECHA DE

APROBACIÓN : 11 de julio del 2000.

ASUNTO : Investigación y capacitación, a través de pasantías de estudiantes de la Facultad de Arquitectura.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Arquitectura.

DURACIÓN : Cinco años.

37. INSTITUCIÓN : S.A. MEMOSER COMPAÑÍA DE SEGUROS.

FECHA DE

APROBACIÓN : 11 de julio del 2000.

ASUNTO : Establecer el Servicio Médico Universitario como parte del servicio ambulatorio.

UNIDAD

EJECUTORA : Universidad Central del Ecuador.

DURACIÓN : Un año.

38. INSTITUCIÓN : INSTITUTO PARA EL ECODesarrollo REGIONAL AMAZONICO (ECORAE).

FECHA DE

APROBACIÓN : 11 de julio del 2000.

ASUNTO : Ejecución e instrumentación de acciones científico-técnicas en el campo de la planificación regional de la RAE.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Arquitectura.

39. INSTITUCIÓN : UNIVERSIDAD DE NEBRASKA-LINCOLN (USA)

FECHA DE

APROBACIÓN : 11 de julio del 2000.

ASUNTO : Intercambio educativo entre las Facultades de Ciencia y Tecnología de Alimentos de Lincoln, Farmacia y Bioquímica, con especialización en alimentos en Quito, e Ingeniería en Alimentos, en Medellín.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Ciencias Químicas.

DURACIÓN : Un año.

40. INSTITUCIÓN : CÁMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA (CAPEIPI).

FECHA DE

APROBACIÓN : 11 de julio del 2000.

ASUNTO : Reactivar la relación a través de programas de acción conjunta que convengan y beneficien a las partes.

UNIDAD

EJECUTORA : Universidad Central del Ecuador.

DURACIÓN : Un año.

41. INSTITUCIÓN : INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

FECHA DE

APROBACIÓN : 19 de septiembre del 2000.

ASUNTO : El IESS reconoce la calidad de Dispensario Anexo a la Unidad Médica establecida por la Universidad Central.

UNIDAD

EJECUTORA : Universidad Central.

DURACIÓN : Dos años.

42. INSTITUCIÓN : PRODATA S.A.

FECHA DE

APROBACIÓN : 19 de septiembre del 2000.

ASUNTO : Facilitar a los estudiantes de la Universidad, el servicio de acceso a Internet bajo la denominación Plan Universitario.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática.

DURACIÓN : Un año.

- 43. INSTITUCIÓN :** CORPORACION FINANCIERA NACIONAL.
- FECHA DE APROBACIÓN :** 19 de septiembre del 2000.
- ASUNTO :** Realizar acciones conjuntas de investigaciones de mercado en la región, direccionados por la CFN y promoción de proyectos.
- UNIDAD EJECUTORA :** Facultad de Ciencias Económicas.
- DURACIÓN :** Un año.
- 44. INSTITUCIÓN :** Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual IEPI.
- FECHA DE APROBACIÓN :** 19 de septiembre del 2000.
- ASUNTO :** Desarrollar programas relacionados con el intercambio de experiencias y recursos humanos de alto nivel.
- UNIDAD EJECUTORA :** Coordinación General.
- DURACIÓN :** 3 años. **ÁREA HISTÓRICA**
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL
- 45. INSTITUCIÓN :** GOBIERNO NACIONAL - LA ADMINISTRACION PÚBLICA.
- FECHA DE APROBACIÓN :** 19 de septiembre del 2000.
- ASUNTO :** Facilitar pasantías a los 10 mejores egresados y 10 mejores estudiantes del último año.
- UNIDAD EJECUTORA :** Facultad de Ciencias Administrativas.
- DURACIÓN :** Un año.
- 46. INSTITUCIÓN :** ILUSTRE MUNICIPIO DE CARLOS J. AROSEMENA, TOLA (NAPO).

FECHA DE

APROBACIÓN : 19 de septiembre del 2000.

ASUNTO : Brindar, por parte de la Universidad, el asesoramiento en los sectores de Salud, Educación, Infraestructura Básica, Minera e Hidráulica, Planificación Urbana y Rural, etc.

UNIDAD

EJECUTORA : Universidad Central.

DURACIÓN : 10 años.

47. INSTITUCIÓN : INSTITUTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL AMAZONICO (ECORAE).

FECHA DE

APROBACIÓN : 19 de septiembre del 2000.

ASUNTO : Estudio de "alternativas de abastecimiento de asfalto para la red vial amazónica".

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.

DURACIÓN : 90 días.

48. INSTITUCIÓN : PROMSA

FECHA DE

APROBACIÓN : 19 de septiembre del 2000.

ASUNTO : Se deriva del Convenio de Crédito BIRF4075-EC, celebrado entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Realizar investigación agropecuaria.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Ciencias Agrícolas.

49. INSTITUCIÓN : UNIDAD EDUCATIVA “TUMBACO”.

FECHA DE

APROBACIÓN : 19 de septiembre del 2000.

ASUNTO : Fomentar los conocimientos de las ciencias agrícolas en beneficio de la comunidad.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Ciencias Agrícolas.

DURACIÓN : Cinco años.

50. INSTITUCIÓN : FUNDACION AMBIENTAR.

FECHA DE

APROBACIÓN : 19 de septiembre del 2000.

ASUNTO : Cooperación por medio de la participación de los estudiantes que cursan el último año en la Escuela de Ciencias Exactas, Especialidad Informática.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Filosofía.

DURACIÓN : Tres años.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
UNIDAD EN TUMBACO
QUITO
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

51. INSTITUCIÓN : MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

FECHA DE

APROBACIÓN : 31 de octubre del 2000.

ASUNTO : Desarrollar proyectos en el área social orientados a la detección de sectores vulnerables de la población.

UNIDAD

EJECUTORA : Universidad Central.

DURACIÓN : Cuatro años.

52. INSTITUCIÓN : UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FECHA DE

APROBACIÓN : 31 de octubre del 2000.

ASUNTO : Establecer vínculos de cooperación y asistencia entre las dos Universidades.

UNIDAD

EJECUTORA : Universidad Central.

DURACIÓN : Dos años.

53. INSTITUCIÓN : ASOCIACION DE INDÍGENAS EVANGÉLICOS DE PICHINCHA.

FECHA DE

APROBACIÓN : 31 de octubre del 2000.

ASUNTO : Desarrollar un conjunto de programas que permita a los beneficiarios fortalecer y rentabilizar sus sistemas de producción.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Ciencias Agrícolas.

DURACIÓN : Cinco años.

54. INSTITUCIÓN : INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

FECHA DE

APROBACIÓN : 31 de octubre del 2000.

ASUNTO : Contrato para el desarrollo del Proyecto de Educación continua para Auxiliares de Enfermería del IESS.

UNIDAD

EJECUTORA : Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas.

DURACIÓN : junio del 2000 hasta marzo del 2001.

55. INSTITUCIÓN : INSTITUTO DE RECHERCHE POUR LE DEVELOPPEMENT (IRD).

FECHA DE

APROBACIÓN : 31 de octubre del 2000.

- ASUNTO** : Desarrollar una cooperación científica sobre el tema de los ecosistemas y agrosistemas de montaña.
- UNIDAD EJECUTORA** :
- 56. INSTITUCIÓN** : GENESOFT CÍA LTDA.
- FECHA DE APROBACIÓN** : 31 de octubre del 2000.
- ASUNTO** : Tiene por objeto donar a la Universidad la licencia de los módulos de Genexus de la Corporación "Artech".
- UNIDAD EJECUTORA** : Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática.
- DURACIÓN** : Renovación automática por períodos de un año.
- 57. INSTITUCIÓN** : CONVENIO "ANDRÉS BELLO".
- FECHA DE APROBACIÓN** : 31 de octubre del 2000.
- ASUNTO** : Acuerdo Marco de Cooperación.
(Actualización del acuerdo originalmente suscrito).
- UNIDAD EJECUTORA** : Universidad Central del Ecuador.
- DURACIÓN** : Dos años.
- 58. INSTITUCIÓN** : UNIVERSIDAD DE LIMOGES (FRANCIA).
- FECHA DE APROBACIÓN** : 31 de octubre del 2000.
- ASUNTO** : Establecer nexos preferenciales, científicos y pedagógicos.
- UNIDAD EJECUTORA** : Universidad Central.
- DURACIÓN** : Cinco años.

59. INSTITUCIÓN : FUNDAHRENA.

FECHA DE

APROBACIÓN : 28 de noviembre del 2000.

ASUNTO : Convenio para desarrollar un proyecto de investigación y ayuda social dirigido a mejorar las condiciones de salud de las comunidades del cantón Pangua.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Ciencias Médicas.

DURACIÓN : Un año.

60. INSTITUCIÓN : ILUSTRE MUNICIPIO DE RUMIÑAHUI.

FECHA DE

APROBACIÓN : 28 de noviembre del 2000.

ASUNTO : Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional que tiene por objeto brindar por parte de la Universidad Central asesoramiento, consultoría, investigación y prestación de servicios.

UNIDAD

EJECUTORA : C.T.T. (Centro de Transferencia y Desarrollo de Tecnologías).

DURACIÓN : Cuatro años.

61. INSTITUCIÓN : ILUSTRE MUNICIPIO DE RUMIÑAHUI.

FECHA DE

APROBACIÓN : 28 de noviembre del 2000.

ASUNTO : Convenio de Cooperación específico que tiene por objeto analizar y emitir un criterio técnico sobre el proyecto "Paso deprimido de San Rafael".

UNIDAD

EJECUTORA : C.T.T.

DURACIÓN : Veintiún días.

- 62. INSTITUCIÓN :** ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (AME).
- FECHA DE APROBACIÓN :** 28 de noviembre del 2000.
- ASUNTO :** Mediante este Convenio entrega el software desarrollado en la institución a la Universidad Central.
- UNIDAD EJECUTORA :** Facultad de Filosofía, Escuela de Comercio y Administración.
- DURACIÓN :** Cinco años.
- 63. INSTITUCIÓN :** UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.
- FECHA DE APROBACIÓN :** 28 de noviembre del 2000.
- ASUNTO :** Convenio de Cooperación Interinstitucional. Tiene por objeto **promover la cooperación** recíproca para el impulso y desarrollo de la docencia y la investigación científica en el área de Ciencias Médicas.
- UNIDAD EJECUTORA :** Facultad de Ciencias Médicas.
- DURACIÓN :** Cinco años.
- 64. INSTITUCIÓN :** COMANDANCIA GENERAL DE POLICÍA.
- FECHA DE APROBACIÓN :** 28 de noviembre del 2000.
- ASUNTO :** Convenio de Cooperación Interinstitucional tendiente a cumplir objetivos educacionales de la Facultad de Ciencias Médicas, en los niveles de Pregrado, Internado Rotativo y Postgrado.
- UNIDAD EJECUTORA :** Facultad de Ciencias Médicas.
- DURACIÓN :** Cinco años.

65. INSTITUCIÓN : NEWPORT UNIVERSITY.
FECHA DE APROBACIÓN : 28 de noviembre del 2000.
ASUNTO : Convenio específico de colaboración, para afianzar las relaciones interuniversitarias de los países. Programas de formación de Profesores (Facultad de Ciencias Médicas), en las Areas de Postgrado.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Ciencias Médicas.
DURACIÓN : Cinco años.

66. INSTITUCIÓN : FUNDACION BRETHERN Y UNIDA.

FECHA DE APROBACIÓN : 28 de noviembre del 2000.

ASUNTO : Convenio de Cooperación. Se comprometen a realizar en la zona de Intag actividades de investigación participativa sobre los problemas de ganadería y de capacitación a los agricultores

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
DURACIÓN : Dos años.

67. INSTITUCIÓN : INSTITUTO NACIONAL AUTÓNOMO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIAP).

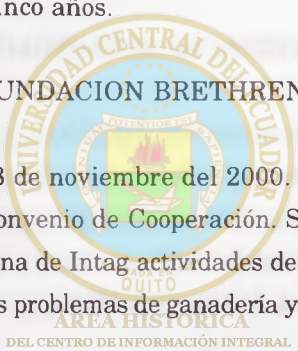
FECHA DE

APROBACIÓN : 28 de noviembre del 2000.

ASUNTO : El proyecto UNIR envía la Carta de Ejecución que tiene por objeto supervisar y calificar las parcelas de multiplicación de semillas de maíz.

UNIDAD

EJECUTORA : Proyecto UNIR.
DURACIÓN : Un año.



- 68. INSTITUCIÓN :** UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.
- FECHA DE APROBACIÓN :** 28 de noviembre del 2000.
- ASUNTO :** Convenio específico, para desarrollar un programa de Maestría en Gerencia Educativa para los Docentes de la Universidad de Guayaquil.
- UNIDAD EJECUTORA :** Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.
- DURACIÓN :** Cuatro años.
- 69. INSTITUCIÓN :** MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.
- FECHA DE APROBACIÓN :** 19 de diciembre del 2000.
- ASUNTO :** La Facultad de Artes se compromete a la elaboración de un busto de la figura del General Eloy Alfaro Delgado, que será ubicado en el Parque de "La Libertad y la Paz de los Pueblos", en el Cairo, Egipto.
- UNIDAD EJECUTORA :** Facultad de Artes.
- DURACIÓN :** 90 días.
- 70. INSTITUCIÓN :** ILUSTRE MUNICIPIO DE CAYAMBE.
- FECHA DE APROBACIÓN :** 19 de diciembre del 2000.
- ASUNTO :** Brindar por parte de la Universidad el asesoramiento y consultoría en la Planeación Territorial Urbana, Rural y Arquitectónica, referente a proyectos de equipamiento, infraestructura, uso de suelo, administración y normatividad.
- UNIDAD EJECUTORA :** Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- DURACIÓN :** Cinco años.

71. INSTITUCIÓN : INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR “BOLÍVAR”,
DE TULCÁN.

FECHA DE

APROBACIÓN : 19 de diciembre del 2000.

ASUNTO : Ampliar la cobertura de formación profesional
en la carrera de Técnica Deportiva, de la Facultad
de Filosofía al Instituto en mención.

UNIDAD

EJECUTORA : Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

DURACIÓN : Seis años.

72. INSTITUCIÓN : EMBAJADA DE FRANCIA Y ALIANZA FRANCESA.

FECHA DE

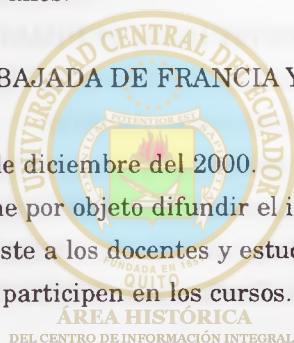
APROBACIÓN : 19 de diciembre del 2000.

ASUNTO : Tiene por objeto difundir el idioma francés y capacitar
en éste a los docentes y estudiantes universitarios
que participen en los cursos.

UNIDAD

EJECUTORA : Universidad Central.

DURACIÓN : Tres años.



RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE QUITO¹ DESDE 1640 HASTA 2001

1. Padre Juan Pedro Severino	1640
2. Padre Rodrigo Barrionuevo	1651
3. Padre Juan Pedro Severino (por segunda vez)	1653
4. Padre Bartolomé Pérez	1655
5. Padre Antonio Ramón de Moncada	1658
6. Padre Gaspar Vivas	1664
7. Padre Juan de Enebra	1669
8. Padre Juan de Santiago	1670
9. Padre Gaspar Vivas (por segunda vez)	1673
10. Padre Pedro de Rojas	1678
11. Padre Pedro de Alcócer	1681
12. Padre Juan Martínez Rubio	1687
13. Padre Benedicto de Carvajal	1689
14. Padre Isidro Foves	1691
15. Padre Isidro Gallego	1697
16. Padre Diego Abal de Cepeda	1698
17. Padre Isidro Gallego (por segunda vez)	1705
18. Padre Juanuario Antonio Garófalo	1709
19. Padre Bartolomé Aráuz	1713
20. Padre Pedro Venegas	1718
21. Padre Luis de Alderete	1721
22. Padre José Gutiérre	1725
23. Padre Juan Bautista Mujica	1730
24. Padre Marcos Escorza	1733

1 Ley de Instrucción Pública. 20-11-1836. -26° -Primer Registro Auténtico Nacional, N° 1. -Archivo del Poder Legislativo. Art 7° -La Universidad de Quito es la Central de la República del Ecuador".

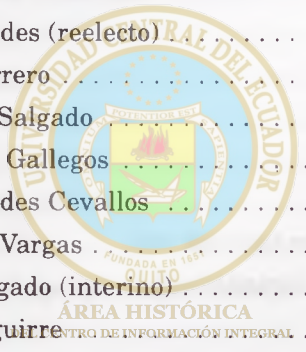
25. Padre Ignacio Ormaegui	1736
26. Padre José Eslaba	1738
27. Padre Pedro de Tobar	1743
28. Padre Fernando Espinosa	1745
29. Padre Andrés Cobo	1749
30. Padre Tomás Nieto Polo	1750
31. Padre Angel María Manca	1754
32. Padre Federico Antonio Conosciuti	1757
33. Padre Miguel Manosalvas, último Rector de la Compañía	1764
34. Dr. Nicolás Carrión	1788
35. Dr. José Cuero y Caicedo	1788
36. Dr. Pedro Gómez Medina	1791
37. Marqués de Villa Orellana	1793
38. Dr. Tomás Yépez	1795
39. Juan Ruiz de Santo Domingo	1797
40. Dr. Joaquín Anda	1799
41. Juan Ruiz de Santo Domingo (por segunda vez)	1801
42. Dr. Manuel José de Caicedo	1803
43. Dr. Antonio de Tejada	1805
44. Dr. Joaquín de Sotomayor y Unda	1807
45. Juan Ruiz de Santo Domingo (por tercera vez)	1809
46. Dr. José Manuel Flores	1810
47. Dr. Fray Manuel Cisneros	1813
48. Dr. José Camacho	1815
49. Dr. Mariano Miño	1817
50. Dr. Nicolás Joaquín de Arteta	1819
51. Dr. José Félix Valdivieso	1821
52. Dr. José Miguel Carrión	1827
53. Dr. Pedro José de Arteta	1830
54. Dr. José García Parreño	1835
55. Dr. Ramón Miño	1839



56. Dr. Pedro Antonio Torres	1842
57. Dr. José Manuel Espinosa	1845
58. Dr. José Manuel Espinosa (por segunda vez)	1848
59. Dr. Antonio Gómez de la Torre	1851
60. Dr. José Manuel Espinosa (por tercera vez)	1855
61. Dr. Gabriel García Moreno	1857
62. Dr. José Manuel Espinosa (por cuarta vez)	1860
63. Dr. José Mariano Mestanza	1863
64. Dr. José Manuel Espinosa (por quinta vez)	1869
65. Dr. Miguel Egas	1878
66. Dr. Ascencio Gándara	1880
67. Dr. Camilo Ponce	1883
68. Dr. Elías Laso	1884
69. Dr. Carlos R. Tobar	1884
70. Dr. Luis Felipe Borja	1895
71. Dr. Ascencio Gándara (por segunda vez)	1897
72. Dr. Carlos R. Tobar (por segunda vez)	1901
73. Dr. Alejandro Cárdenas	1903
74. Dr. Emilio María Terán	1903
75. Dr. Carlos Freile Z.	1904
76. Dr. Modesto Peñaherrera	1905
77. Dr. Lino Cárdenas	1906
78. Dr. César Borja	1907
79. Dr. Francisco Andrade Marín	1908
80. Dr. Angel Modesto Borja	1910
81. Dr. José Julián Andrade	1911
82. Dr. Lino Cárdenas (por segunda vez)	1912
83. Dr. Lino Cárdenas (por tercera vez)	1916
84. Dr. Carlos M. Tobar y Borgoño	1919
85. Dr. Manuel R. Balarezo	1923
86. Dr. Isidro Ayora Cueva	1925



87. Dr. Manuel Cabeza de Vaca	1926
88. Dr. Aurelio Mosquera Narváez	1928
89. Dr. Pablo Arturo Suárez	1932
90. Dr. Luis F. Chávez	1934
91. Ing. Alberto Villacreces G.	1934
92. Ing. Pedro Pinto Guzmán	1935
93. Dr. Angel Modesto Paredes	1936
94. Ing. Manuel A. Navarro	1937
95. Dr. Gualberto Arcos Gangotena	1938
96. Dr. Julio Enrique Paredes Cevallos	1939
97. Dr. Julio Enrique Paredes (reelecto)	1943
98. Dr. Alfredo Pérez Guerrero	1952
99. Dr. Francisco Salgado Salgado	1963
100. Ing. Alejandro Segovia Gallegos	1964
101. Dr. Julio Enrique Paredes Cevallos	1965
102. Dr. Juan Isaac Lovato Vargas	1968
103. Dr. Luis Verdesoto Salgado (interino)	1971
104. Dr. Manuel Agustín Aguirre	1969
105. Dr. Luis Verdesoto Salgado (interino)	1971
106. Dr. Teodoro Salguero Zambrano (interino)	1971
107. Dr. Camilo Mena Mena (interino)	1972
108. Ing. Gonzalo Luzuriaga Freire (encargado)	1973
109. Dr. Estuardo Pazmiño Donoso (interino)	1974
110. Dr. Camilo Mena Mena	1976
111. Ing. Carlos Oquendo Cepeda	1980
112. Ec. José Moncada Sánchez	1984
113. Dr. Tiberio Jurado Cevallos	1987
114. Ing. Víctor Hugo Olalla Proaño	Diciembre 1996





ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



Esta edición que consta de 1000 ejemplares en papel bond de 75 grs., se terminó de imprimir el 14 de marzo del 2002, siendo Rector de la Universidad Central del Ecuador, el señor Ing. Víctor Hugo Olalla Proaño, y Regente de la Editorial Universitaria el señor Lcdo. Jorge Armendáriz Vera.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL